

Capítulo 1

Características de la Población

1.1 Población y Crecimiento

Los Censos de Población y Vivienda en el Perú se remontan a la época Republicana. Desde entonces se han ejecutado once Censos de Población y seis de Vivienda. Cabe mencionar que en 1940, después de 64 años, se realizó el quinto Censo de Población. En nuestro país, los censos de 1940 a 1993 fueron censos de Hecho o de Facto, es decir, se empadronó a la población en el lugar en que se encontraba, independientemente de que este fuera su lugar de residencia. En el año 2005, por excepción, el censo fue de Derecho o de Jure, mediante el cual se levantó información teniendo en cuenta la residencia habitual de la población. En el censo de población del año 2007, se utilizó la metodología de un censo de Hecho o de Facto.

1.1.1 Población a través de los censos

Los Censos de Población realizados en el país en las últimas décadas, muestran la evolución de la población a partir del año 1940. Según los resultados del XI Censo Nacional de Población, al 21 de octubre del año 2007, la población censada del departamento de Lima es 8 millones 445 mil 211 habitantes y la población total, es decir, la población censada más la omitida, 8 millones 564 mil 867 habitantes.

La población omitida en el empadronamiento se calculó a través de la Encuesta de Evaluación Censal post-empadronamiento, y se estimó una tasa de omisión censal a nivel departamental de 1,40%, es decir, 119 mil 656 habitantes.

CUADRO N° 1.1
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN
CENSADA Y TOTAL, SEGÚN CENSOS REALIZADOS, 1940 - 2007

Año	Dpto. Lima		Prov. Const. del Callao	
	Censada	Total	Censada	Total
1940	828 298	849 171	82 287	84 438
1961	2 031 051	2 093 435	213 540	219 420
1972	3 472 564	3 594 787	321 231	332 228
1981	4 745 877	4 993 032	443 413	454 313
1993	6 386 308	6 478 457	639 729	647 565
2005 a/	7 819 436	8 153 618	810 568	840 813
2007	8 445 211	8 564 867	876 877	890 887

a/ Censo de Derecho o de Jure. Se recopiló información de la población en su lugar de residencia.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007.

En el periodo intercensal 1993 - 2007 (14 años), la población total del departamento de Lima, se incrementó en 2 millones 86 mil 410 habitantes, equivalente a 149

mil 29 habitantes por año, es decir, un aumento de 32,2% respecto a la población total de 1993, que fue 6 millones 478 mil 457 habitantes.

Por otra parte, la Provincia Constitucional del Callao tiene como población censada 876 mil 877 habitantes, y de población total 890 mil 887 habitantes, con una tasa de omisión de 1,57%, que corresponde a 14 mil

10 personas. Entre los años 1993 y 2007 la población total se incrementó en 243 mil 322 habitantes, que equivale a 37,6%, en 1993 la población total fue 647 mil 565 habitantes.

1.1.2 Crecimiento de la población

El incremento de la población medido por la tasa de crecimiento promedio anual, indica que la población del departamento de Lima ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo 1993-2007 de 2,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada en los últimos 46 años. Entre los censos de 1981 y 1993, el crecimiento poblacional fue de 2,2% por año; este nivel fue mayor en el periodo íntercensal 1972-1981 (3,7% anual).

En el periodo 1993-2007 la tasa de crecimiento promedio anual de la población de la Provincia Constitucional del Callao, se estima en 2,3%; esta tasa también muestra una tendencia decreciente en los últimos 46 años, así, en el periodo 1981-1993 fue 3,0%; entre 1972-1981 3,5%; y en el periodo 1961-1972 3,9%.

CUADRO N° 1.2
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN TOTAL Y
TAZA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL, 1940 - 2007

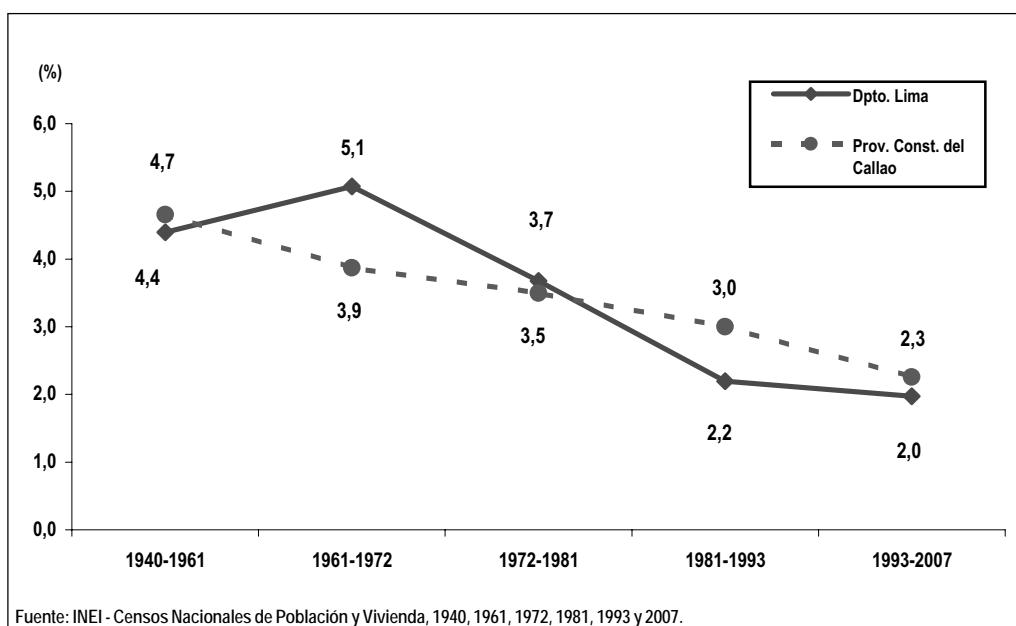
Año	Total	Incremento Intercensal	Incremento Anual	Tasa de Crecimiento Promedio Anual %
Dpto. Lima				
1940	849 171			
1961	2 093 435	1 244 264	59 251	4,4
1972	3 594 787	1 501 352	136 487	5,1
1981	4 993 032	1 398 245	155 361	3,7
1993	6 478 457	1 485 425	123 785	2,2
2007	8 564 867	2 086 410	611 776	2,0
Prov. Const. del Callao				
1940	84 438			
1961	219 420	134 982	6 428	4,7
1972	332 228	112 808	10 255	3,9
1981	454 313	122 085	13 565	3,5
1993	647 565	193 252	16 104	3,0
2007	890 887	243 322	17 380	2,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Esta tendencia declinante del ritmo de crecimiento poblacional, se explica fundamentalmente por la reducción de los niveles de fecundidad; comportamiento

que se confirma con los resultados de las encuestas demográficas y de salud familiar realizadas por el INEI.

GRÁFICO N° 1.1
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL, 1940 - 2007



1.1.3 Población urbana y rural

La distribución de la población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de un país o región. El censo permite conocer la distribución espacial de la población bajo distintos criterios de localización, como área urbana y rural, regiones naturales, divisiones político administrativas (nivel departamental y provincial), áreas metropolitanas, ciudades, centros poblados y sectores menores de las ciudades (asentamientos humanos, pueblos jóvenes, etc.).

La tendencia de la población del departamento de Lima, observada en las últimas décadas es la expansión e intensificación del proceso de urbanización, que se refleja en una mayor importancia de la población censada urbana respecto de la población censada total del departamento. La población censada en los centros poblados urbanos del departamento es de 8 millones 275 mil 823 habitantes, la misma que representa el 98,0% de la población departamental. La población empadronada en los centros poblados rurales es de

169 mil 388 personas que representa el 2,0% de la población censada.

De acuerdo con el Censo 2007, la población urbana del departamento se incrementó en 33,9%, respecto al año 1993, es decir, un promedio de 149 mil 786 personas por año, equivalente a una tasa promedio anual de 2,1%. En cambio, la población rural censada disminuyó en 18,4% en el período intercensal, a un promedio de 2 mil 721 personas por año, que representa una tasa promedio anual negativa de 1,4%.

En los últimos 67 años, entre los censos de 1940 y 2007, mientras la población censada departamental creció en 10,2 veces; la población urbana creció en 13,1 veces, es decir, de 630 mil 173 personas en 1940, pasó a 8 millones 275 mil 823 personas en el año 2007. La población rural, que era 198 mil 125 personas en 1940 pasó a 169 mil 388 personas en el 2007.

1/ En los Censos de Población y Vivienda, se considera centros poblados urbanos, aquellos que tienen como mínimo 100 viviendas agrupadas contiguamente. Por excepción, se considera urbanas a todas las capitales de distrito, aunque no cumplan este requisito.

2/ Centros poblados rurales, son aquellos que tienen menos de 100 viviendas agrupadas contiguamente, o que teniendo más de 100 viviendas, éstas se encuentren dispersas.

En cifras absolutas, la población del área urbana continua aumentando, y su tasa de crecimiento promedio anual sigue disminuyendo desde la década del 60. Entre los censos de 1961 y 1972, el incremento de la población urbana fue de 5,8% por año. Este ritmo disminuyó a 3,8% anual en el periodo intercensal 1972-1981, a 2,6% en el periodo 1981-1993 y a 2,1% en el periodo 1993-2007. En esos mismos periodos, la población del área rural ha decrecido a un ritmo inferior al 2,0% anual. En la Provincia Constitucional del Callao, el proceso de urbanización ha sido más intensivo, según el Censo 2007 la población censada es eminentemente urbana (876

mil 877 habitantes), es decir, en el periodo intercensal 1993-2007, las pequeñas áreas rurales fueron absorbidas por los aglomerados urbanos. En los últimos 46 años, mientras la población censada urbana en términos absolutos crecía fuertemente, la población rural decrecía, sin embargo, la velocidad de crecimiento de la población urbana medida por la tasa de crecimiento promedio anual viene disminuyendo, de 4,0% en el periodo 1940-1961 pasó a 3,8% en 1972-1981, a 3,2% entre 1981-1993 y 2,2% entre 1993-2007; a su vez, la población rural disminuyó de 10,2% en el periodo 1961-1972 a 13,8% en 1981-1993.

CUADRO N° 1.3
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO EN LOS CENSOS NACIONALES, 1940 - 2007

Año	Total	Población		Incremento intercensal		Tasa de crecimiento promedio anual (%)	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Dpto. Lima							
1940	828 298	630 173	198 125		1 122 104	80 649	5,0 1,6
1961	2 031 051	1 752 277	278 774		1 488 774	-47 261	5,8 -1,7
1972	3 472 564	3 241 051	231 513		1 301 860	-28 547	3,8 -1,4
1981	4 745 877	4 542 911	202 966		1 635 909	4 522	2,6 0,2
1993	6 386 308	6 178 820	207 488		2 097 003	-38 100	2,1 -1,4
2007	8 445 211	8 275 823	169 388				
Prov. Const. del Callao							
1940	82 287	81 268	1 019		123 722	7 531	4,5 10,7
1961	213 540	204 990	8 550		108 326	-635	4,0 -0,7
1972	321 231	313 316	7 915		127 130	-4 948	3,8 -10,2
1981	443 413	440 446	2 967		198 786	-2 470	3,2 -13,8
1993	639 729	639 232	497		237 645	-	2,2 -
2007	876 877	876 877	-				

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Estas cifras indican que en Lima el proceso de concentración poblacional se orienta a los centros poblados urbanos. En 1940, la población en su mayoría, ya era más urbana, representaba el 76,1% del total departamental; en 1961 el 86,3%, en 1972 el 93,3%; en 1981 el 95,7%; en 1993 el 96,8% y en el 2007 el 98,0%.

La distribución porcentual de la población según área de residencia muestra, que en 1972, el proceso de urbanización en la Provincia Constitucional del Callao era muy acentuado; la población urbana representaba el 97,5% y la población rural tan sólo el 2,5%. Mientras que en 1981 la población rural no alcanzaba el 1,0% y en el año 1993 apenas llegó al 0,1%.

CUADRO N° 1.4
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN
CENSADA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN CENSOS REALIZADOS, 1940 - 2007
(Porcentaje)

Año	Dpto. Lima		Prov. Const. del Callao	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1940	76,1	23,9	98,8	1,2
1961	86,3	13,7	96,0	4,0
1972	93,3	6,7	97,5	2,5
1981	95,7	4,3	99,3	0,7
1993	96,8	3,2	99,9	0,1
2007	98,0	2,0	100,0	0,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007.

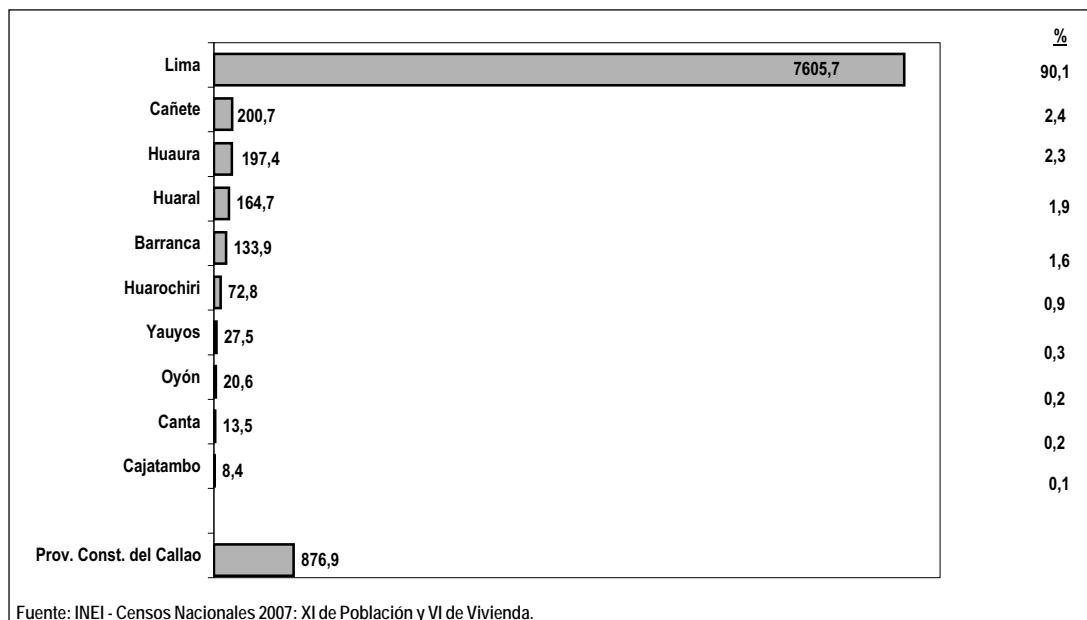
1.1.4 Población por provincia

Desde el punto de vista político administrativo, el departamento de Lima está conformado por 10 provincias y 171 distritos: la provincia de Lima cuenta con 43 distritos, Barranca y Cajatambo con 5 distritos cada una, Canta 7, Cañete 16, Huaral 12, Huarochirí 32, Huaura 12, Oyón 6, y Yauyos con 33 distritos. En el departamento existe una desigual distribución de población en sus provincias, que es resultado del crecimiento poblacional diferenciado entre ellas.

Según el Censo de Población del 2007, la provincia de Lima con 7 millones 605 mil 742 habitantes, mantiene

su hegemonía demográfica y principal polo de atracción de inmigrantes y concentra el mayor volumen de población departamental (90,1%); en orden de mayor a menor volumen poblacional se ubican las provincias de la Costa, Cañete 200 mil 662 habitantes (2,4%), Huaura 197 mil 384 habitantes (2,3%), Huaral 164 mil 660 habitantes (1,9%) y Barranca 133 mil 904 habitantes (1,6%), y con porcentajes de población menor a 1,0% las provincias de la Sierra: Huarochirí, Yauyos, Oyón, Canta y Cajatambo, (142 859 habitantes en conjunto).

GRÁFICO N° 1.2
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,
SEGÚN PROVINCIA, 2007
(Miles)



Los resultados de los Censos de 1993 y 2007 evidencian que de las 10 provincias del departamento de Lima, las que se ubican en la Costa (Lima, Cañete, Huaura, Huaral y Barranca), tienen mayor volumen de población, aunque en distinto orden, y las provincias de la Sierra (Huarochirí, Yauyos, Oyón, Canta y Cajatambo) tienen menor volumen poblacional y no presentaron variación alguna en su posición respecto del total departamental.

En cuanto a la Provincia Constitucional del Callao, está conformada por seis distritos, los resultados del

Censo 2007 indica que es 8,7 veces menor a la provincia de Lima (7 605 742). Si se compara con el resto de provincias del departamento de Lima, su volumen poblacional supera en 1,3 veces a la población de las provincias costeñas (Barranca, Cañete, Huaral y Huaura) que en conjunto reúnen 696 mil 610 personas; asimismo, es 6,1 veces superior a la población de las provincias de la Sierra (Cajatambo, Canta, Huarochirí, Oyón y Yauyos) que ascienden a 142 mil 859 habitantes. Al igual que la provincia de Lima es un importante foco de atracción de inmigrantes.

CUADRO N° 1.5
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN PROVINCIA, 1981 - 2007

Provincia	1981	1993	2007
Dpto. Lima	4 745 877	6 386 308	8 445 211
Lima	4 164 597	5 706 127	7 605 742
Barranca	102 088	114 051	133 904
Cajatambo	11 870	9 475	8 358
Canta	12 305	10 996	13 513
Cañete	118 126	152 378	200 662
Huaral	97 343	126 025	164 660
Huarochirí	59 792	59 057	72 845
Huaura	130 771	163 174	197 384
Oyón	16 685	17 279	20 642
Yauyos	32 300	27 746	27 501
Prov. Const. del Callao	443 413	639 729	876 877

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

La provincia de Lima continúa albergando un volumen mayor de población, 90,1%; en el año 1993 fue 89,3%. La población de la provincia de Lima es superior en 37,9 veces a la de Cañete, que es la segunda provincia más poblada con el 2,4%. Asimismo, se observa que las demás provincias que se ubican en la Costa: Huaura, Huaral y Barranca, con porcentajes que varían entre 2,4% y 1,6%, han disminuido ligeramente sus proporciones de población respecto al año 1993.

Por otro lado, las provincias que se ubican en la Sierra del departamento como Huarochirí, Yauyos, Oyón, Canta y Cajatambo son las que tienen los menores niveles de participación poblacional, con porcentajes que van desde 0,9% a 0,1%. En el año 1993, también tuvieron similar comportamiento.

GRÁFICO N° 1.3
DEPARTAMENTO DE LIMA: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN CENSADA,
SEGÚN PROVINCIA, 1993 Y 2007
(Porcentaje)



Tasa de crecimiento promedio anual por provincia

La tasa de crecimiento promedio anual, es el indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos. Al observar el comportamiento de la población censada a nivel provincial de los Censos 1993 y 2007, el mayor incremento se presenta en la provincia de Lima, con un aumento en el volumen de su población de 33,3%, creciendo a un ritmo promedio anual de 2,0%, que equivale a 135 mil 687 habitantes por año. En segundo lugar, se encuentran Cañete y Huaral, con un

crecimiento poblacional de 31,7% y 30,7% respectivamente, es decir, 3 mil 449 y 2 mil 760 habitantes por año, a un ritmo anual de 1,9% cada una. El resto de provincias, en el periodo intercensal 1993-2007, tuvieron un crecimiento menor al promedio departamental (2,0%), e inclusive se observan dos provincias de la Sierra con crecimiento negativo, es el caso de Cajatambo (-0,9%) y Yauyos (-0,1%).

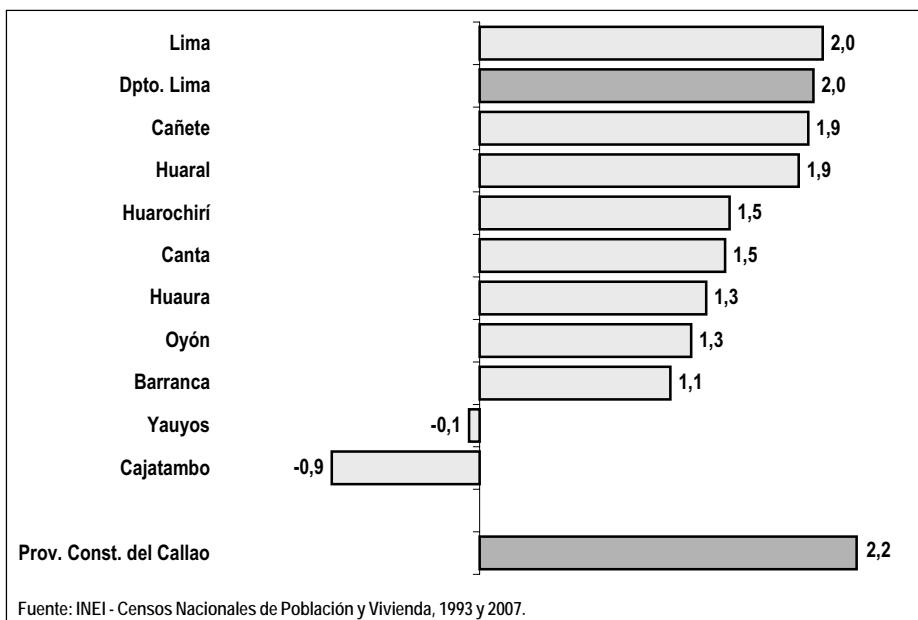
La Provincia Constitucional del Callao en el periodo intercensal 1993-2007 creció a un ritmo promedio anual de 2,2%, que equivale a un incremento de 37,1%, es decir, 16 mil 939 habitantes por año.

CUADRO N° 1.6
DEPARTAMENTO DE LIMA: TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN CENSADA,
SEGÚN PROVINCIA, 1981 - 2007
(Porcentaje)

Provincia	1981-1993	1993-2007
Dpto. Lima	2,5	2,0
Lima	2,7	2,0
Barranca	0,9	1,1
Cajatambo	-1,9	-0,9
Canta	-0,9	1,5
Cañete	2,1	1,9
Huaral	2,2	1,9
Huarochirí	-0,1	1,5
Huaura	1,9	1,3
Oyón	0,3	1,3
Yauyos	-1,3	-0,1
Prov. Const. del Callao	3,1	2,2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

GRÁFICO N° 1.4
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TASA DE
CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN PROVINCIA, 1993-2007
(Porcentaje)



Población urbana y rural por provincia

A nivel provincial, en el año 2007 se observa que la mayoría de las provincias presentan alta concentración de población urbana, destacando la provincia de Lima con el 99,9%. Es necesario resaltar que en ella se ubica la capital de la República, por lo que es de suma importancia en el campo económico y social y por ende, el principal foco de atracción de migrantes del país. Otras provincias con alta concentración urbana son: Huaura

(86,4%), Barranca (85,3%), Cañete (84,0%) y Huaral (82,9%). En 1993, todas estas provincias, concentraban entre el 71,4% y 86,1%.

De acuerdo con el Censo 2007, la Provincia Constitucional del Callao es un conglomerado puramente urbano; en 1993 tenía la misma concentración que la provincia de Lima en la actualidad (99,9%).

CUADRO N° 1.7
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN
CENSADA URBANA, SEGÚN PROVINCIA, 1981 - 2007

Provincia	1981		1993		2007	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Dpto. Lima	4 542 461	95,7	6 178 820	96,8	8 275 823	98,0
Lima	4 132 781	99,2	5 681 941	99,6	7 596 058	99,9
Barranca	83 824	82,1	98 220	86,1	114 260	85,3
Cajatambo	3 492	29,4	3 811	40,2	5 049	60,4
Canta	7 780	63,2	6 657	60,5	6 454	47,8
Cañete	79 887	67,6	111 447	73,1	168 584	84,0
Huaral	68 727	70,6	90 021	71,4	136 487	82,9
Huacho Chirí	39 090	65,4	37 789	64,0	49 334	67,7
Huaura	97 842	74,8	122 790	75,3	170 562	86,4
Oyón	10 475	62,8	9 438	54,6	13 308	64,5
Yauyos	18 563	57,5	16 706	60,2	15 727	57,2
Prov. Const. del Callao	440 446	99,3	639 232	99,9	876 877	100,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

De las cinco provincias restantes, en Huarochirí y Oyón se aprecia una importante concentración urbana, y más de un tercio de población rural; en cambio, en Canta y

Yauyos se registra una significativa concentración de población rural con el 52,2% y 42,8%, respectivamente.

CUADRO N° 1.8
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
POBLACIÓN CENSADA RURAL, SEGÚN PROVINCIA, 1981 - 2007

Provincia	1981		1993		2007	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Dpto. Lima	203 416	4,3	207 488	3,2	169 388	2,0
Lima	31 816	0,8	24 186	0,4	9 684	0,1
Barranca	18 264	17,9	15 831	13,9	19 644	14,7
Cajatambo	8 378	70,6	5 664	59,8	3 309	39,6
Canta	4 525	36,8	4 339	39,5	7 059	52,2
Cañete	38 239	32,4	40 931	26,9	32 078	16,0
Huaral	28 616	29,4	36 004	28,6	28 173	17,1
Huarochirí	20 702	34,6	21 268	36,0	23 511	32,3
Huaura	32 929	25,2	40 384	24,7	26 822	13,6
Oyón	6 210	37,2	7 841	45,4	7 334	35,5
Yauyos	13 737	42,5	11 040	39,8	11 774	42,8
Prov. Const. del Callao	2 967	0,7	497	0,1	-	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

1.1.5 Distritos más poblados

Según el Censo 2007, en el departamento de Lima, el 39,8% de sus distritos (68 distritos), tienen una población entre 500 a 1 999 habitantes y reúnen un total de 74 mil 408 habitantes (0,9%); el 36,3% (62 distritos) tienen 10 000 y más habitantes, que equivale a 8 millones 251 mil 376 habitantes (97,7%); cabe resaltar que el 7,6% (13 distritos) tienen una población menor a 500 habitantes y congregan a 4 mil 711 habitantes (0,1%). En 1993, el 35,7% (61 distritos) se encontraba en el rango de 500 a 1 999 habitantes, que corresponde a 69 mil 488 habitantes (1,1%); sin embargo, el 11,7% (20 distritos) tenían 10 mil y más habitantes y concentraba una población de 4 millones 722 mil 236

habitantes (73,9%); los distritos con menos de 500 habitantes fueron el 12,3% (21 distritos), todos ellos congregaron a 8 mil 038 habitantes (0,1%).

En la Provincia Constitucional del Callao de los seis distritos, cinco se ubican en el rango de población de 10 mil y más habitantes y representan a 872 mil 507 habitantes (99,5%), y un distrito con 4 mil 370 habitantes (0,5%) que se ubica en el rango de población entre 2 000 a 4 999 habitantes. En el año 1993, cinco distritos como en el año 2007, se situaban en el rango de 10 mil y mas habitantes (633 239 habitantes), y un distrito en el rango de 5 000 a 9 999 habitantes.

CUADRO N° 1.9
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
NÚMERO DE DISTRITOS Y POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN RANGO DE
POBLACIÓN, 1993 Y 2007

Rango de población	1993				2007			
	Nº de distritos	(%)	Población	(%)	Nº de distritos	(%)	Población	(%)
Dpto. Lima	171	100,0	6 386 308	100,0	171	100,0	8 445 211	100,0
Menos de 500	21	12,3	8 038	0,1	13	7,6	4 711	0,1
500 a 1 999	61	35,7	69 488	1,1	68	39,8	74 408	0,9
2 000 a 4 999	25	14,6	77 069	1,2	18	10,5	53 240	0,6
5 000 a 9 999	44	25,7	1 509 477	23,6	10	5,8	61 476	0,7
10 mil y más	20	11,7	4 722 236	73,9	62	36,3	8 251 376	97,7
Prov. Const. del Callao	6	100,0	639 729	100,0	6	100,0	876 877	100,0
Menos de 500	-	-	-	-	-	-	-	-
500 a 1 999	-	-	-	-	-	-	-	-
2 000 a 4 999	-	-	-	-	1	16,7	4 370	0,5
5 000 a 9 999	1	16,7	6 490	1,0	-	-	-	-
10 mil y más	5	83,3	633 239	99,0	5	83,3	872 507	99,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

1.1.6 Densidad poblacional

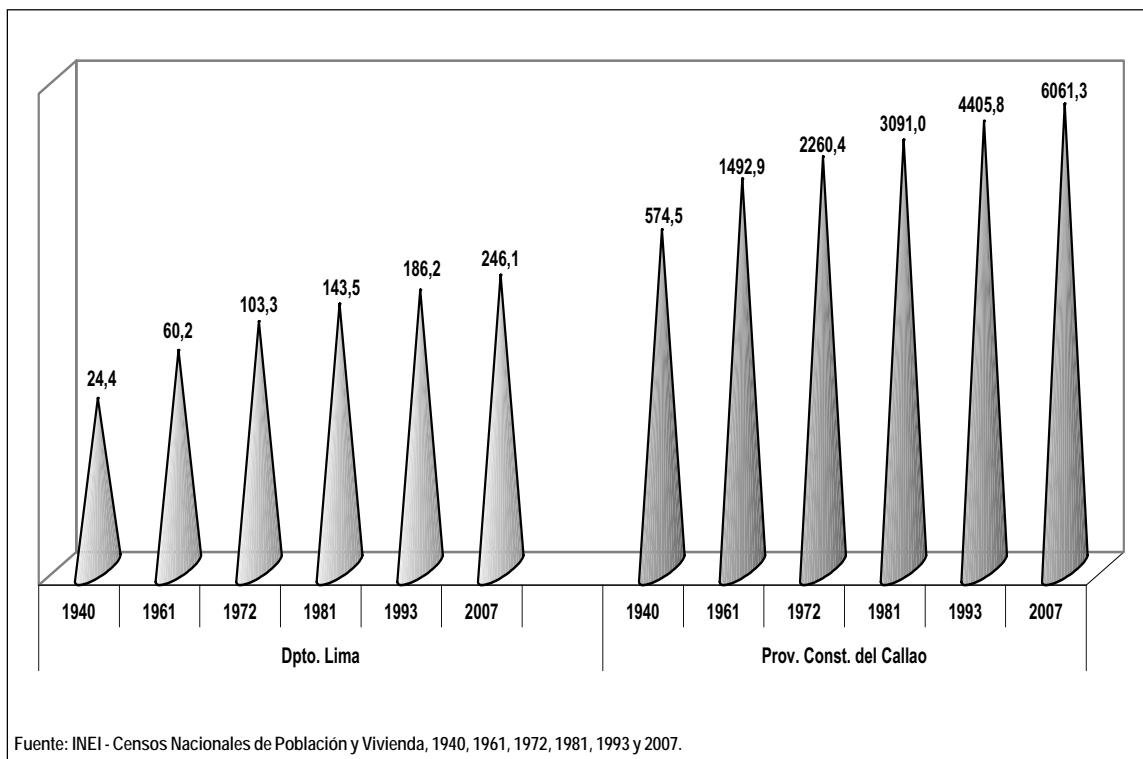
La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar la concentración de la población de una determinada área geográfica; comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial.

La densidad de la población total del departamento de Lima para el año 2007, es 246,1 Hab./Km². Al evaluar el comportamiento de este indicador, tomando como referencia la información censal de 1940, se observa que en los últimos 67 años se ha incrementado en 10,1 veces, pasando de 24,4 Hab./Km² a 246,1 Hab./Km² en el año 2007; en 1961 el número de personas por

kilómetro cuadrado fue de 60,2, en tanto que en 1972 alcanzó 103,3. En 1981 subió a 143,5 y en 1993 llegó a 186,2 habitantes por Km².

La Provincia Constitucional del Callao es la división política administrativa de mayor densidad poblacional en el país, ya en 1940 concentraba 574,5 habitantes por Km²; en 1961 era 1 492,9 habitantes por Km²; en 1972 fue 2 260,4 habitantes por Km²; en 1981 alcanzó 3 091,0 habitantes por Km², en 1993 llegó a 4 405,8 habitantes por Km²; y en el año 2007 ascendió a 6 061,3 habitantes por Km²; es decir, en 67 años se incrementó su densidad poblacional en 10,6 veces.

GRÁFICO N° 1.5
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DENSIDAD DE LA
POBLACIÓN TOTAL, 1940 - 2007
(Hab./Km²)



Densidad poblacional por provincia

Al analizar este importante indicador, partiendo de la información de población censada provincial del Censo de 1993, se observan cambios referidos al incremento del número de habitantes por kilómetro cuadrado. Estos cambios estarían asociados a la evolución demográfica del componente de fecundidad, al proceso de urbanización (rural/urbano) y a la migración interna.

De acuerdo con los resultados del último Censo del 2007, se observa que la provincia de Lima (2 846,2 Hab./Km²) destaca por presentar la mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado; en segundo lugar, se encuentra la provincia costeña de Barranca con 98,8 Hab./Km², le sigue en orden de importancia Huaral

45,0 Hab./Km²; mientras que, Yauyos (4,0 Hab./Km²) y Cajatambo (5,5 Hab./Km²) presentaron la menor densidad poblacional.

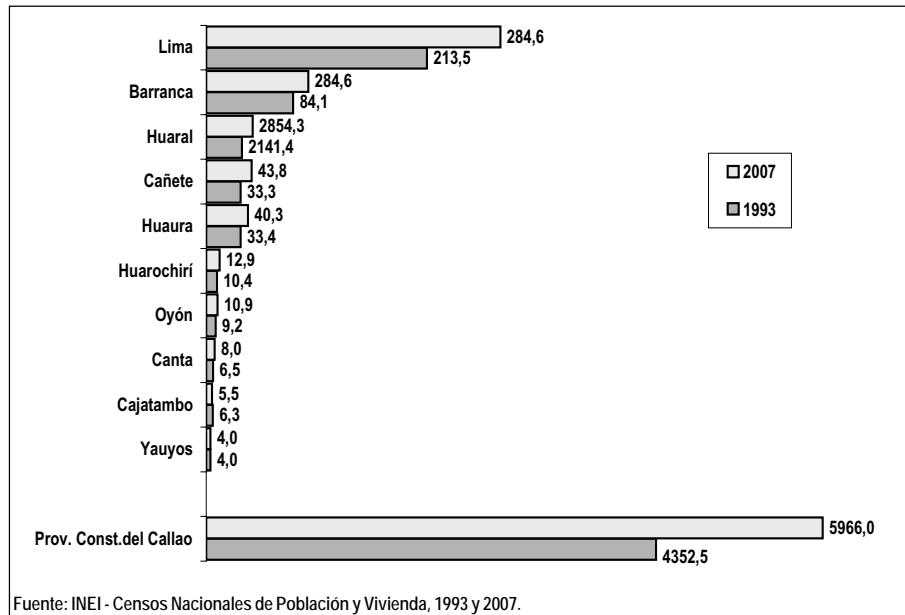
El Censo del 2007, muestra que la Provincia Constitucional del Callao con una superficie territorial tan pequeña, destaca por tener mayor densidad poblacional que la provincia de Lima; 5 966,0 Hab./Km² frente a 2 846,2 Hab./Km², respectivamente. Entre los años 1993 y 2007, la densidad poblacional de la Provincia Constitucional del Callao se incrementó anualmente en 115,2 Hab./Km²; mientras que, en la provincia de Lima fue 50,8 Hab./Km².

CUADRO N° 1.10
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SUPERFICIE Y
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN PROVINCIA, 1993 - 2007

Provincia	Superficie territorial		Densidad poblacional Hab./Km ²	
	Km ²	%	1993	2007
Dpto. Lima	34 801,59	100,0	183,5	242,7
Lima	2 672,28	7,7	2 135,3	2 846,2
Barranca	1 355,87	3,9	84,1	98,8
Cajatambo	1 515,21	4,4	6,3	5,5
Canta	1 687,29	4,8	6,5	8,0
Cañete	4 577,16	13,2	33,3	43,8
Huaral	3 655,70	10,5	34,5	45,0
Huarochirí	5 657,93	16,3	10,4	12,9
Huaura	4 892,52	14,1	33,4	40,3
Oyón	1 886,05	5,4	9,2	10,9
Yauyos	6 901,58	19,8	4,0	4,0
Prov. Const. del Callao	146,98	100,0	4 352,5	5 966,0

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

GRÁFICO N° 1.6
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DENSIDAD DE
LA POBLACIÓN CENSADA, POR PROVINCIA, 1993 Y 2007
(Hab./Km²)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

1.2 Composición de la población por sexo y edad

26

El sexo y la edad son las dos características demográficas más importantes en la composición de las poblaciones.

1.2.1 Estructura de la población

Cuando se analiza el crecimiento de la población por edad o grupos de edad, se observa un comportamiento diferenciado en cada una de las edades o grupos de edad; el mismo se define en términos de la estructura por edad, y se puede visualizar en las pirámides de población, superpuestas de los años 1993 y 2007.

Perfil Sociodemográfico del Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

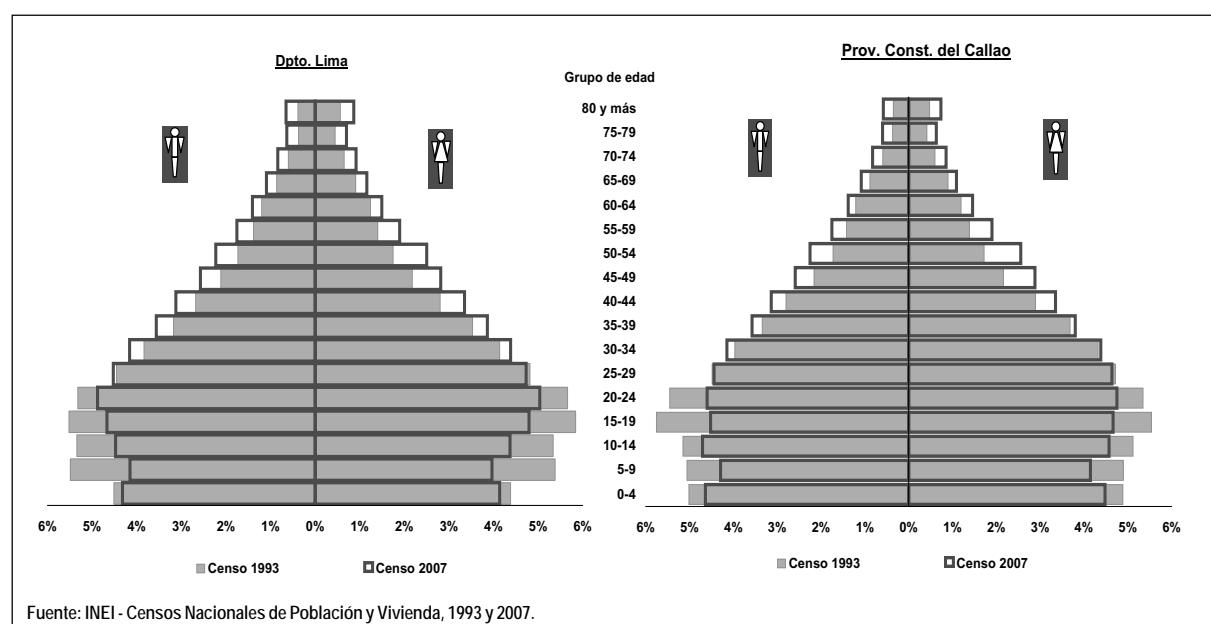
En el departamento de Lima, la evolución de la población en las últimas décadas se refleja en la forma que ha adoptado la pirámide poblacional, así, de haber presentado una base ligeramente más ancha y vértice angosto, en la actualidad se observa una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en el centro, lo que refleja un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se visualiza mayor proporción de población adulta mayor, que indica el inicio del proceso de envejecimiento.

La diferencia relativa del grupo de edad de 0 a 4 años de los Censos 1993 y 2007, responde a la reducción de la natalidad; asimismo, los gráficos revelan la disminución de la importancia relativa de los cuatro

siguientes grupos quinquenales (5 a 24 años de edad) en hombres y mujeres, que es consecuencia de la reducción progresiva de la base piramidal. Por otro lado, en general a partir de los grupos de 30 años de edad, se observa una mayor proporción relativa en hombres y mujeres, siendo mayor la proporción de mujeres que sus pares hombres entre los 40 y 59 años de edad.

En la Provincia Constitucional del Callao, la forma de la pirámide 2007 corresponde a una población ligeramente más rejuvenecida. En los primeros cinco grupos de edad, se observa disminuciones en su importancia relativa tanto en hombres como mujeres, y a partir de los 40 años hasta los 59 años, se incrementa más la proporción de mujeres que la de hombres.

GRÁFICO N° 1.7
DEPARTAMENTO DE LIMA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL,
CENSOS 1993 Y 2007
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

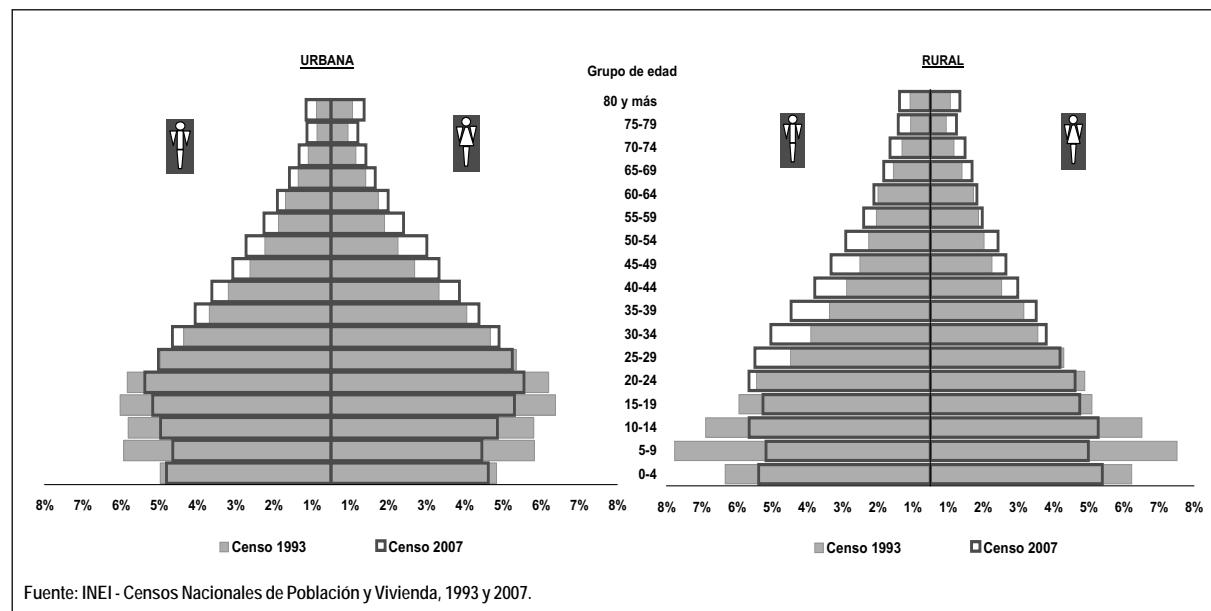
La pirámide de población urbana y rural presenta información sobre varias generaciones y los cambios en la estructura de la población por sexo y edad debido a los patrones históricos de fecundidad y mortalidad diferenciada por área de residencia, así lo muestran las pirámides de población para los años 1993 y 2007.

Para el área urbana del departamento de Lima, el Censo 2007, muestra una población en proceso de envejecimiento, la base de la pirámide continúa reduciéndose, y se incrementa en mayor proporción la

población femenina que la población masculina a partir de los 40 años hasta los 80 y más años de edad.

En el área rural del departamento, también se aprecia una reducción en la base de la pirámide, un mayor incremento de población masculina en los grupos de edad intermedios, de 20 a 64 años de edad, que en la población femenina. Cabe mencionar que la base de la pirámide del área rural del año 2007 tiene el mismo comportamiento que la población urbana del censo 1993.

GRÁFICO N° 1.8
DEPARTAMENTO DE LIMA: PIRÁMIDE DE POBLACIÓN CENSADA URBANA Y RURAL,
CENSOS 1993 Y 2007
(Porcentaje)

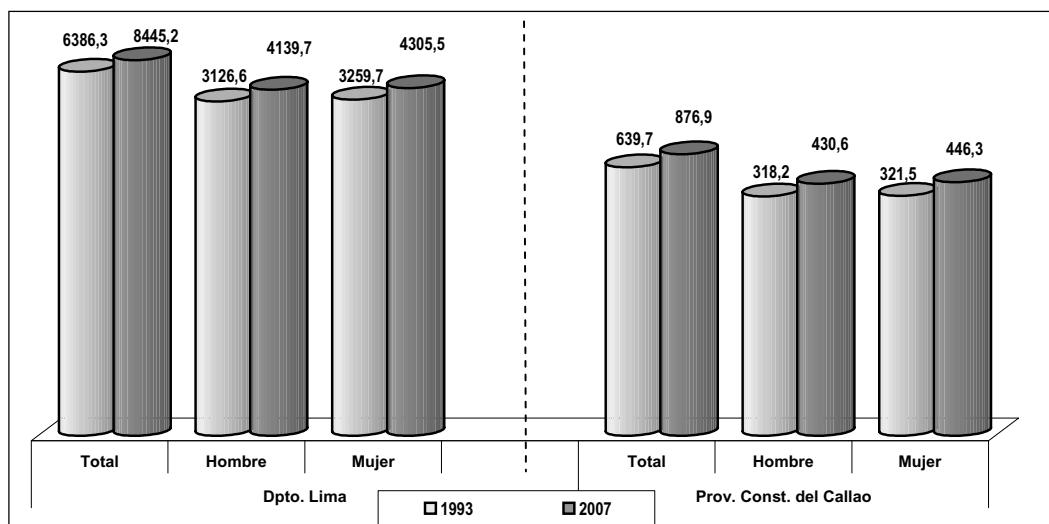


1.2.2 Composición de la población por sexo

Según el Censo del 2007, la población masculina del departamento de Lima es, 4 millones 139 mil 686, que representan el 49,0% de la población censada y la población femenina, 4 millones 305 mil 525, es decir el 51,0%. Esta estructura es similar al censo del año 1993.

En el período intercensal de 1993-2007, la población masculina se incrementó en 1 millón 13 mil 71 hombres, es decir, 32,4% en 14 años. Asimismo, la población femenina aumentó en 1 millón 45 mil 832 mujeres, que en términos porcentuales representa el 32,1%.

GRÁFICO N° 1.9
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: COMPOSICIÓN DE LA
POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO, 1993 - 2007
(Miles)



Perfil Sociodemográfico del Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, según el Censo 2007, la población masculina es 430 mil 582 hombres y la población femenina, 446 mil 295 mujeres, que en términos porcentuales significa el 49,1% y 50,9% respectivamente. En el periodo intercensal 1993-2007, la población masculina se incrementó en 112 mil 394, es decir, en 35,3%; y la población femenina en 124 mil 754, que corresponde a 38,8%.

El índice de masculinidad o razón de sexo, es un índice sintético que muestra el número de hombres por cada cien mujeres; de acuerdo con los resultados del Censo 2007 este índice en el departamento de Lima es 96,1, lo que significa que el número de hombres es inferior al número de mujeres; en el Censo de 1993 este indicador fue de 95,9. En la Provincia Constitucional del Callao esta relación es de 96,5 hombres por cada 100 mujeres, en 1993 fue 99 hombres por cada 100 mujeres.

CUADRO N° 1.11

DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD, 1993 Y 2007

Grupo quinquenal de edad	Población censada						Índice de masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer		1993	2007
	1993	2007	1993	2007	1993	2007		
Dpto. Lima	6 386 308	8 445 211	3 126 615	4 139 686	3 259 693	4 305 525	95,9	96,1
Menos de 1	9 781	132 652	5 072	67 663	4 709	64 989	107,7	104,1
1-4	558 093	581 155	283 042	296 831	275 051	284 324	102,9	104,4
5-9	694 024	685 344	350 365	350 410	343 659	334 934	102,0	104,6
10-14	681 981	746 671	341 189	377 824	340 792	368 847	100,1	102,4
15-19	725 412	799 164	352 354	394 175	373 058	404 989	94,5	97,3
20-24	701 130	837 038	339 724	411 779	361 406	425 259	94,0	96,8
25-29	591 886	781 473	284 241	381 987	307 645	399 486	92,4	95,6
30-34	509 366	721 109	245 082	351 079	264 284	370 030	92,7	94,9
35-39	428 048	626 804	202 678	300 807	225 370	325 997	89,9	92,3
40-44	350 075	546 449	171 045	263 515	179 030	282 934	95,5	93,1
45-49	274 288	455 111	135 041	217 285	139 247	237 826	97,0	91,4
50-54	222 244	399 228	110 576	188 086	111 668	211 142	99,0	89,1
55-59	177 581	308 104	87 988	148 118	89 593	159 986	98,2	92,6
60-64	155 846	245 097	76 491	118 750	79 355	126 347	96,4	94,0
65-69	113 290	190 089	55 041	92 043	58 249	98 046	94,5	93,9
70-74	80 141	148 209	38 427	70 706	41 714	77 503	92,1	91,2
75-79	52 305	113 030	23 632	53 443	28 673	59 587	82,4	89,7
80-84	33 929	69 461	14 345	31 252	19 584	38 209	73,2	81,8
85 y más	26 888	59 023	10 282	23 933	16 606	35 090	61,9	68,2
Prov. Const. del Callao	639 729	876 877	318 188	430 582	321 541	446 295	99,0	96,5
Menos de 1	13 147	15 414	6 640	7 812	6 507	7 602	102,0	102,8
1-4	50 209	64 535	25 449	32 848	24 760	31 687	102,8	103,7
5-9	63 674	74 008	32 358	37 638	31 316	36 370	103,3	103,5
10-14	65 700	81 324	32 950	41 250	32 750	40 074	100,6	102,9
15-19	72 279	80 521	36 826	39 630	35 453	40 891	103,9	96,9
20-24	69 093	81 990	34 885	40 309	34 208	41 681	102,0	96,7
25-29	58 877	79 634	28 701	38 952	30 176	40 682	95,1	95,7
30-34	53 030	74 797	25 382	36 369	27 648	38 428	91,8	94,6
35-39	44 955	64 698	21 390	31 346	23 565	33 352	90,8	94,0
40-44	36 427	56 879	17 911	27 496	18 516	29 383	96,7	93,6
45-49	27 643	47 978	13 802	22 715	13 841	25 263	99,7	89,9
50-54	22 033	42 160	11 026	19 750	11 007	22 410	100,2	88,1
55-59	17 938	32 030	9 078	15 361	8 860	16 669	102,5	92,2
60-64	15 371	24 877	7 725	12 100	7 646	12 777	101,0	94,7
65-69	11 412	19 051	5 669	9 481	5 743	9 570	98,7	99,1
70-74	7 629	14 705	3 780	7 220	3 849	7 485	98,2	96,5
75-79	5 016	10 768	2 366	5 234	2 650	5 534	89,3	94,6
80-84	3 013	6 547	1 320	2 946	1 693	3 601	78,0	81,8
85 y más	2 283	4 961	930	2 125	1 353	2 836	68,7	74,9

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Capítulo 1: Características de la Población

El comportamiento de este indicador por grupos de edad, según el Censo del 2007, muestra que en las primeras edades; entre 0 y 14 años de edad, existen más hombres que mujeres, 104 hombres por cada 100 mujeres; en tanto que, en el resto de grupos de edad el índice de masculinidad es inferior a 100. Similar comportamiento se observa en la Provincia Constitucional del Callao.

En el área urbana del departamento de Lima, este indicador por grupos de edad, para el año 2007, precisa que en las primeras edades; entre 0 y 9 años de edad, existen más hombres que mujeres, 104 hombres por cada 100 mujeres, en el grupo de 10-14 años es 102 hombres por cada 100 mujeres, en el resto de grupos de edad el índice de masculinidad es inferior a 100.

CUADRO N° 1.12
DEPARTAMENTO DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA URBANA, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD, 1993 Y 2007

Grupo quinquenal de edad	Población censada						Índice de masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer		1993	2007
	1993	2007	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Dpto. Lima	6 178 820	8 275 823	3 018 296	4 047 671	3 160 524	4 228 152	95,5	95,7
Menos de 1	9 439	129 605	4 900	66 160	4 539	63 445	108,0	104,3
1-4	534 450	567 649	271 115	290 070	263 335	277 579	103,0	104,5
5-9	664 392	669 826	335 293	342 506	329 099	327 320	101,9	104,6
10-14	656 246	729 867	327 941	369 107	328 305	360 760	99,9	102,3
15-19	704 592	783 915	341 075	386 122	363 517	397 793	93,8	97,1
20-24	681 774	821 330	329 481	403 049	352 293	418 281	93,5	96,4
25-29	575 766	766 784	276 000	373 548	299 766	393 236	92,1	95,0
30-34	495 980	707 843	238 040	343 402	257 940	364 441	92,3	94,2
35-39	416 578	615 002	196 734	294 104	219 844	320 898	89,5	91,7
40-44	340 931	536 671	166 111	257 953	174 820	278 718	95,0	92,5
45-49	266 503	446 694	130 894	212 512	135 609	234 182	96,5	90,7
50-54	215 438	391 892	106 946	184 014	108 492	207 878	98,6	88,5
55-59	171 565	302 388	84 817	144 910	86 748	157 478	97,8	92,0
60-64	150 207	240 133	73 406	116 034	76 801	124 099	95,6	93,5
65-69	109 244	185 829	52 869	89 801	56 375	96 028	93,8	93,5
70-74	77 078	144 598	36 766	68 773	40 312	75 825	91,2	90,7
75-79	50 201	110 223	22 472	51 901	27 729	58 322	81,0	89,0
80-84	32 565	67 881	13 659	30 424	18 906	37 457	72,2	81,2
85 y más	25 871	57 693	9 777	23 281	16 094	34 412	60,7	67,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

En cambio en el área rural del departamento de Lima, hay 119 hombres por cada 100 mujeres; asimismo, en la mayoría de grupos de edad existen más hombres que mujeres, excepto en los menores de 1 año (97,3) y los de 85 y más años de edad (96,2), y un equilibrio entre hombres y mujeres en el grupo de 1 a 4 años (100,2). Los grupos de edad donde hay más hombres

que mujeres son: 30-34 años, 137 hombres por cada 100 mujeres; 25-29 años, 135 hombres por cada 100 mujeres y en el resto de grupos de edad el índice varía entre 103 y 132 hombres por cada 100 mujeres. Estas diferencias se deben principalmente a la emigración de mujeres hacia las zonas urbanas, donde esperan conseguir mejores condiciones de vida.

CUADRO N° 1.13
DEPARTAMENTO DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA RURAL, POR SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPO QUINQUENAL DE EDAD, 1993 Y 2007

Grupo quinquenal de edad	Población censada						Índice de masculinidad	
	Total		Hombre		Mujer		1993	2007
	1993	2007	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Total	207 488	169 388	108 319	92 015	99 169	77 373	109,2	118,9
Menos de 1	342	3 047	172	1 503	170	1 544	101,2	97,3
1-4	23 643	13 506	11 927	6 761	11 716	6 745	101,8	100,2
5-9	29 632	15 518	15 072	7 904	14 560	7 614	103,5	103,8
10-14	25 735	16 804	13 248	8 717	12 487	8 087	106,1	107,8
15-19	20 820	15 249	11 279	8 053	9 541	7 196	118,2	111,9
20-24	19 356	15 708	10 243	8 730	9 113	6 978	112,4	125,1
25-29	16 120	14 689	8 241	8 439	7 879	6 250	104,6	135,0
30-34	13 386	13 266	7 042	7 677	6 344	5 589	111,0	137,4
35-39	11 470	11 802	5 944	6 703	5 526	5 099	107,6	131,5
40-44	9 144	9 778	4 934	5 562	4 210	4 216	117,2	131,9
45-49	7 785	8 417	4 147	4 773	3 638	3 644	114,0	131,0
50-54	6 806	7 336	3 630	4 072	3 176	3 264	114,3	124,8
55-59	6 016	5 716	3 171	3 208	2 845	2 508	111,5	127,9
60-64	5 639	4 964	3 085	2 716	2 554	2 248	120,8	120,8
65-69	4 046	4 260	2 172	2 242	1 874	2 018	115,9	111,1
70-74	3 063	3 611	1 661	1 933	1 402	1 678	118,5	115,2
75-79	2 104	2 807	1 160	1 542	944	1 265	122,9	121,9
80-84	1 364	1 580	686	828	678	752	101,2	110,1
85 y más	1 017	1 330	505	652	512	678	98,6	96,2

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

La composición de la población por sexo a nivel provincial presenta diferencias, así la población masculina es mayor que la femenina en seis provincias. Ellas son: Yauyos (54,5%), Huarochirí (52,8%), Oyón (52,5%), Canta (52,4%), Cajatambo (51,3%), Huaral (50,7%).

Sólo en la provincia de Lima se presenta mayor proporción de mujeres respecto a los hombres, con

51,2%, en el resto de provincias se observa cierto equilibrio en la estructura por sexo; éstas son: Huaura, Barranca, y Cañete.

En la Provincia Constitucional del Callao como en la provincia de Lima es menor la proporción de hombres (49,1%) que la proporción de mujeres (50,9%).

CUADRO N° 1.14
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN
PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO, SEGÚN PROVINCIA, 1993 Y 2007
(Porcentaje)

Provincia	Total	1993		Total	2007	
		Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Total	100,0	49,0	51,0	100,0	49,0	51,0
Lima	100,0	48,8	51,2	100,0	48,8	51,2
Barranca	100,0	49,8	50,2	100,0	50,1	49,9
Cajatambo	100,0	49,5	50,5	100,0	51,3	48,7
Canta	100,0	52,7	47,3	100,0	52,4	47,6
Cañete	100,0	50,2	49,8	100,0	50,1	49,9
Huaral	100,0	51,0	49,0	100,0	50,7	49,3
Huarochirí	100,0	51,3	48,7	100,0	52,8	47,2
Huaura	100,0	50,1	49,9	100,0	50,4	49,6
Oyón	100,0	49,3	50,7	100,0	52,5	47,5
Yauyos	100,0	50,7	49,3	100,0	54,5	45,5
Prov. Const. del Callao	100,0	49,7	50,3	100,0	49,1	50,9

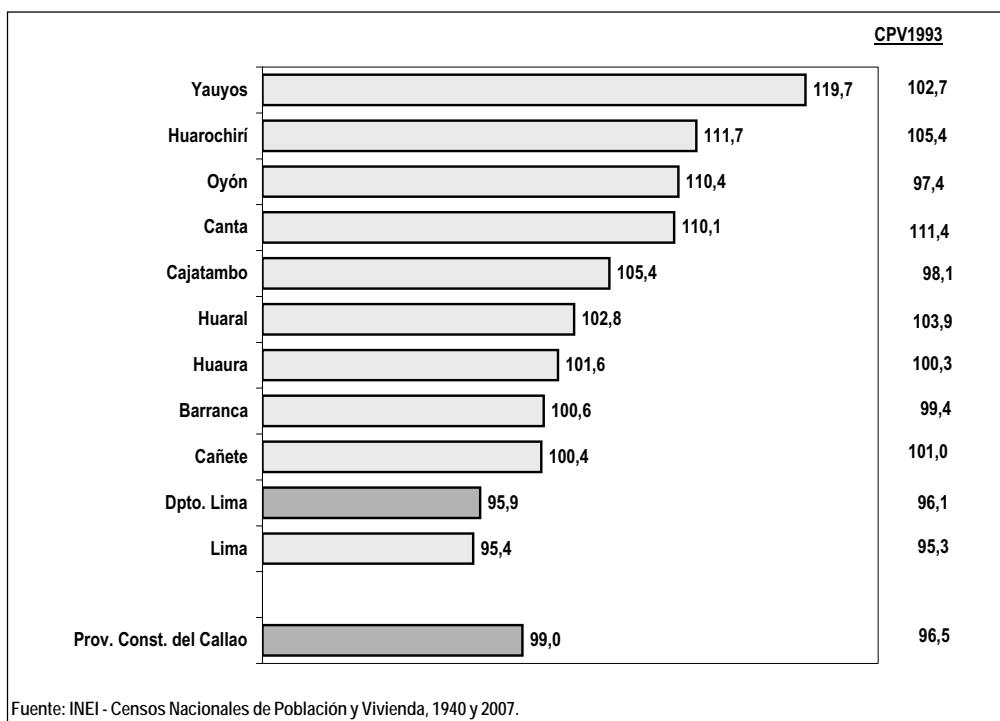
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Asimismo, los datos del Censo 2007 muestran que los mayores índices de masculinidad se presentan en las provincias de la Sierra: Yauyos (119,7) y Huarochirí (111,7), Oyón (110,4), Canta (110,1) y Cajatambo (105,4), así como en dos provincias de la Costa: Huaral (102,8) y Huaura (101,6); mientras que la provincia

de Lima con 95,4 hombres por cada 100 mujeres registra el menor índice de masculinidad.

En la Provincia Constitucional del Callao, se observa que es menor el número de hombres que mujeres, 99 hombres por cada 100 mujeres.

GRÁFICO N° 1.10
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: ÍNDICE DE MASCULINIDAD,
SEGÚN PROVINCIA, 1993 y 2007



1.2.3 Población por grandes grupos de edad

El Censo 2007 evidencia que en el departamento de Lima, alrededor de la cuarta parte de la población (25,4%) es menor de 15 años, porcentaje que ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores; en el año 1981 esta proporción fue 36,0%.

En forma simultánea, se ha incrementado la proporción de personas de 15 a 64 años que constituyen la fuerza potencial de trabajo, de 60,3% en 1981, pasó a 64,8% en 1993, y se sitúa en 67,7% en el año 2007.

En cifras absolutas en el periodo 1993-2007, el incremento fue de 1 millón 583 mil 701 personas en edad de trabajar, superior en 308 mil 300 personas al número registrado en el periodo 1981-1993, que fue de 1 millón 275 mil 401 personas en edad activa.

La proporción de la población de 65 y más años de edad, aumentó en los últimos 14 años, al pasar de 306 mil 553 personas (4,8%) en 1993 a 579 mil 812 personas (6,9%) en el 2007.

En el período intercensal 1993-2007, la población femenina se incrementó en 1 millón 45 mil 832 mujeres, este crecimiento es diferenciado por grupos de edad, particularmente en el grupo de edad productiva (15 - 64 años) que ha pasado de 65,4% (2 130 656 mujeres) en 1993 a 68,4% (2 943 996 mujeres) en el 2007; asimismo, se observa que el grupo de mujeres de 65 y más años de edad ha pasado de 5,0% (164 826 mujeres) en 1993 a 7,2% (308 435 mujeres) en el 2007.

En el mismo periodo la población masculina creció en 1 millón 13 mil 71 personas, siendo el grupo de 15 a 64 años el que presenta el mayor crecimiento, pasando de 64,1% (2 005 220 hombres) en 1993 a 67,0% (2 775 581 hombres) en el año 2007, de igual manera el grupo de 65 y más años de edad, pasó de 4,6% (141 727) en 1993 a 6,6% (271 377) en el 2007.

En la Provincia Constitucional del Callao, los resultados del censo 2007 revelan que, la población menor de 15 años representa el 26,8%, la población en edad activa (15-64 años) es alrededor de dos tercios (66,8%) y la

CUADRO N° 1.15
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,
POR AÑOS CENSALES, SEGÚN SEXO Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1981, 1993 Y 2007

Grandes grupos de edad y sexo	1981		1993		2007	
	Abs	%	Abs.	%	Abs.	%
Dpto. Lima	4 745 877	100,0	6 386 308	100,0	8 445 211	100,0
0-14	1 706 893	36,0	1 943 879	30,4	2 145 822	25,4
15-64	2 860 475	60,3	4 135 876	64,8	5 719 577	67,7
65 y más	178 509	3,7	306 553	4,8	579 812	6,9
Hombre	2 349 439	100,0	3 126 615	100,0	4 139 686	100,0
0-14	859 876	36,6	979 668	31,3	1 092 728	26,4
15-64	1 407 358	59,9	2 005 220	64,1	2 775 581	67,0
65 y más	82 205	3,5	141 727	4,6	271 377	6,6
Mujer	2 396 438	100,0	3 259 693	100,0	4 305 525	100,0
0-14	847 017	35,4	964 211	29,6	1 053 094	24,5
15-64	1 453 117	60,6	2 130 656	65,4	2 943 996	68,4
65 y más	96 304	4,0	164 826	5,0	308 435	7,2
Prov. Const. del Callao	443 413	100,0	639 729	100,0	876 877	100,0
0-14	154 610	34,9	192 730	30,1	235 281	26,8
15-64	272 770	61,5	417 646	65,3	585 564	66,8
65 y más	16 033	3,6	29 353	4,6	56 032	6,4
Hombre	225 734	100,0	318 188	100,0	430 582	100,0
0-14	78 146	34,6	97 397	30,6	119 548	27,8
15-64	139 974	62,0	206 726	65,0	284 028	65,9
65 y más	7 614	3,4	14 065	4,4	27 006	6,3
Mujer	217 679	100,0	321 541	100,0	446 295	100,0
0-14	76 464	35,1	95 333	29,6	115 733	25,9
15-64	132 796	61,0	210 920	65,6	301 536	67,6
65 y más	8 419	3,9	15 288	4,8	29 026	6,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

población de 65 y más años de edad es 6,4%. En el periodo 1993-2007, la población masculina se incrementó en 112 mil 394 personas, la mayor variación en cuanto a velocidad de crecimiento se observa en el grupo de 65 y más años de edad, de 4,4% (14 065) en el año 1993 pasó a 6,3% (27 005) en el 2007, en términos porcentuales corresponde a 92,0%; y la población en edad activa (15-64) de 65,0% (206 725) en 1993 pasó a 65,9% (284 028) en el año 2007.

En la población femenina, el incremento en el periodo analizado fue de 124 mil 754, que es la mayor variación en términos de tasa de crecimiento, como en el caso de la población masculina, en el grupo de mujeres de 65 y más años de edad, de 4,8% (15 288 mujeres) en 1993 pasó a 6,5% (29 026 mujeres) en el año 2007, en términos porcentuales corresponde a 89,9%; asimismo, la población de 15 a 64 años, pasó de 65,6% (210 920 mujeres) en 1993 a 67,6% (301 536 mujeres) en el año 2007.

En el área urbana del departamento de Lima, la población menor de 15 años, es 2 millones 96 mil 947, que representa el 25,4% de la población censada en

este ámbito, en el área rural este grupo de edad es 48 mil 875, que en términos porcentuales corresponde al 28,9%. Comparando estos resultados con el censo 1981, se aprecia una reducción de 10,4 y 14,0 puntos porcentuales respectivamente.

Paralelamente, tanto en el área urbana como en el área rural se ha incrementado la población que constituye la fuerza laboral (15 - 64 años) en forma diferenciada, en el área urbana de 60,6% (2 754 253) en 1981 pasó a 67,8% (5 612 652) en el 2007, y en el área rural de 52,3% (106 222) a 63,1% (106 925) en el mismo periodo.

Del mismo modo, ha sucedido en población adulta de 65 y más años de edad, en las dos áreas de residencia; en el área urbana de 3,7% en 1981 pasó a 6,9% en el año 2007; y en el área rural, de 4,8% a 8,0% en este periodo.

En la Provincia Constitucional del Callao, los pequeños espacios rurales pasaron a ser urbanos, por lo que se convierte en un conglomerado urbano para el año 2007.

CUADRO N° 1.16
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, 1981, 1993 Y 2007

Área de residencia y grandes grupos de edad	1981		1993		2007	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Dpto. Lima	4 745 877	100,0	6 386 308	100,0	8 445 211	100,0
0-14	1 706 893	36,0	1 943 879	30,4	2 145 822	25,4
15-64	2 860 475	60,3	4 135 876	64,8	5 719 577	67,7
65 y más	178 509	3,7	306 553	4,8	579 812	6,9
Urbana	4 542 911	100,0	6 178 820	100,0	8 275 823	100,0
0-14	1 619 764	35,7	1 864 527	30,2	2 096 947	25,3
15-64	2 754 253	60,6	4 019 334	65,0	5 612 652	67,8
65 y más	168 894	3,7	294 959	4,8	566 224	6,9
Rural	202 966	100,0	207 488	100,0	169 388	100,0
0-14	87 129	42,9	79 352	38,2	48 875	28,9
15-64	106 222	52,3	116 542	56,2	106 925	63,1
65 y más	9 615	4,8	11 594	5,6	13 588	8,0
Prov. Const. del Callao	443 413	100,0	639 729	100,0	876 877	100,0
0-14	154 610	34,9	192 730	30,1	235 281	26,8
15-64	272 770	61,5	417 646	65,3	585 564	66,8
65 y más	16 033	3,6	29 353	4,6	56 032	6,4
Urbana	440 446	100,0	639 232	100,0	876 877	100,0
0-14	153 409	34,8	192 563	30,1	235 281	26,8
15-64	271 138	61,6	417 340	65,3	585 564	66,8
65 y más	15 899	3,6	29 329	4,6	56 032	6,4
Rural	2 967	100,0	497	100,0	-	-
0-14	1 201	40,5	167	33,6	-	-
15-64	1 632	55,0	306	61,6	-	-
65 y más	134	4,5	24	4,8	-	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993 y 2007.

En las provincias del departamento de Lima, los datos del Censo 2007, ratifican un descenso porcentual diferenciado de los menores de 15 años de edad y un aumento de la población adulta (65 y más años de edad). Así, las de mayor proporción de población menor de 15 años son: Cajatambo (34,1%), Oyón (32,6%) y Cañete (30,7%), en cambio las provincias con menor proporción son: Lima (25,0%) y Huaura (27,5%). Las mayores proporciones de población censada en edad activa (15 a 64 años) se presentan en Lima (68,2%), Huaura (64,4%) y Huaral (64,2%) y las menores proporciones en las provincias de Cajatambo (54,0%) y Yauyos (58,4%).

Por otro lado, la población adulta (65 y más años de edad), en términos porcentuales tiene una presencia significativa en todas las provincias en porcentajes que varían entre 6,8% y 12,5%; así las mayores proporciones se observan en Yauyos (12,5%), Cajatambo (12,0%) y Canta (11,7%), y los menores porcentajes en Lima (6,8%) y Cañete (6,9%).

En la Provincia Constitucional del Callao, se observa una disminución en la población menor de 15 años, de 30,1% en 1993 pasa a 26,8% en el año 2007, mientras que en los otros grupos en el periodo 1993-2007 se aprecia incrementos, tanto en el grupo de 15 a 64 años de 65,3% pasa a 66,8%; como en el grupo de 65 y más años de 4,6% pasa a 6,4%, respectivamente.

CUADRO N° 1.17
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,
POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1993 Y 2007
(Porcentaje)

Provincia	Censo 1993				Censo 2007			
	Población	0-14	15-64	65 y más	Población	0-14	15-64	65 y más
Total	6 386 308	30,4	64,8	4,8	8 445 211	25,4	67,7	6,9
Lima	5 706 127	29,8	65,5	4,7	7 605 742	25,0	68,2	6,8
Barranca	114 051	35,3	59,9	4,8	133 904	28,3	63,9	7,8
Cajatambo	9 475	41,3	49,8	8,9	8 358	34,1	54,0	12,0
Canta	10 996	35,6	52,9	11,5	13 513	28,4	59,9	11,7
Cañete	152 378	37,4	57,5	5,2	200 662	30,7	62,5	6,9
Huaral	126 025	34,0	60,9	5,0	164 660	28,6	64,2	7,3
Huarochirí	59 057	38,6	55,1	6,3	72 845	28,3	63,9	7,9
Huaura	163 174	34,7	59,4	5,9	197 384	27,5	64,4	8,1
Oyón	17 279	44,6	49,5	5,9	20 642	32,6	59,8	7,6
Yauyos	27 746	38,5	52,3	9,2	27 501	29,0	58,4	12,5
Prov. Const. del Callao	639 729	30,1	65,3	4,6	876 877	26,8	66,8	6,4

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

1.2.4 Razón de dependencia demográfica

La razón de dependencia demográfica en el departamento de Lima para el año 2007, es de 48 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar. Este indicador, es la relación de la población menor de 15 años más la población de 65 y más años de edad, entre la población en edad activa, es decir, la población de 15 a 64 años de edad.

Esta relación en el año 1993 fue de 54 personas dependientes, en 1981 era 66 dependientes, lo que indica la tendencia de la población a reducir la carga potencial de dependientes.

El componente de población joven también muestra esta tendencia, es decir, presenta una reducción de 10

personas en el periodo intercensal 1993-2007. El componente de población joven es la relación entre la población menor de 14 años y la población de 15 a 64 años de edad, este componente en 1993 fue de 47 dependientes, mientras que en el año 2007 es 38 dependientes jóvenes por cada 100 en edad activa.

Por el contrario, el componente de población envejecida, es decir, la relación entre la población de 65 y más años de edad y la población de 15 a 64 años, se ha incrementado en tres personas en el periodo intercensal, pasando de siete en 1993 a diez dependientes de población envejecida por cada 100 personas en edad activa en el 2007

CUADRO N° 1.18
**DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: RAZÓN DE
DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN CENSADA Y SUS COMPONENTES, CENSO 1981, 1993, 2007**

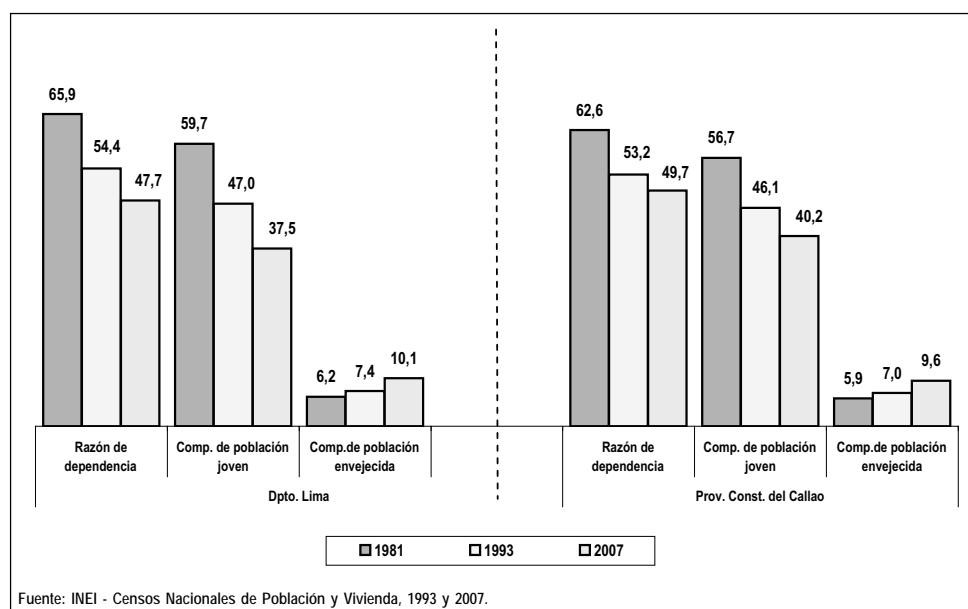
Componente	1981	1993	2007
Dpto. Lima			
Razón de dependencia	65,9	54,4	47,7
Componente de población joven	59,7	47,0	37,5
Componente de población envejecida	6,2	7,4	10,1
Prov. Const. del Callao			
Razón de dependencia	62,6	53,2	49,7
Componente de población joven	56,7	46,1	40,2
Componente de población envejecida	5,9	7,0	9,6

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981, 1993, 2007.

La razón de dependencia demográfica en la Provincia Constitucional del Callao es de 50 dependientes por cada 100 personas en edad activa, en 1981 esta relación fue 63, es decir, la reducción de la carga potencial de dependientes fue de 13 personas en edad inactiva.

El componente de población joven también disminuyó, de 57 en el año 1981 a 40 dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar en el año 2007; en tanto que, el componente de población envejecida aumentó de siete dependientes en 1993 a diez en el año 2007 por cada 100 personas en edad activa.

GRÁFICO N° 1.11
**DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: RAZÓN DE
DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN Y SUS COMPONENTES, 1993 Y 2007**



La razón de dependencia en el departamento de Lima por provincias en el periodo 1993-2007 muestra importantes disminuciones que se deben al comportamiento del indicador en cada una de ellas. A pesar de haber reducido la carga de dependientes, las provincias de: Cajatambo, y Yauyos en el censo 2007 registran los más altos valores (85,3 y 71,2, dependientes por cada 100 en edad activa, respectivamente). Se ubica

el más bajo valor en la provincia de Lima (46,6). En el año 1993, las provincias con mayor dependencia demográfica fueron: Oyón y Cajatambo (102,0 y 100,8, dependientes por cada 100 en edad activa, respectivamente), y la menor razón de dependencia también se presentó en Lima (52,6 dependientes por cada 100 en edad de trabajar).

CUADRO N° 1.19
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD Y RAZÓN DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, SEGÚN PROVINCIA, CENOS 1993 Y 2007

Provincia	Censo 1993				Censo 2007			
	0-14	15-64	65 y más	Razón de dependencia demográfica	0-14	15-64	65 y más	Razón de dependencia demográfica
Dpto. Lima	1 943 879	4 135 876	306 553	54,4	2 145 822	5 719 577	579 812	47,7
Lima	1 698 137	3 740 109	267 881	52,6	1 903 099	5 188 323	514 320	46,6
Barranca	40 272	68 292	5 487	67,0	37 892	85 554	10 458	56,5
Cajatambo	3 916	4 719	840	100,8	2 847	4 511	1 000	85,3
Canta	3 917	5 812	1 267	89,2	3 835	8 095	1 583	66,9
Cañete	56 948	87 579	7 851	74,0	61 520	125 369	13 773	60,1
Huaral	42 873	76 798	6 354	64,1	47 026	105 692	11 942	55,8
Huarochirí	22 810	32 512	3 735	81,6	20 605	46 513	5 727	56,6
Huaura	56 610	96 981	9 583	68,3	54 278	127 120	15 986	55,3
Oyón	7 714	8 553	1 012	102,0	6 733	12 337	1 572	67,3
Yauyos	10 682	14 521	2 543	91,1	7 987	16 063	3 451	71,2
Prov. Const. del Callao	192 730	417 646	29 353	53,2	235 281	585 564	56 032	49,7

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

1.2.5 Indicadores de estructura poblacional

La edad promedio de la población del departamento de Lima aumentó en tres años en el lapso de 14 años; en 1993 estaba en 27 años, mientras que en el 2007 se sitúa en 30 años. Este indicador es parecido en todas las provincias, sin embargo, es superior al promedio departamental en las provincias de: Yauyos (33 años), Canta (32 años) y Cajatambo (31 años), e inferior en dos años en la provincia de Cañete (29 años).

La edad mediana, es otro indicador que divide la distribución por edades de una población en dos grupos numéricamente iguales, es decir, la mitad de la población tiene menos edad y la otra mitad tiene más edad que la mediana. Para el año 2007 en el

departamento de Lima, la edad mediana de la población es 27 años, en 1993 fue 23 años.

Según el último Censo de Población, la edad mediana más alta se registra en la provincia de Yauyos con 30 años, mientras que Cañete y Oyón presentan la menor edad mediana con 25 años cada una. En el resto de provincias la edad mediana se encuentra entre 26 y 27 años.

En la Provincia Constitucional del Callao, la edad promedio de la población es 30 años, en 1993 fue 27 años, asimismo la edad mediana es 27 años similar a la observada en la provincia de Lima y superior en cuatro años al observado en 1993 (23 años).

CUADRO N° 1.20
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INDICADORES DE
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, 1993 Y 2007

Provincia	Edad promedio		Edad mediana		Dependencia 1/	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Dpto. Lima	26,9	30,2	23,0	27,0	54,4	47,7
Lima	26,9	30,3	23,0	27,0	52,6	46,6
Barranca	26,2	29,9	22,0	26,0	67,0	56,5
Cajatambo	27,7	31,0	20,0	27,0	100,8	85,3
Canta	30,2	31,9	24,0	27,0	89,2	66,9
Cañete	25,5	28,6	21,0	25,0	74,0	60,1
Huaral	26,3	29,5	22,0	26,0	64,1	55,8
Huarochirí	26,0	29,8	21,0	26,0	81,6	56,6
Huaura	26,6	30,3	22,0	26,0	68,3	55,3
Oyón	24,9	28,5	18,0	25,0	102,0	67,3
Yauyos	28,4	32,6	23,0	30,0	91,1	71,2
Prov. Const. del Callao	26,9	29,7	23,0	27,0	53,2	49,7

1/ Es la relación de la población de 0 a 14 años más la población de 65 y más, entre la población de 15 a 64 años de edad.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

1.2.6 Población por grupos especiales de edad

Para el análisis de la población por estructura de edad, la población se puede agrupar de diferentes formas. En este caso en particular, se presenta un esquema que tiene relación con el ciclo de vida de la población, y considera los siguientes grupos de edad: población infantil (0-14 años), jóvenes (15-29 años), adulta joven (30-44 años), adulta (45-59 años) y adulta mayor (60 y más años de edad).

Los datos del Censo 2007, indican que la población infantil del departamento de Lima asciende a 2 millones 145 mil 822, los jóvenes llegan a 2 millones 417 mil 675, la población adulta joven a 1 millón 894 mil 362, adulta a 1 millón 162 mil 443 y por último la población adulta mayor a 824 mil 909. En términos porcentuales, la población infantil y los jóvenes representan más de la mitad de la población censada (54,0%) y los adultos mayores el 9,8%.

Por provincias, la mitad o más de la población de cada una de ellas tiene menos de 30 años, las mayores proporciones de este grupo poblacional se ubican en: Cañete (57,6%) y Oyón (57,5%), mientras que la menor proporción se observa en Yauyos (50,0%).

En relación con la Provincia Constitucional del Callao, se observa que la población infantil llega a 235 mil 281, la población joven a 242 mil 145, en conjunto reúnen a más de la mitad del total de la población censada (54,4%). La población adulta joven alcanza a 196 mil 374, la población adulta 122 mil 168 y la población adulta mayor 80 mil 909, que en términos porcentuales significa 9,2%.

CUADRO N° 1.21
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA,
POR GRUPOS ESPECIALES DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Provincia	Grupos especiales de edad					
	Total	Infantil	Joven	Adulta joven	Adulta	Adulta mayor
Dpto. Lima	8 445 211	2 145 822	2 417 675	1 894 362	1 162 443	824 909
Lima	7 605 742	1 903 099	2 193 335	1 720 703	1 053 924	734 681
Barranca	133 904	37 892	36 085	27 255	17 738	14 934
Cajatambo	8 358	2 847	1 583	1 550	1 073	1 305
Canta	13 513	3 835	3 310	2 563	1 768	2 037
Cañete	200 662	61 520	54 078	41 092	24 860	19 112
Huaral	164 660	47 026	44 645	35 117	21 350	16 522
Huarochirí	72 845	20 605	19 597	15 457	9 309	7 877
Huaura	197 384	54 278	54 158	40 618	26 330	22 000
Oyón	20 642	6 733	5 132	4 295	2 411	2 071
Yauyos	27 501	7 987	5 752	5 712	3 680	4 370
Prov. Const. del Callao	876 877	235 281	242 145	196 374	122 168	80 909

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.2.7 El Proceso de envejecimiento de la población

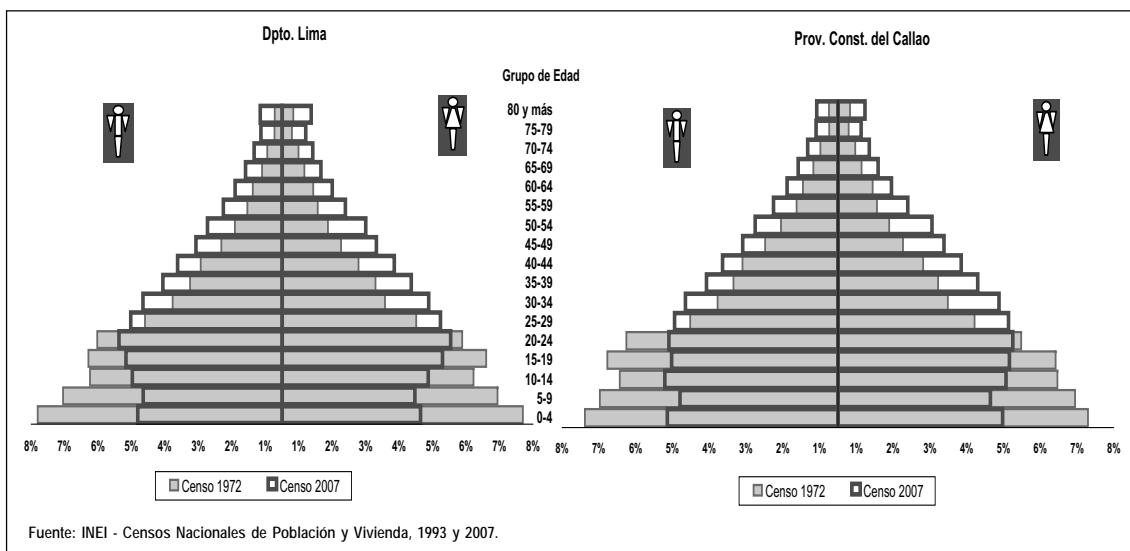
Desde una perspectiva demográfica, el envejecimiento de la población puede definirse como el proceso de cambios en la estructura por edad y sexo con una doble dimensión, diferenciable por sus causas y por sus efectos:

a) Aumenta la proporción de las personas mayores, es decir, el grupo de las personas de mayor edad crece más rápidamente que el conjunto de la población. La causa de esta variación es fundamentalmente, el descenso de la natalidad, que se conoce como *envejecimiento por la base de la pirámide*. En circunstancias excepcionales, la pérdida de población joven, normalmente por emigración, también podría producir un rápido envejecimiento por la base.

b) El grupo de personas mayores crece en términos absolutos con un ritmo continuo, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida en todas las edades, por ello, cada vez es mayor la proporción de los individuos de cada generación que superan el umbral de los 60 años y que, traspasada esta barrera, sobreviven durante más años. Es lo que se denomina *envejecimiento por la cúspide de la pirámide* y responde por tanto a la inercia de los aportes de la propia estructura por edad. Debe recordarse que la mayor sobremortalidad masculina con el aumento de la edad, permite que crezca la relación de feminidad hasta alcanzar valores superiores a dos mujeres por varón a partir de los 85 años de edad.

En el siguiente gráfico, al superponer las pirámides de la población del departamento de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao correspondientes a los censos de 1972 y 2007, se observa con claridad los rasgos de un proceso de envejecimiento poblacional.

GRÁFICO N° 1.12
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: CENSOS 1972 Y 2007
(Porcentaje)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

En los últimos 35 años, la población de 60 y más años de edad del departamento de Lima se ha incrementado 4,7 veces en términos absolutos significa 648 mil 268 personas. La población en su conjunto ha crecido en ese período con una tasa promedio anual en 2,5%, los mayores de 60 años presentan una mayor velocidad de crecimiento (4,5% anual), pero el proceso es aún más dinámico en el grupo de los más longevos.

El ritmo de crecimiento de la población de 80 y más años de edad es más de dos veces que la del conjunto

de la población departamental. De 19 mil 320 habitantes que registró el censo de 1972, pasó a 128 mil 484 personas en este último censo.

En la Provincia Constitucional del Callao, en el periodo de análisis la población de 60 y más años de edad se ha incrementado en 4,8 veces, al pasar de 16 mil 873 a 80 mil 909 personas, siendo mayor este incremento en los más longevos (6,3 veces). Mientras la población censada total creció en 2,9% promedio anual, la población de 80 y más años de edad lo hizo en 5,3%, entre 1972-2007.

CUADRO N° 1.22
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN Y CRECIMIENTO,
SEGÚN GRUPO ESPECIAL DE EDAD, 1972 Y 2007

Grupo especial de edad	1972		2007		Evolución de la población	Tasa de crecimiento promedio anual (%)
	Abs.	%	Abs.	%		
Dpto. Lima	3 472 564	100,0	8 445 211	100,0	4 972 647	2,5
0 - 19	1 765 179	50,8	2 944 986	34,9	1 179 807	1,5
20-29	660 182	19,0	1 618 511	19,2	958 329	2,6
30-59	870 562	25,1	3 056 805	36,2	2 186 243	3,6
60 y más años	176 641	5,1	824 909	9,8	648 268	4,5
60-79	157 321	4,5	696 425	8,2	539 104	4,3
80 y más	19 320	0,6	128 484	1,5	109 164	5,5
Prov. Const. del Callao	321 231	100,0	876 877	100,0	555 646	2,9
0 - 19	162 789	50,7	315 802	36,0	153 013	1,9
20-29	59 317	18,5	161 624	18,4	102 307	2,9
30-59	82 252	25,6	318 542	36,3	236 290	3,9
60 y más años	16 873	5,3	80 909	9,2	64 036	4,5
60-79	15 042	4,7	69 401	7,9	54 359	4,4
80 y más	1 831	0,6	11 508	1,3	9 677	5,3

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1972 y 2007.

Indicadores del envejecimiento demográfico.

El término *envejecimiento individual* se asocia al proceso biológico que experimenta una persona cuando avanza su edad. Sin embargo, el comienzo de la edad de la vejez tiene que ver no sólo con la evolución cronológica, sino también con fenómenos de la naturaleza biosíquica^{3/} y social.

Los indicadores del envejecimiento demográfico pueden agruparse en dos grandes dimensiones. Por una parte, los que dan cuenta del aumento cuantitativo de la población adulta mayor y de su peso relativo respecto a otros grupos de edad. Por otra parte, los relacionados

con las mayores probabilidades de sobrevivencia y las tendencias de la mortalidad, que están explicando en parte la evolución del envejecimiento de una población.

A continuación se presentan algunos indicadores por provincia, correspondientes a la primera dimensión: número absoluto de personas mayores, magnitud del cambio de la población adulta mayor, tasa de crecimiento anual de la población adulta mayor, proporción de personas adultas mayores en relación a la población total, índice de envejecimiento y relación de dependencia demográfica de vejez.

CUADRO N° 1.23
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INDICADORES DE ENVEJECIMIENTO DEMOGRÁFICO, 1993 Y 2007

Provincia	Población de 60 y más años		Magnitud del cambio		Tasa de crecimiento anual (%)	Proporción de personas adultas mayores		Índice de envejecimiento (%)		Relación de dependencia demográfica de vejez	
	(1)	(2)	(3)	(4)		(5)	(6)				
	1993	2007	Abs.	(%)	1993 - 2007	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Dpto. Lima	462 399	824 909	362 510	78,4	4,1	7,2	9,8	23,8	38,4	11,6	15,1
Cañete	405 199	734 681	329 482	81,3	4,3	7,1	9,7	23,9	38,6	11,2	14,8
Oyón	8 419	14 934	6 515	77,4	4,1	7,4	11,2	20,9	39,4	12,9	18,4
Huaral	1 197	1 305	108	9,0	0,6	12,6	15,6	30,6	45,8	27,4	31,0
Barranca	1 751	2 037	286	16,3	1,1	15,9	15,1	44,7	53,1	32,9	26,7
Huarochiri	11 589	19 112	7 523	64,9	3,6	7,6	9,5	20,4	31,1	13,8	15,9
Huaura	9 585	16 522	6 937	72,4	3,9	7,6	10,0	22,4	35,1	13,0	16,3
Lima	5 467	7 877	2 410	44,1	2,6	9,3	10,8	24,0	38,2	17,8	17,8
Cajatambo	13 967	22 000	8 033	57,5	3,2	8,6	11,1	24,7	40,5	15,1	18,2
Canta	1 529	2 071	542	35,4	2,1	8,8	10,0	19,8	30,8	19,0	17,5
Yauyos	3 696	4 370	674	18,2	1,2	13,3	15,9	34,6	54,7	27,6	28,9
Prov. Const. del Callao	44 724	80 909	36 185	80,9	4,2	7,0	9,2	23,2	34,4	11,1	14,4

(1) Número absoluto de personas adultas mayores.

(2) En términos absolutos es la diferencia y en términos relativos la tasa de variación entre un período y otro.

(3) Es el incremento anual promedio en el número de personas adultas mayores durante el período considerado por cada 100 personas mayores a su inicio.

(4) Es el porcentaje de la población de 60 y más años de edad, en relación a la población total.

(5) Es el porcentaje de la población de 60 y más años sobre el total de menores de 15 años.

(6) Porcentaje de la población de 60 y más años respecto de la población de 15 a 59 años.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

3/ Magno de Carvalho, J. A y F. C. D. Andrade (2000) "Envejecimiento de la población brasileña: oportunidades y desafíos" Santiago de Chile, CEPAL.

1.3 Estado civil o conyugal

El estado civil o conyugal, es el estado personal del individuo, es decir, es la situación que tiene la persona en relación con las leyes o costumbres del país sobre el matrimonio. Los censos nacionales de población, recogen información sobre el estado civil o conyugal de las personas de 12 y más años de edad. Dicha información es importante en las investigaciones demográficas y sociales, cuyas características constituyen un indicador básico en la fecundidad y en la estabilidad familiar. En el país, se identifican seis categorías: conviviente, separado, casado, viudo, divorciado y soltero.

En el departamento de Lima, el comportamiento del estado civil o conyugal es diferenciado; se observa que en el periodo intercensal (1993-2007), el aumento del número de convivientes es considerable (874 990), al pasar de 603 mil 245 (12,6%) en 1993 a 1 millón 478 mil 235 (21,9%) en el 2007, es decir, varió en 9,3 puntos porcentuales; mientras que el porcentaje

de casados disminuyó, al pasar de 35,4% en el año 1993 a 29,1% en el 2007 (6,3 puntos porcentuales), similar comportamiento se observa en la categoría soltero (de 45,7% en 1993 a 40,9% en el 2007).

Asimismo, el número de personas separadas se acrecentó en 155 mil 236 personas, al pasar de 102 mil 601 (2,1%) en 1993 a 257 mil 837 (3,8%) en el 2007. De otro lado, la proporción de viudos se mantiene (3,5%) y el número de divorciados se amplió en 21 mil 893 personas (de 30 mil 873 en 1993 a 52 mil 766 en el 2007).

En la Provincia Constitucional del Callao, se aprecia un comportamiento similar en el periodo intercensal, así el número de convivientes se incrementó en 97 mil 820, al pasar de 57 mil 623 en 1993 a 155 mil 443 en el 2007, es decir, 10,6 puntos porcentuales. La categoría separado también aumentó en 18 mil 628 personas, equivalente a 2 puntos porcentuales.

CUADRO N° 1.24
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS, SEGÚN ESTADO CIVIL O
CONYUGAL, 1993 Y 2007

Estado civil o conyugal	1993 a/		2 007	
	Abs	(%)	Abs	(%)
Dpto. de Lima				
Total	4 804 616	100,0	6 751 252	100,0
Conviviente	603 245	12,6	1 478 235	21,9
Separado	102 601	2,1	257 837	3,8
Casado	1 703 066	35,4	1 966 374	29,1
Viudo	168 169	3,5	234 323	3,5
Divorciado	30 873	0,6	52 766	0,8
Soltero	2 196 662	45,7	2 761 717	40,9
Prov. Const. del Callao				
Total	483 021	100,0	690 756	100,0
Conviviente	57 623	11,9	155 443	22,5
Separado	11 715	2,4	30 343	4,4
Casado	176 517	36,5	201 962	29,2
Viudo	16 617	3,4	23 343	3,4
Divorciado	2 792	0,6	4 473	0,6
Soltero	217 757	45,1	275 192	39,8

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal.

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Por otro lado, el porcentaje de casados se redujo en 7,3 puntos porcentuales, al pasar de 36,5% en 1993 a 29,2% en el 2007, asimismo, la categoría soltero, al pasar de 45,1% a 39,8% (5,3 puntos porcentuales). Los cambios en el comportamiento del estado civil o conyugal en las últimas décadas, pueden estar

asociados a los nuevos roles de la sociedad en su conjunto, y sobre todo, a que cada vez existe mayor participación de la población femenina en la actividad laboral, así como también por el incremento del nivel educativo de la población.

GRÁFICO N° 1.13
DEPARTAMENTO DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD,
SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007

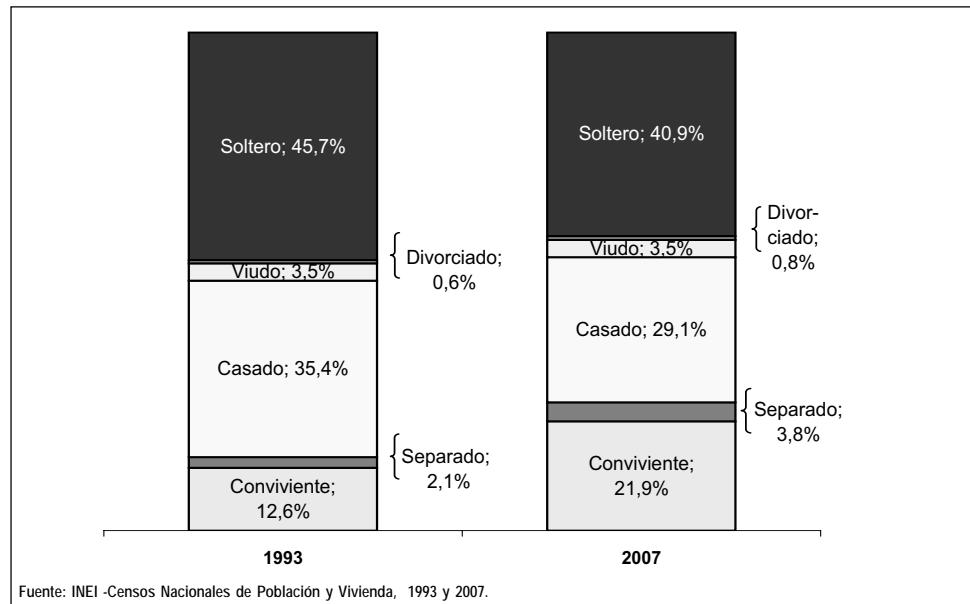
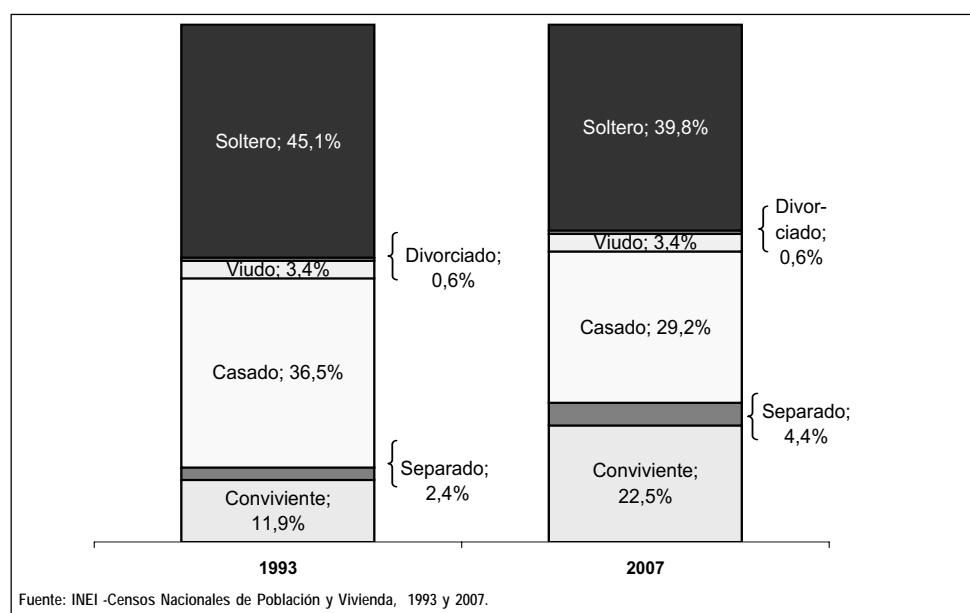


GRÁFICO N° 1.14
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD,
SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007



1.3.1 Estado civil o conyugal por área de residencia

El estado civil o conyugal de la población censada de 12 y más años de edad, presenta diferencias cuando se analiza por área de residencia urbana y rural.

Según el Censo del 2007, en el área urbana del departamento de Lima, el número de convivientes se aumentó significativamente (863 mil 352), al pasar de 574 mil 731 en 1993 (12,3%) a 1 millón 438 mil 83 en el 2007 (21,7%); es decir, una variación de 9,4 puntos porcentuales; mientras que en el área rural del mismo departamento, el incremento de convivientes es 11 mil 638 (10,5 puntos porcentuales).

En el período intercensal (1993-2007), la categoría separado se acrecentó tanto en el área urbana (153 399) como en la rural (1 837). En la categoría casado,

se observa una reducción porcentual de 6,3 puntos en el área urbana y 7,7 puntos porcentuales en el área rural. Asimismo, el número de personas solteras del área rural disminuyó de 55 mil 143 en 1993 a 45 mil 497 en el 2007, que en términos porcentuales fue de 39,0% a 34,8%.

En el área urbana de la Provincia Constitucional del Callao, se evidencia tres cambios importantes; el primero, es el incremento de los convivientes, al pasar de 57 mil 534 a 155 mil 443 (de 11,9 % en 1993 a 22,5% en el 2007), el segundo, la disminución de casados de 36,5% en 1993 a 29,2% en el 2007, y el tercero, es la reducción de solteros de 45,1% en el año 1993 a 39,8% en el 2007.

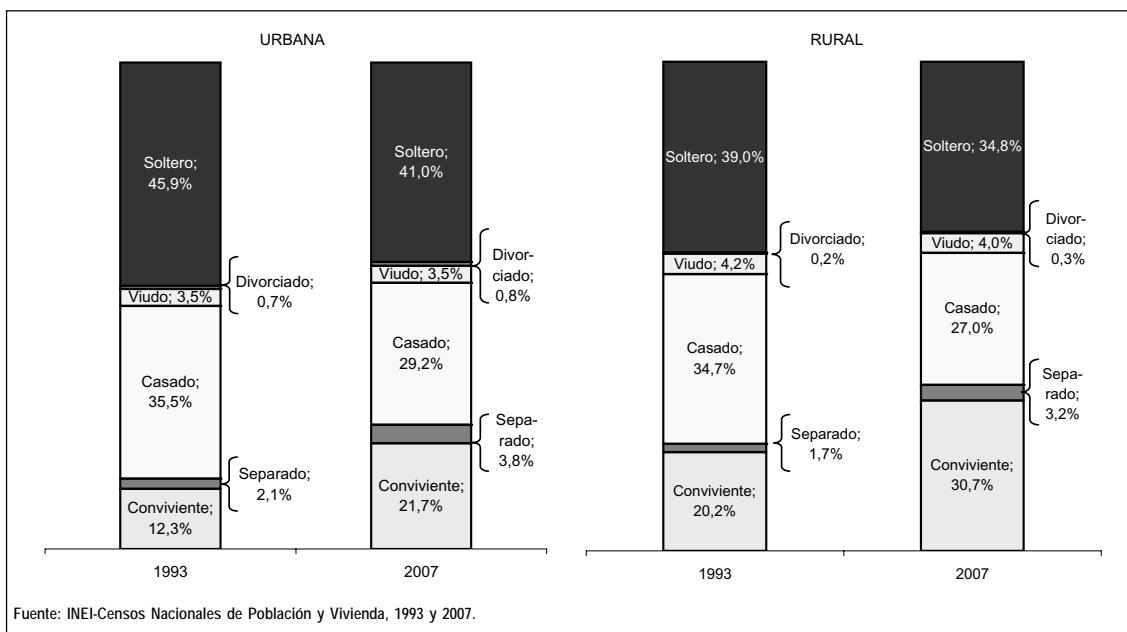
CUADRO N° 1.25
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007

Estado civil o conyugal	1993 a/				2007			
	Urbana	%	Rural	%	Urbana	%	Rural	%
Dpto. de Lima								
Total	4 663 325	100,0	141 291	100,0	6 620 568	100,0	130 684	100,0
Conviviente	574 731	12,3	28 514	20,2	1 438 083	21,7	40 152	30,7
Separado	100 239	2,1	2 362	1,7	253 638	3,8	4 199	3,2
Casado	1 654 029	35,5	49 037	34,7	1 931 126	29,2	35 248	27,0
Viudo	162 284	3,5	5 885	4,2	229 099	3,5	5 224	4,0
Divorciado	30 523	0,7	350	0,2	52 402	0,8	364	0,3
Soltero	2 141 519	45,9	55 143	39,0	2 716 220	41,0	45 497	34,8
Prov. Const. del Callao								
Total	482 670	100,0	351	100,0	690 756	100,0	-	-
Conviviente	57 534	11,9	89	25,4	155 443	22,5	-	-
Separado	11 698	2,4	17	4,8	30 343	4,4	-	-
Casado	176 408	36,5	109	31,1	201 962	29,2	-	-
Viudo	16 603	3,4	14	4,0	23 343	3,4	-	-
Divorciado	2 791	0,6	1	0,3	4 473	0,6	-	-
Soltero	217 636	45,1	121	34,5	275 192	39,9	-	-

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal.

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

GRÁFICO N° 1.15
DEPARTAMENTO DE LIMA: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007



1.3.2 Estado civil o conyugal por provincia

El Cuadro 1.26 muestra el comportamiento diferenciado del estado civil o conyugal en cada una de las provincias del departamento de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao. Las provincias del departamento de Lima (excepto la provincia de Lima), presentan mayores proporciones de convivientes que el promedio departamental (21,9%): Cajatambo (33,2%), Canta (28,6%), Huaral (27,4%), Barranca (27,0%), Huarochirí (26,8%), Oyón (26,6%), Huaura y Yauyos (25,0% cada una) y Cañete (24,7%).

Por otro lado, en la categoría separado, las provincias de Oyón (2,2%), Yauyos (3,0%), Cajatambo (3,1%), Huarochirí (3,2%), Canta (3,5%) y Huaura (3,7%) presentan un porcentaje menor al promedio departamental (3,8%), frente a las provincias de Barranca (4,3%), Huaral (4,2%) y Cañete (4,1%) que tienen porcentajes mayores a este promedio.

Asimismo, en la provincia de Yauyos, se evidencia que la tercera parte de la población (33,5%) de 12 y más años de edad, declaró estar casada, es decir, difiere en 4,4 puntos porcentuales respecto al promedio departamental, le sigue las provincias de Oyón (32,8%), Cañete (29,9%) y Lima (29,2%). La provincia de Cajatambo presenta el menor porcentaje de casados (23,9%).

En la Provincia Constitucional del Callao, se aprecia para el 2007, que el número de convivientes es 155 mil 443, lo que representa el 22,5% frente a la provincia de Lima que presenta el 21,5%. Asimismo, se observa una mayor presencia de separados en la provincia Constitucional del Callao (4,4%) en relación a la provincia de Lima que es 3,8%.

La provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, tienen similares proporciones cuando se refieren a la categoría de casado, cada una con 29,2% y en la categoría viudo, el 3,4% cada una. En relación con la categoría soltero, la provincia Constitucional del Callao, presenta menor porcentaje (39,8%) que la provincia de Lima (41,3%), que en términos absolutos significa 275 mil 192 y 2 millones 520 mil 284, respectivamente.

Durante el período intercensal (1993-2007), se observan cambios significativos en el departamento de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao, uno de estos cambios, es el incremento de convivientes en la provincia de Lima (783 637), que pasan de 525 mil 340 en 1993 a 1 millón 308 mil 977 en el 2007, es decir, 1,5 veces y en la provincia Constitucional del Callao de 57 mil 623 en 1993 a 155 mil 443 en el 2007, es decir, un aumento de 97 mil 820 convivientes.

CUADRO N° 1.26
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y
MÁS AÑOS DE EDAD, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Provincia	Total	Estado civil o conyugal									
		Conviviente	%	Separado	%	Casado	%	Viudo	%	Divorciado	%
1993 a/											
Dpto. Lima	4 804 616	603 245	12,6	102 601	2,1	1 703 066	35,4	168 169	3,5	30 873	0,6
Lima	4 326 603	525 340	12,1	93 640	2,2	1 526 614	35,3	148 022	3,4	29 317	0,7
Barranca	81 412	14 192	17,4	1 700	2,1	28 299	34,8	3 164	3,9	225	0,3
Cajatambo	6 149	1 677	27,3	112	1,8	1 810	29,4	437	7,1	21	0,3
Canta	7 640	1 171	15,3	113	1,5	3 235	42,3	510	6,7	27	0,4
Cañete	105 693	15 135	14,3	1 800	1,7	41 072	38,9	3 934	3,7	277	0,3
Huaral	90 917	15 697	17,3	1 950	2,1	32 822	36,1	3 366	3,7	328	0,4
Huarochirí	39 786	6 280	15,8	599	1,5	15 331	38,5	2 171	5,5	175	0,4
Huaura	116 950	18 965	16,2	2 283	2,0	41 583	35,6	4 565	3,9	416	0,4
Oyon	10 772	2 178	20,2	129	1,2	4 079	37,9	656	6,1	36	0,3
Yauyos	18 694	2 610	14,0	275	1,5	8 221	44,0	1 344	7,2	51	0,3
Prov. Const. del Callao	483 021	57 623	11,9	11 715	2,4	176 517	36,5	16 617	3,4	2 792	0,6
2007											
Dpto. Lima	6 751 252	1 478 235	21,9	257 837	3,8	1 966 374	29,1	234 323	3,5	52 766	0,8
Lima	6 101 271	1 308 977	21,5	232 528	3,8	1 781 670	29,2	207 705	3,4	50 107	0,8
Barranca	104 495	28 204	27,0	4 498	4,3	28 222	27,0	4 401	4,2	391	0,4
Cajatambo	6 113	2 032	33,2	187	3,1	1 459	23,9	407	6,7	40	0,7
Canta	10 530	3 009	28,6	364	3,5	3 025	28,7	537	5,1	38	0,4
Cañete	151 878	37 489	24,7	6 220	4,1	45 340	29,9	5 522	3,6	501	0,3
Huaral	128 224	35 154	27,4	5 444	4,2	34 713	27,1	4 836	3,8	532	0,4
Huarochirí	56 671	15 168	26,8	1 802	3,2	16 390	28,9	2 652	4,7	227	0,4
Huaura	155 575	38 824	25,0	5 826	3,7	43 424	27,9	6 191	4,0	792	0,5
Oyon	15 318	4 080	26,6	339	2,2	5 027	32,8	728	4,8	54	0,4
Yauyos	21 177	5 298	25,0	629	3,0	7 104	33,5	1 344	6,3	84	0,4
Prov. Const. del Callao	690 756	155 443	22,5	30 343	4,4	201 962	29,2	23 343	3,4	4 473	0,6

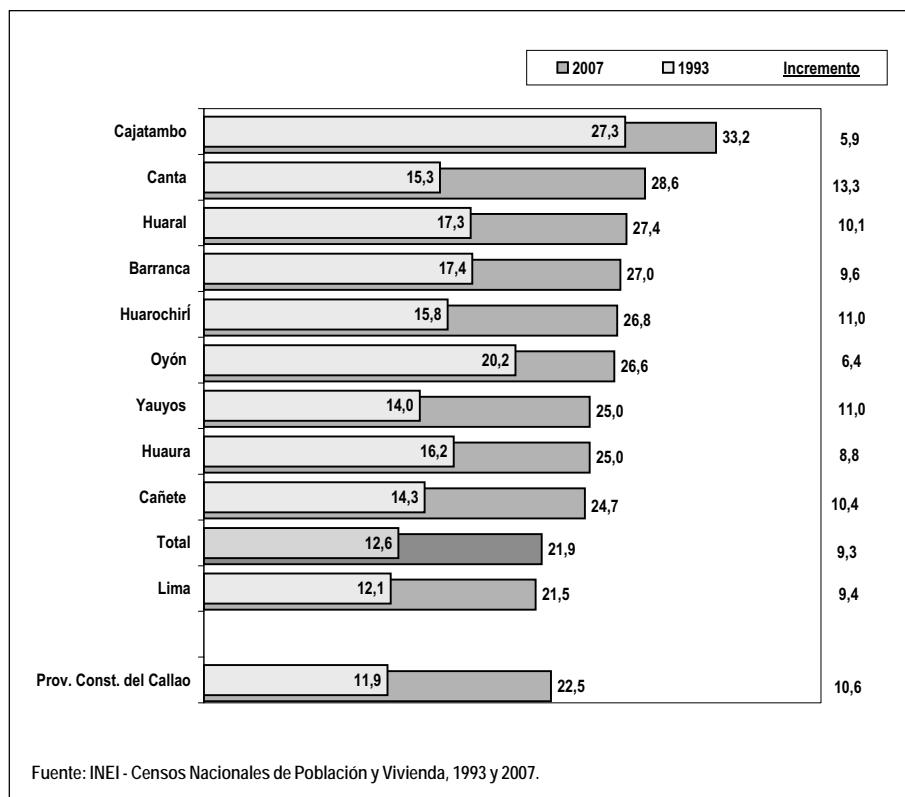
1/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal.

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El Gráfico 1.16 muestra el incremento de convivientes en cada una de las provincias durante el período intercensal (1993-2007). La provincia que presenta mayor aumento de convivientes es Canta (13,3 puntos porcentuales), seguida por las provincias de Huarochirí

y Yauyos con 11,0% puntos porcentuales, cada una. La Provincia Constitucional del Callao varía en 10,6 puntos porcentuales; mientras que la provincia de Lima lo hizo en 9,4 puntos porcentuales.

GRÁFICO N° 1.16
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: INCREMENTO
DE CONVIVIENTES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, 1993 Y 2007



1.3.3 Estado civil o conyugal por edad

La edad es un factor determinante en los estudios demográficos, que asociada a la situación conyugal, presenta un comportamiento heterogéneo. El estado civil o conyugal de la población censada de 12 y más años de edad presenta diferencias cuando se analiza por grupos quinquenales.

Según el Censo del 2007, en el departamento de Lima, se evidencia que 1 millón 180 mil 471 personas censadas menores de 20 años declararon ser solteras, en términos relativos, significa 98,5% en el grupo de 12-14 años y 92,0% en el de 15-19 años. En la Provincia Constitucional del Callao el número de personas solteras menores de 20 años asciende a 121 mil 638, siendo 98,5% en el grupo de 12-14 años y 90,9% en el de 15 a 19 años.

En los grupos quinquenales comprendidos entre los 25 a 39 años de edad, más de la tercera parte de la

población de estos grupos son convivientes; 36,4% en el grupo de 25 a 29 años; 37,7% en el de 30-34 y 34,0% en el grupo de 35 a 39 años de edad. Sin embargo, en la categoría casado las mayores proporciones se presentan en edades avanzadas (40 y más años de edad).

En la Provincia Constitucional del Callao, el comportamiento es similar, se observa que en el grupo de 30-34 años de edad, el 37,8% declaró estar en convivencia, este porcentaje se va reduciendo conforme avanza la edad, así se puede apreciar que en el grupo de 50 y más años, el 13,0% está en condición de convivencia, sin embargo, la situación es diferente cuando se refiere a la categoría casado, donde el 45,6% se concentra en el grupo de 40 a 44 años, 51,5% en el grupo de 45-49 años y el 55,4% en el de 50 y más años de edad.

Capítulo 1: Características de la Población

CUADRO N° 1.27
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO : POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y
MÁS AÑOS, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2007

Grupo de edad	Total	Estado Civil o conyugal					
		Conviviente	Separado	Casado	Viudo	Divorciado	Soltero
		Dpto. de Lima					
Total	6 751 252	1 478 235	257 837	1 966 374	234 323	52 766	2 761 717
12-14	451 863	5 790	371	718	51	-	444 933
15-19	799 164	52 044	4 587	6 350	343	302	735 538
20-24	837 038	208 791	15 340	37 252	679	831	574 145
25-29	781 473	284 790	24 907	109 212	1 206	1 321	360 037
30-34	721 109	272 007	31 902	200 504	2 717	3 140	210 839
35-39	626 804	213 151	34 311	242 178	4 131	4 915	128 118
40-44	546 449	154 212	33 473	256 697	7 200	6 459	88 408
45-49	455 111	103 737	29 984	240 700	9 719	7 406	63 565
50 y más	1 532 241	183 713	82 962	872 763	208 277	28 392	156 134
Prov. Const. del Callao							
Total	690 756	155 443	30 343	201 962	23 343	4 473	275 192
12-14	49 160	654	27	66	4	0	48 409
15-19	80 521	5 923	513	798	38	20	73 229
20-24	81 990	21 402	1 805	5 043	66	53	53 621
25-29	79 634	29 356	2 971	13 044	113	120	34 030
30-34	74 797	28 287	3 757	21 937	283	310	20 223
35-39	64 698	22 359	4 055	24 452	393	430	13 009
40-44	56 879	16 191	4 000	25 922	719	543	9 504
45-49	47 978	11 151	3 566	24 701	1 032	617	6 911
50 y más	155 099	20 120	9 649	85 999	20 695	2 380	16 256

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

CUADRO N° 1.28
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y
MÁS AÑOS, POR ESTADO CIVIL O CONYUGAL, SEGÚN GRUPO DE EDAD, 2007
(Porcentaje)

Grupo de edad	Total	Estado civil o conyugal					
		Total	Conviviente	Separado	Casado	Viudo	Divorciado
		Dpto de Lima					
Total	6 751 252	100,0	21,9	3,8	29,1	3,5	0,8
12-14	451 863	100,0	1,3	0,1	0,2	0,0	0,0
15-19	799 164	100,0	6,5	0,6	0,8	0,0	0,0
20-24	837 038	100,0	24,9	1,8	4,5	0,1	0,1
25-29	781 473	100,0	36,4	3,2	14,0	0,2	0,2
30-34	721 109	100,0	37,7	4,4	27,8	0,4	0,4
35-39	626 804	100,0	34,0	5,5	38,6	0,7	0,8
40-44	546 449	100,0	28,2	6,1	47,0	1,3	1,2
45-49	455 111	100,0	22,8	6,6	52,9	2,1	1,6
50 y más	1 532 241	100,0	12,0	5,4	57,0	13,6	1,9
Prov. Const. del Callao							
Total	690 756	100,0	22,5	4,4	29,2	3,4	0,6
12-14	49 160	100,0	1,3	0,1	0,1	0,0	0,0
15-19	80 521	100,0	7,4	0,6	1,0	0,0	0,0
20-24	81 990	100,0	26,1	2,2	6,2	0,1	0,1
25-29	79 634	100,0	36,9	3,7	16,4	0,1	0,2
30-34	74 797	100,0	37,8	5,0	29,3	0,4	0,4
35-39	64 698	100,0	34,6	6,3	37,8	0,6	0,7
40-44	56 879	100,0	28,5	7,0	45,6	1,3	1,0
45-49	47 978	100,0	23,2	7,4	51,5	2,2	1,3
50 y más	155 099	100,0	13,0	6,2	55,4	13,3	1,5

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.3.4 Estado civil o conyugal por sexo

Para el año 2007, en el departamento de Lima, existe un perfil diferenciado entre hombres y mujeres. Del total de mujeres de 12 y más años (3 476 354), 1 millón 332 mil 180 son solteras (38,3%) frente a sus pares hombres solteros que es 1 millón 429 mil 537 (43,7%).

Otro comportamiento diferencial es cuando se analiza la categoría de viudos; existen 179 mil 23 mujeres viudas (5,1%), frente a 55 mil 300 hombres viudos (1,7%), la diferencia es 3,4 puntos porcentuales, también se observa que existen 175 mil 466 mujeres separadas (5,0%), es decir, dos veces más que el porcentaje de hombres separados (2,5%). En la categoría casado, existe un porcentaje ligeramente mayor de hombres casados (29,3%) frente a mujeres casadas (29,0%); asimismo, en situación de convivencia, el 22,2% son hombres y 21,6% mujeres.

En la Provincia Constitucional del Callao, de las 354 mil 845 mujeres de 12 y más años de edad existentes en el año 2007, 131 mil 45 son solteras (36,9%) frente a sus pares hombres que son 144 mil 147 (42,9%). También se evidencia un porcentaje casi similar en

hombres y mujeres que declararon estar casados (29,2% en hombres y 29,3% en mujeres).

En el período intercensal 1993-2007, se puede apreciar que la situación de convivencia en hombres y mujeres en el departamento de Lima, se incrementó significativamente (434 072 y 440 918, respectivamente), es decir, 9,6 y 9,1 puntos porcentuales. En cambio, en la categoría, casado, la proporción se redujo en 6,3 puntos porcentuales en hombres y mujeres (de 35,6% a 29,3% en hombres y de 35,3% a 29,0% en mujeres.)

De igual manera, se observan cambios en la Provincia Constitucional del Callao, entre 1993 y 2007, los hombres convivientes se incrementaron en 48 mil 88, al pasar de 28 mil 225 (11,8%) en 1993 a 76 mil 313 (22,7%) en el 2007, es decir, 10,9 puntos porcentuales. En mujeres convivientes, el incremento fue 49 mil 732, es decir, 10,3 puntos porcentuales (12,0% en 1993 y 22,3% en el 2007). Otra variación considerable en esta provincia, es la reducción de los solteros, en hombres, al pasar de 48,6% en 1993 a 42,9% en el 2007 (5,7 puntos porcentuales) y en mujeres, al pasar de 41,7% a 36,9% (4,8 puntos porcentuales).

CUADRO N° 1.29

DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS, POR SEXO, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 1993 Y 2007

Estado civil o conyugal	1993 a/						2007					
	Total		Hombre		Mujer		Total		Hombre		Mujer	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Dpto. de Lima												
Total	4 804 616	2 326 795	100,0	2 477 821	100,0	6 751 252	3 274 898	100,0	3 476 354	100,0		
Conviviente	603 245	292 924	12,6	310 321	12,5	1 478 235	726 996	22,2	751 239	21,6		
Separado	102 601	29 505	1,3	73 096	3,0	257 837	82 371	2,5	175 466	5,0		
Casado	1 703 066	827 766	35,6	875 300	35,3	1 966 374	959 812	29,3	1 006 562	29,0		
Viudo	168 169	38 546	1,7	129 623	5,2	234 323	55 300	1,7	179 023	5,1		
Divorciado	30 873	11 684	0,5	19 189	0,8	52 766	20 882	0,6	31 884	0,9		
Soltero	2 196 662	1 126 370	48,4	1 070 292	43,2	2 761 717	1 429 537	43,7	1 332 180	38,3		
Prov. Const. del Callao												
Total	483 021	238 603	100,0	244 418	100,0	690 756	335 911	100,0	354 845	100,0		
Conviviente	57 623	28 225	11,8	29 398	12,0	155 443	76 313	22,7	79 130	22,3		
Separado	11 715	3 513	1,5	8 202	3,4	30 343	9 930	3,0	20 413	5,8		49
Casado	176 517	85 854	36,0	90 663	37,1	201 962	97 996	29,2	103 966	29,3		
Viudo	16 617	3 931	1,6	12 686	5,2	23 343	5 564	1,7	17 779	5,0		
Divorciado	2 792	1 150	0,5	1 642	0,7	4 473	1 961	0,6	2 512	0,7		
Soltero	217 757	115 930	48,6	101 827	41,7	275 192	144 147	42,9	131 045	36,9		

a/ Excluye a la población que no especificó su estado civil o conyugal.

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

1.3.5 Estado civil o conyugal por nivel educativo

El nivel educativo es un factor que influye en la determinación de la situación conyugal de las personas de 12 y más años de edad y puede estar diferenciado según el contexto geográfico y socioeconómico en el que se encuentran.

En el departamento de Lima, en el año 2007, 1 millón 478 mil 235 personas declararon su estado de convivencia, de este total, 770 mil 139 alcanzaron el nivel secundaria (52,1%), 459 mil 923 (31,1%) manifestaron tener nivel superior (265 237 superior no universitaria y 194 686 superior universitaria) y 214 mil 713 convivientes tenían sólo primaria (14,5%). Mientras que, el comportamiento en la población casada es diferente, pues la mayor proporción de casados tiene nivel superior (47,7%) y sólo el 2,8% es sin nivel educativo. Es preciso destacar que de los 52 mil 766 divorciados, el 62,5% tiene nivel superior (41,7% superior universitaria y 20,8% superior no universitaria),

el 9,5% nivel primaria y sólo el 2,2% no tiene nivel educativo.

Por otro lado, en la categoría, viudo, se observa que la mayor proporción (37,4%) tiene educación primaria, el 27,1% secundaria, el 20,5% nivel superior y el 14,9% sin nivel educativo.

Respecto a la Provincia Constitucional del Callao, se observa que de los 155 mil 443 convivientes, 78 mil 34 (50,2%), han alcanzado el nivel secundaria y 54 mil 607 (35,1%) nivel superior. Cabe mencionar que un poco más de la tercera parte de viudos (35,7%) manifestaron tener nivel primaria, 27,2% secundaria, 24,7% nivel superior y el 12,4% no tiene ningún nivel educativo; situación diferente se muestra en los divorciados donde el 58,6% tiene nivel superior y sólo el 1,8% es sin nivel educativo.

CUADRO N° 1.30
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y
MÁS AÑOS, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 2007

Estado civil o conyugal	Total	Nivel Educativo					
		Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria	Superior universitaria
Dpto. de Lima							
Total	6 751 252	164 078	7 387	944 433	3 024 997	1 215 197	1 395 160
Conviviente	1 478 235	31 787	1 673	214 713	770 139	265 237	194 686
Separado	257 837	10 237	167	46 844	108 493	47 938	44 158
Casado	1 966 374	55 945	578	322 320	649 024	391 387	547 120
Viudo	234 323	34 851	29	87 730	63 592	21 099	27 022
Divorciado	52 766	1 145	9	4 991	13 640	10 989	21 992
Soltero	2 761 717	30 113	4 931	267 835	1 420 109	478 547	560 182
Prov. Const. del Callao							
Total	690 756	15 304	1 030	89 854	307 915	156 499	120 154
Conviviente	155 443	3 044	216	19 542	78 034	34 962	19 645
Separado	30 343	1 097	26	4 851	12 573	7 197	4 599
Casado	201 962	4 654	83	27 872	69 463	53 882	46 008
Viudo	23 343	2 894	1	8 337	6 343	3 227	2 541
Divorciado	4 473	80	2	488	1 281	1 211	1 411
Soltero	275 192	3 535	702	28 764	140 221	56 020	45 950

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

CUADRO N° 1.31
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y
MÁS AÑOS, POR NIVEL EDUCATIVO, SEGÚN ESTADO CIVIL O CONYUGAL, 2007
(Porcentaje)

Estado civil o conyugal	Total	Nivel educativo					
		Total	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Superior no universitaria
Dpto. de Lima							
Total	6 751 252	100,0	11,1	0,3	33,5	36,7	8,7
Conviviente	1 478 235	100,0	2,2	0,1	14,5	52,1	17,9
Separado	257 837	100,0	4,0	0,1	18,2	42,1	18,6
Casado	1 966 374	100,0	2,8	0,0	16,4	33,0	19,9
Viudo	234 323	100,0	14,9	0,0	37,4	27,1	9,0
Divorciado	52 766	100,0	2,2	0,0	9,5	25,8	20,8
Soltero	2 761 717	100,0	1,1	0,2	9,7	51,4	17,3
Prov. Const. del Callao							
Total	690 756	100,0	2,2	0,1	13,0	44,6	22,7
Conviviente	155 443	100,0	2,0	0,1	12,6	50,2	22,5
Separado	30 343	100,0	3,6	0,1	16,0	41,4	23,7
Casado	201 962	100,0	2,3	0,0	13,8	34,4	26,7
Viudo	23 343	100,0	12,4	0,0	35,7	27,2	13,8
Divorciado	4 473	100,0	1,8	0,0	10,9	28,6	27,1
Soltero	275 192	100,0	1,3	0,3	10,5	51,0	20,4

Fuente: INEI-Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

1.4 Fecundidad

La fecundidad es el componente positivo del crecimiento de una población. Hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la mujer y a su pareja. En este acápite, se incluye información de las características demográficas de las mujeres de 12 y más años de edad, relacionados con el número promedio de hijos nacidos vivos por mujer, el número de madres, madres solteras y madres adolescentes, elementos, entre otros, que permiten explicar y analizar el comportamiento reproductivo de la población, de gran utilidad para el diseño, formulación y ejecución de políticas públicas.

1.4.1 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer según grupos de edad

De acuerdo con los resultados del Censo 2007, la población de mujeres en edad fértil (MEF), asciende a 2 millones 446 mil 521 mujeres, que representa el 56,8% del total de mujeres del departamento. Al relacionar estas mujeres con sus hijos nacidos vivos tenidos, se obtiene el indicador de paridez media o promedio de hijos tenidos por mujer, frecuentemente utilizado en el análisis del comportamiento reproductivo de una población. En el 2007, el promedio de hijos por mujer a nivel del departamento de Lima es de 1,3. Esta cifra es menor a la observada en el Censo de 1993 que fue de 1,6 es decir, hay una reducción de 0,3 hijos por mujer. Ello revela el proceso de disminución de la fecundidad que se viene presentando en el departamento en las últimas décadas.

En la provincia de Lima, así como en la Provincia Constitucional del Callao, se observa un comportamiento similar en la primera de 1,5 hijos por mujer en 1993, bajó a 1,3 hijos por mujer para el año 2007, presentando un disminución de 0,2 hijos por

mujer; en el mismo periodo intercensal, la Provincia Constitucional del Callao de 1,6 hijos por mujer en 1993, disminuyó a 1,4 hijos por mujer para el año 2007, evidenciando una reducción de 0,2 hijos por mujer.

CUADRO N° 1.32
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, 1993 Y 2007

Grupos de Edad	1993			2007		
	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer
Dpto. Lima	1 850 040	2 945 826	1,6	2 446 521	3 202 960	1,3
15 - 19	373 058	31 141	0,1	404 989	37 740	0,1
20 - 24	361 406	193 353	0,5	425 259	200 998	0,5
25 - 29	307 645	382 702	1,2	399 486	382 783	1,0
30 - 34	264 284	543 609	2,1	370 030	559 090	1,5
35 - 39	225 370	632 579	2,8	325 997	664 195	2,0
40 - 44	179 030	615 121	3,4	282 934	694 365	2,5
45 - 49	139 247	547 321	3,9	237 826	663 789	2,8
Prov. Lima	1 683 616	2 568 475	1,5	2 229 700	2 833 190	1,3
15 - 19	338 867	26 288	0,1	365 311	32 509	0,1
20 - 24	330 381	165 697	0,5	388 619	175 463	0,5
25 - 29	280 247	331 339	1,2	365 893	338 099	0,9
30 - 34	240 844	475 773	2,0	338 333	496 426	1,5
35 - 39	205 000	554 415	2,7	296 779	588 341	2,0
40 - 44	162 756	539 466	3,3	257 661	614 974	2,4
45 - 49	125 521	475 497	3,8	217 104	587 378	2,7
Prov. Const. del Callao	183 407	293 763	1,6	249 680	346 726	1,4
15 - 19	35 453	2 833	0,1	40 891	4 418	0,1
20 - 24	34 208	18 353	0,5	41 681	22 875	0,5
25 - 29	30 176	36 458	1,2	40 682	44 152	1,1
30 - 34	27 648	55 495	2,0	38 428	62 461	1,6
35 - 39	23 565	64 529	2,7	33 352	70 190	2,1
40 - 44	18 516	62 326	3,4	29 383	72 345	2,5
45 - 49	13 841	53 769	3,9	25 263	70 285	2,8

1/ Excluye NEP.

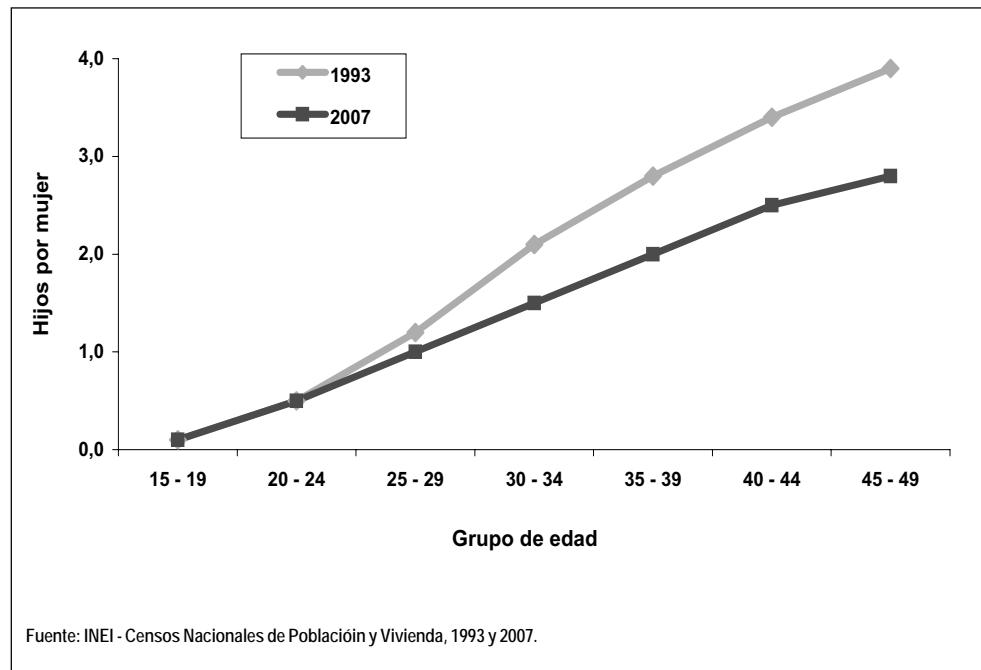
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El proceso de urbanización aunado a mejores niveles educativos de la población femenina son los principales motivos de disminución en el promedio de hijos por mujer. En el departamento de Lima, por grupos de edad, la paridez media de las mujeres con edades comprendidas entre 15 a 24 años es menos de un hijo, en las que tienen 25 a 29 años es de 1,0, llegando a 1,5 hijos en las mujeres de 30 a 34 años y entre 2 y cerca de 3 hijos, en las mujeres de 35 a 49 años de edad. La paridez media de la provincia de Lima y de la Provincia Constitucional del Callao son similares en los primeros grupos edad (15 a 24 años), mientras que en los siguientes grupos etáreos, son menores los promedios de hijos de la provincia de Lima.

Cabe señalar que, en las mujeres de mayor edad, este promedio de hijos indica la fecundidad acumulada en los últimos 20 o 25 años, así como también la descendencia completa promedio. El comportamiento de la fecundidad por grupos de edad, indica en forma específica los cambios generacionales. En el departamento de Lima, según los resultados del censo 2007, el número promedio de hijos nacidos vivos en cada grupo quinquenal de mujeres en edad fértil ha disminuido respecto a 1993, con excepción del grupo 15 a 19 años de edad que permanece igual. La reducción es mayor conforme aumenta la edad, siendo alrededor de un hijo en las mujeres de 35 a 39 años y de 1,1 hijos en las mujeres de 45 a 49 años de edad.

GRÁFICO N° 1.17

DEPARTAMENTO DE LIMA: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, 1993 Y 2007

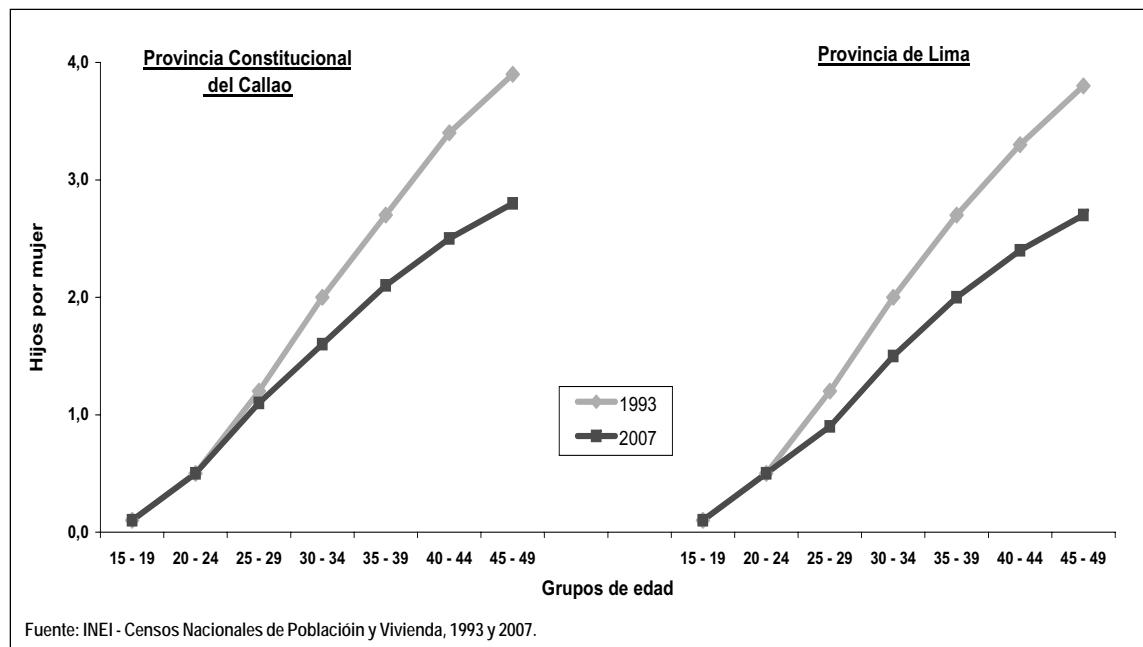


Al igual que en el departamento de Lima, en la Provincia Constitucional del Callao y en la provincia de Lima, se

evidencia la disminución de la paridez media en cada uno de los grupos de edad.

GRÁFICO N° 1.18

NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, 1993 Y 2007



1.4.2 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer según área de residencia

Para poder entender el comportamiento diferencial que presentan las mujeres en cuanto a la fecundidad, es necesario conocer también la paridez media, según área de residencia.

En el 2007, la paridez media que presentan las mujeres residentes en las áreas urbanas del departamento de Lima, es similar al promedio departamental y la diferencia con respecto a las mujeres del área rural es cerca de un hijo por mujer. En 1993, la diferencia entre el área urbana y rural fue de 1,0 hijo. El menor tamaño de las familias del área urbana, se debe a las mayores oportunidades de las mujeres de participar en el mercado de trabajo, alcanzar un mejor nivel educativo y tener un mayor acceso a métodos anticonceptivos, entre otros.

En el área urbana del departamento de Lima, las mujeres en edad fértil representan 2 millones 407 mil 549, que significan el 56,9% del total de mujeres de

dicha área y se caracteriza por tener una menor fecundidad. El número promedio de hijos tenidos por las mujeres, según el censo 2007 es de 1,3; es decir, se ha reducido en 0,3 hijos comparado con el valor observado en 1993. La disminución se presenta en todos los grupos de edad, siendo más importante la diferencia en los grupos 40 a 44 años (1 hijo) y 45 a 49 años (1,1 hijos).

En la misma área de residencia de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, se observa el mismo comportamiento respecto del año 1993, es decir el promedio de hijos por mujer se reduce en 0,2 hijos en ambas áreas; asimismo, las diferencias más importantes se dan en los mismos grupos de edad observados en el departamento de Lima: 40 a 44 años (0,9 hijo) y 45 a 49 años (1,1 hijos) para la Provincia Constitucional del Callao y provincia de Lima.

CUADRO N° 1.33
ÁREA URBANA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, 1993 Y 2007

Grupo de edad	1993			2007		
	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer
Dpto. Lima	1 803 789	2 824 384	1,6	2 407 549	3 126 112	1,3
15 - 19	363 517	29 308	0,1	397 793	36 498	0,1
20 - 24	352 293	183 147	0,5	418 281	195 058	0,5
25 - 29	299 766	364 930	1,2	393 236	373 109	0,9
30 - 34	257 940	521 935	2,0	364 441	546 367	1,5
35 - 39	219 844	607 413	2,8	320 898	648 751	2,0
40 - 44	174 820	592 371	3,4	278 718	678 843	2,4
45 - 49	135 609	525 280	3,9	234 182	647 486	2,8
Prov. Lima	1 677 892	2 555 100	1,5	2 227 251	2 828 849	1,3
15 - 19	337 640	26 037	0,1	364 829	32 420	0,1
20 - 24	329 164	164 485	0,5	388 188	175 113	0,5
25 - 29	279 204	329 123	1,2	365 473	337 490	0,9
30 - 34	240 082	473 364	2,0	337 976	495 673	1,5
35 - 39	204 406	551 823	2,7	296 464	587 452	2,0
40 - 44	162 257	536 954	3,3	257 412	614 150	2,4
45 - 49	125 139	473 314	3,8	216 909	586 551	2,7
Prov. Const. del Callao	183 289	293 525	1,6	249 680	346 726	1,4
15 - 19	35 437	2833	0,1	40 891	4 418	0,1
20 - 24	34 179	18321	0,5	41 681	22 875	0,5
25 - 29	30 156	36405	1,2	40 682	44 152	1,1
30 - 34	27 625	55436	2,0	38 428	62 461	1,6
35 - 39	23 547	64478	2,7	33 352	70 190	2,1
40 - 44	18 508	62298	3,4	29 383	72 345	2,5
45 - 49	13 837	53754	3,9	25 263	70 285	2,8

1/ Excluye NEP.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Las mujeres en edad fértil del área rural del departamento de Lima, son 38 mil 972 que constituye el 50,4% de las mujeres de dicha área. Estas cifras son menores a las observadas en el área urbana; sin embargo, las mujeres tienen una paridez mayor. Así, según el censo 2007, el número promedio de hijos tenidos por las mujeres, es de 2,0, cifra menor en 0,6 hijos al comparar con el valor observado en 1993, que fue de 2,6. Por grupos quinquenales de edad, las mujeres de esta área tienen sus hijos a edades más tempranas, así las de 20 a 24 años ya tienen una paridez media cercana a un hijo (0,9), las de 25 a 29 años 1,5, las de 35 a 39 años 3,0 y las de 45 a 49 años, de 4,5 hijos por mujer, valores mayores a los registrados en el área urbana.

Al comparar con los resultados del Censo de 1993, la tendencia es a la disminución en todos los grupos de edad, con excepción del grupo de 15 a 19 años, que permanece igual. En el grupo de mujeres con edades entre 30 a 34 años, la reducción es de 1,1 hijos por mujer; en los grupos de 35 a 39 y 45 a 49 años, es de 1,6 hijos y el mayor descenso es en el grupo de 40 a 44 años, con 1,7 hijos.

En el área rural de la provincia de Lima, las mujeres en edad fértil representan el 53,6% del total de mujeres de esa área. El promedio de hijos por mujer es 1,8 hijos, indicador menor al presentado en el año 1993 que fue 2,3 hijos, que indica un descenso de 0,5 hijos.

CUADRO N° 1.34
ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA Y DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, 1993 Y 2007

Grupo de Edad	1993			2007		
	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos 1/	Promedio hijos por mujer
Dpto. Lima	46 251	121 442	2,6	38 972	76 848	2,0
15 - 19	9 541	1 833	0,2	7 196	1 242	0,2
20 - 24	9 113	10 206	1,1	6 978	5 940	0,9
25 - 29	7 879	17 772	2,3	6 250	9 674	1,5
30 - 34	6 344	21 674	3,4	5 589	12 723	2,3
35 - 39	5 526	25 166	4,6	5 099	15 444	3,0
40 - 44	4 210	22 750	5,4	4 216	15 522	3,7
45 - 49	3 638	22 041	6,1	3 644	16 303	4,5
Prov. Lima	5 724	13 375	2,3	2 449	4 341	1,8
15 - 19	1 227	251	0,2	482	89	0,2
20 - 24	1 217	1 212	1,0	431	350	0,8
25 - 29	1 043	2 216	2,1	420	609	1,5
30 - 34	762	2 409	3,2	357	753	2,1
35 - 39	594	2 592	4,4	315	889	2,8
40 - 44	499	2 512	5,0	249	824	3,3
45 - 49	382	2 183	5,7	195	827	4,2
Prov. Const. del Callao	118	238	2,0	-	-	-
15 - 19	16	-	0,0	-	-	-
20 - 24	29	32	1,1	-	-	-
25 - 29	20	53	2,7	-	-	-
30 - 34	23	59	2,6	-	-	-
35 - 39	18	51	2,8	-	-	-
40 - 44	8	28	3,5	-	-	-
45 - 49	4	15	3,8	-	-	-

1/ Excluye NEP.

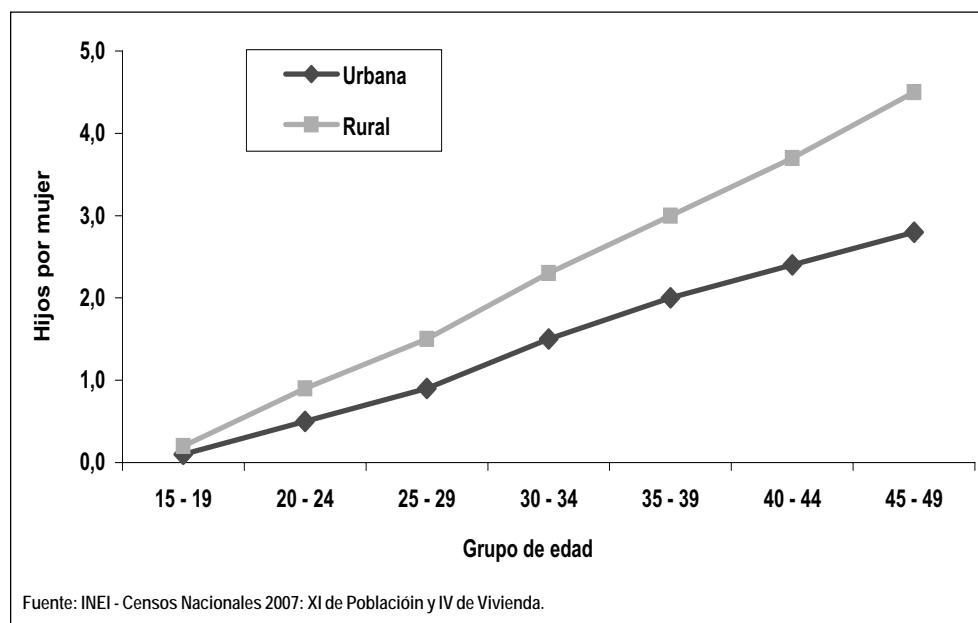
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Las diferencias observadas en la paridez media de las mujeres residentes en el área urbana y rural del departamento de Lima, permiten señalar que las brechas se van ampliando a medida que aumenta la edad de las mujeres. En el grupo de 15 a 19 años la brecha es

poco significativa, en el grupo de 30 a 34 años de edad, es 0,8 hijos, en las de 35 a 39 años es un hijo, en el grupo de 40 a 44 años 1,3 hijos y al término de su vida fértil, la brecha alcanza a 1,7 hijos, en promedio.

GRÁFICO N° 1.19

DEPARTAMENTO DE LIMA: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, POR GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2007

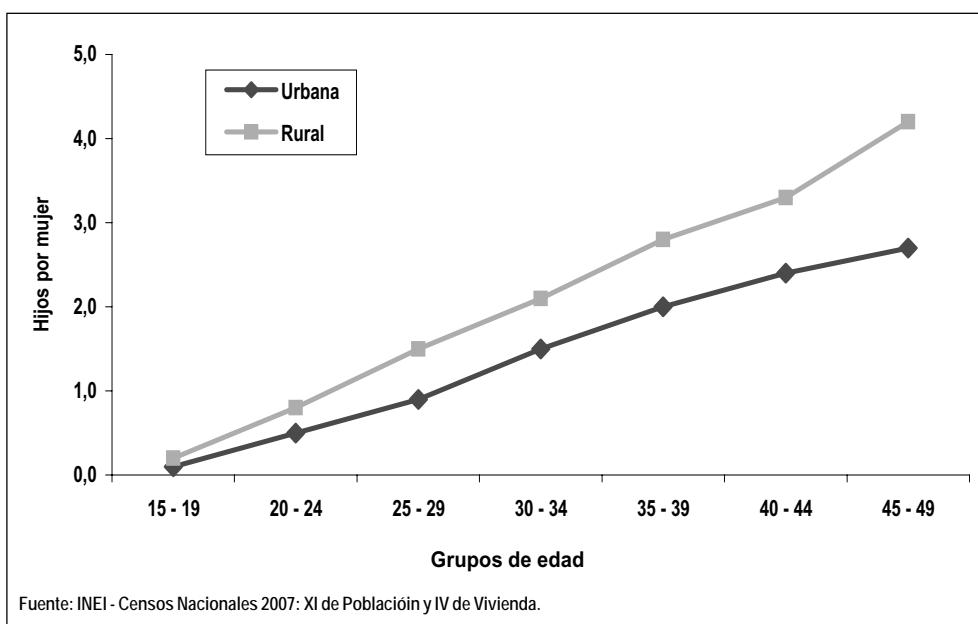


En la provincia de Lima, las brechas existentes entre el promedio de hijos por mujer del área urbana y rural se amplía en la medida que avanza la edad de la mujer, llegando a 0,9 hijos en el grupo de 40 a 44 años y 1,5 hijos en el último grupo de edad fértil. Cabe señalar

que estas brechas tienen similitud a las del departamento de Lima en los tres primeros grupos de edad (15 a 29), pero a partir de los 30 años, son menores las brechas de la provincia de Lima.

GRÁFICO N° 1.20

PROVINCIA DE LIMA: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, POR GRUPO DE EDAD DE LAS MUJERES, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2007



1.4.3 Promedio de hijos nacidos vivos por mujer según provincia

La paridez media o el número promedio de hijos por mujer está disminuyendo en relación a 1993, en todas las provincias del departamento del Lima. Para un mejor análisis, se han agrupado las provincias según la paridez media de las mujeres, un primer grupo formado por las provincias que tienen mayor número promedio de hijos por mujer y coincidentemente son provincias ubicadas en la Sierra: Cajatambo (2,6 hijos), Yauyos

(2,4 hijos), Oyón (2,3 hijos), Canta (2,0 hijos) y Huarochirí (1,8 hijos); y el segundo grupo compuesto por las provincias que tiene menor número promedio de hijos por mujer: Lima con 1,3 hijos por mujer, Barranca, Huaral y Huaura con 1,6 hijo cada una y Cañete con 1,7 hijos en promedio; estas provincias son en su mayoría costeñas.

CUADRO N° 1.35
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR MUJER, SEGÚN PROVINCIA, 1993 Y 2007

Provincia	Mujeres en edad fértil		Hijos nacidos vivos 1/		Promedio hijos por mujer	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Dpto. Lima	1 850 040	2 446 521	2 945 826	3 202 960	1,6	1,3
Lima	1 683 616	2 229 700	2 568 475	2 833 190	1,5	1,3
Barranca	29 705	35 220	63 361	56 499	2,1	1,6
Cajatambo	1 753	1 679	5 707	4 409	3,3	2,6
Canta	2 036	3 045	5 957	6 173	2,9	2,0
Cañete	37 460	52 967	86 048	92 476	2,3	1,7
Huaral	32 107	43 786	66 630	71 679	2,1	1,6
Huarochirí	12 953	17 630	35 116	31 783	2,7	1,8
Huaura	41 562	52 389	86 965	83 273	2,1	1,6
Oyón	3 450	4 732	11 548	10 690	3,3	2,3
Yauyos	5 398	5 373	16 019	12 788	3,0	2,4
Prov. Const. del Callao	183 407	249 680	293 763	346 726	1,6	1,4

1/ Excluye NEP.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Por otro lado, la reducción en el número promedio de hijos por mujer en el período 1993-2007 se observa sobre todo, en las provincias de la serranía: Oyón, Canta y Huarochirí que descendieron en cerca de 1 hijo, 0,9 hijos cada una, siguen en orden descendente, Cajatambo y Yauyos con 0,7 hijos. Estas reducciones son consecuencia de los programas de Planificación Familiar que se implementaron en la década del 90, principalmente en la Sierra del país.

Asimismo, la Provincia Constitucional del Callao y la provincia de Lima, que en 1993 tenían los promedios de hijos por mujer más bajos, presentan una leve reducción de 0,2 hijos por mujer, que son precisamente las provincias que tienen un mayor desarrollo relativo.

1.4.4 Madres solteras según área de residencia

Un aspecto importante en el estudio de la población femenina es el de la maternidad, especialmente de las mujeres solteras, que constituyen un grupo vulnerable. El Censo 2007, muestra que de 3 millones 476 mil 354 mujeres de 12 y más años de edad, el 62,4% son madres, es decir, 2 millones 170 mil 68 mujeres. De este total, 198 mil 104 son madres solteras, es decir, 9 de cada 100 madres se encuentran en esta condición, respecto de 1993, se observa un incremento de 0,7 puntos porcentuales, que en cifras absolutas significan en 77 mil 118 madres solteras.

CUADRO N° 1.36

DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MADRES SOLTERAS DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO DE EDAD, 1993 Y 2007

Área de residencia y grupo de edad	1993			2007		
	Total de madres 1/	Madres solteras 1/		Total de madres 1/	Madres solteras 1/	
		Absoluto	%		Absoluto	%
Dpto. Lima	1 446 884	120 986	8,4	2 170 068	198 104	9,1
12 - 14	1 891	812	42,9	1 211	507	41,9
15 - 19	26 476	7 053	26,6	33 171	8 400	25,3
20 - 24	128 975	20 750	16,1	152 921	25 540	16,7
25 - 29	193 179	19 945	10,3	235 454	30 740	13,1
30 y más	1 096 363	72 426	6,6	1 747 311	132 917	7,6
Urbana	1 401 542	117 846	8,4	2 129 363	195 709	9,2
12 - 14	1 808	761	42,1	1 186	498	42,0
15 - 19	24 977	6 727	26,9	32 078	8 198	25,6
20 - 24	123 349	20 038	16,2	148 873	25 095	16,9
25 - 29	186 612	19 410	10,4	230 499	30 326	13,2
30 y más	1 064 796	70 910	6,7	1 716 727	131 592	7,7
Rural	45 342	3 140	6,9	40 705	2 395	5,9
12 - 14	83	51	61,4	25	9	36,0
15 - 19	1 499	326	21,7	1 093	202	18,5
20 - 24	5 626	712	12,7	4 048	445	11,0
25 - 29	6 567	535	8,1	4 955	414	8,4
30 y más	31 567	1 516	4,8	30 584	1 325	4,3
Prov. Const. del Callao	146 192	11 586	7,9	229 530	22 147	9,6
12 - 14	46	22	47,8	151	66	43,7
15 - 19	2 426	653	26,9	3 878	963	24,8
20 - 24	12 529	1 936	15,5	17 239	2 968	17,2
25 - 29	19 287	1 897	9,8	26 420	3 667	13,9
30 y más	111 904	7 078	6,3	181 842	14 483	8,0

1/ Excluye a las mujeres que no declararon si tenían hijos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Por área de residencia, se observa que en el área urbana el 9,2% son madres solteras, porcentaje mayor que al de 1993 que fue 8,4%, en cifras absolutas se incrementó en 77 mil 863. Por el contrario, las zonas rurales muestran una disminución de madres solteras, de 1,0 punto porcentual, al pasar de 6,9% en 1993 a 5,9% en el 2007.

La Provincia Constitucional del Callao, presenta la misma tendencia creciente que el departamento de Lima. En valores absolutos pasaron de 11 mil 586 madres solteras en 1993, a 22 mil 147 en el año 2007, es

dicho, un incremento de 10 mil 561 madres solteras en este periodo intercensal; en términos porcentuales pasaron de 7,9% en 1993 a 9,6% en el 2007.

Dada su vulnerabilidad, un grupo que debe llamar la atención es el de 12 a 14 años de edad. De las 1 Mil 211 madres de este grupo de edad, el 41,9% son solteras, es decir, 507 mujeres; en el año 1993 fue 42,9% equivalente a 812 madres solteras. Esta información muestra que el sistema educativo y el de salud deberían continuar sus esfuerzos de atención prioritaria a esta población.

1.4.5 Madres solteras según provincia

La provincia que presenta el mayor porcentaje de madres solteras, es Lima (9,3%), seguida por Huaura (8,3%), Yauyos (8,2%), Huarochirí (8,0%); Cañete (7,5%); mientras que las que muestran menores porcentajes son Cajatambo (6,7%), Canta (6,6%), Oyón (6,2%), Huaral (6,2%) y Barranca (6,1%).

El 92,1% de las madres solteras del departamento se encuentran en la provincia de Lima. La provincia de Oyón le sigue en orden de importancia relativa con

2,2% de madres solteras, seguido por Cañete (1,9%), Cajatambo (1,3%), Huaura (1,1%), Canta (0,7%), Barranca (0,3%), Huaral (0,2%), Huarochirí (0,1%) y Yauyos (0,1%).

Es de resaltar la evolución de la proporción de madres solteras de la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, pues en la mayoría de ellas se reduce, mientras que en estas dos, se incrementa.

CUADRO N° 1.37

DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MADRES SOLTERAS DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1993 Y 2007

Provincia	1993			2007		
	Total de madres 1/	Madres solteras 1/		Total de madres 1/	Madres Solteras 1/	
		Abs.	%		Abs.	%
Dpto. Lima	1 446 884	120 986	8,4	2 170 068	198 104	9,1
Lima	1 291 099	108 802	8,4	1 953 354	182 466	9,3
Barranca	26 180	1 653	6,3	35 322	2 157	6,1
Cajatambo	2 328	215	9,2	2 178	147	6,7
Canta	2 737	251	9,2	3 570	236	6,6
Cañete	33 981	2 790	8,2	51 432	3 842	7,5
Huaral	28 899	1 978	6,8	42 741	2 644	6,2
Huarochirí	13 509	1 326	9,8	18 189	1 457	8,0
Huaura	37 301	2 907	7,8	51 459	4 281	8,3
Oyón	3 990	341	8,5	4 953	308	6,2
Yauyos	6 860	723	10,5	6 870	566	8,2
Prov. Const. del Callao	146 192	11 586	7,9	229 530	22 147	9,6

1/ Excluye a las mujeres que no declararon si tenían hijos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

1.4.6 Madres adolescentes según provincia

En el Censo 2007, se registró un total de 618 mil 808 mujeres adolescentes entre 12 a 19 años de edad, de las cuales 34 mil 382 son madres. Del total de madres adolescentes, el 3,5% tienen edades entre 12 a 14 años y el 96,5% restante entre 15 a 19 años.

Las provincias con mayor porcentaje de madres precoces de 12 a 14 años son: Cajatambo (0,7%), Lima (0,6%) y Huarochirí (0,6%). En cuanto al porcentaje de madres

adolescentes de 15 a 19 años, las provincias que presentan los mayores porcentajes, son: Canta (16,4%), Cajatambo (16,1%) y Yauyos (15,1%). Los resultados muestran que son las provincias de la Sierra las que albergan el mayor porcentaje de madres adolescentes entre 12 y 19 años y por el contrario, las provincias que destacan por tener menor porcentaje de madres adolescentes son las ubicadas en la Costa.

Capítulo 1: Características de la Población

CUADRO N° 1.38
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MUJERES Y MADRES
ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Provincia	Mujeres adolescentes 1/		Total madres 1/		Porcentaje de madres	
	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19
Dpto. Lima	222 071	396 737	1 211	33 171	0,5	8,4
Lima	196 191	357 881	1 097	28 507	0,6	8,0
Barranca	4 162	6 356	17	781	0,4	12,3
Cajatambo	300	298	2	48	0,7	16,1
Canta	427	529	-	87	0,0	16,4
Cañete	6 131	9 667	25	1 248	0,4	12,9
Huaral	5 132	7 789	26	835	0,5	10,7
Huarochirí	2 169	3 106	12	385	0,6	12,4
Huaura	6 105	9 409	27	1 039	0,4	11,0
Oyón	655	859	2	114	0,3	13,3
Yauyos	799	843	3	127	0,4	15,1
Prov. Const. del Callao	24 110	40 083	151	3 878	0,6	9,7

1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos tenidos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

La población de madres de 12 a 14 años ha disminuido en 36,0% respecto a 1993, al variar de 1 mil 891 a 1 mil 211 madres adolescentes. En cambio, el número de madres adolescentes de 15 a 19 años se incrementó en un 25,3% al pasar de 26 mil 476 a 33 mil 171

madres adolescentes. Por otro lado, el Censo 2007, señala que el orden en que se ubican las provincias de acuerdo al porcentaje de madres precoces de 12 a 14 años y de madres adolescentes de 15 a 19, ha variado respecto a 1993.

CUADRO N° 1.39
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: MUJERES Y MADRES
ADOLESCENTES DE 12 A 19 AÑOS, SEGÚN PROVINCIA, 1993

Provincia	Mujeres adolescentes 1/		Total madres 1/		Porcentaje de madres	
	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19	12 - 14	15 - 19
Dpto. Lima	199 000	357 123	1 891	26 476	1,0	7,4
Lima	175 430	324 968	1 573	22 443	0,9	6,9
Barranca	4 184	5 977	91	642	2,2	10,7
Cajatambo	327	306	1	63	0,3	20,6
Canta	292	319	5	56	1,7	17,6
Cañete	5 520	7 501	68	1 077	1,2	14,4
Huaral	4 290	6 126	45	726	1,0	11,9
Huarochirí	1 911	2 273	26	353	1,4	15,5
Huaura	5 584	8 187	70	892	1,3	10,9
Oyón	635	540	8	70	1,3	13,0
Yauyos	827	926	4	154	0,5	16,6
Prov. Const. del Callao	19 752	33 927	46	2 426	0,2	7,2

1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos tenidos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV Vivienda.

1.5 Mortalidad

La información sobre mortalidad permite conocer los cambios en la composición y estructura de la población; asimismo, es un componente demográfico para efectuar las estimaciones y proyecciones de población. Por otro lado, es un indicador de las condiciones de vida y salud de la población.

En este capítulo se presentan dos indicadores obtenidos por estimación directa: porcentaje de hijos fallecidos y el promedio de hijos fallecidos; el primero, relaciona el total de hijos nacidos vivos con los hijos fallecidos, mientras que el segundo, relaciona los hijos fallecidos con las mujeres de 12 y más años de edad.

1.5.1 Porcentaje de hijos fallecidos

Porcentaje de hijos fallecidos a nivel departamental y por área de residencia

En el departamento de Lima, de acuerdo con los resultados del Censo de Población del 2007, el total de

hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años de edad, es 6 millones 315 mil 695, correspondiendo el 97,5% al área urbana y el 2,5% al área rural. Al comparar con los resultados del Censo de 1993, hubo un aumento en 1 millón 320 mil 823 nacidos vivos; diferenciado por área de residencia, en el área urbana aumentó en 1 millón 373 mil 479; mientras que en el área rural disminuyó en 52 mil 656 nacidos vivos.

A nivel departamental para el año 2007, el número de hijos fallecidos es 316 mil 225, de este total, el 95,3% pertenece al área urbana y el 4,7% al área rural; en 1993, estos porcentajes fueron 92,7% y 7,3% respectivamente.

En la Provincia Constitucional del Callao, el número de hijos nacidos vivos registrados en el Censo del 2007 es mayor en 165 mil 744, equivalente a 33,4%, respecto de los resultados de 1993. En este mismo periodo, hay un descenso del número de hijos fallecidos en 6 mil 367 hijos equivalente al 17,4%.

CUADRO N° 1.40
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 1993 Y 2007

Área de residencia	Hijos nacidos vivos 1/		Hijos fallecidos 1/		
	1993	2007	1993	2007	%
					1993 2007
Dpto. Lima	4 994 872	6 315 695	421 137	316 225	8,4 5,0
Urbana	4 782 840	6 156 319	390 563	301 276	8,2 4,9
Rural	212 032	159 376	30 574	14 949	14,4 9,4
Prov. Const. del Callao	496 352	662 096	36 489	30 122	7,4 4,5

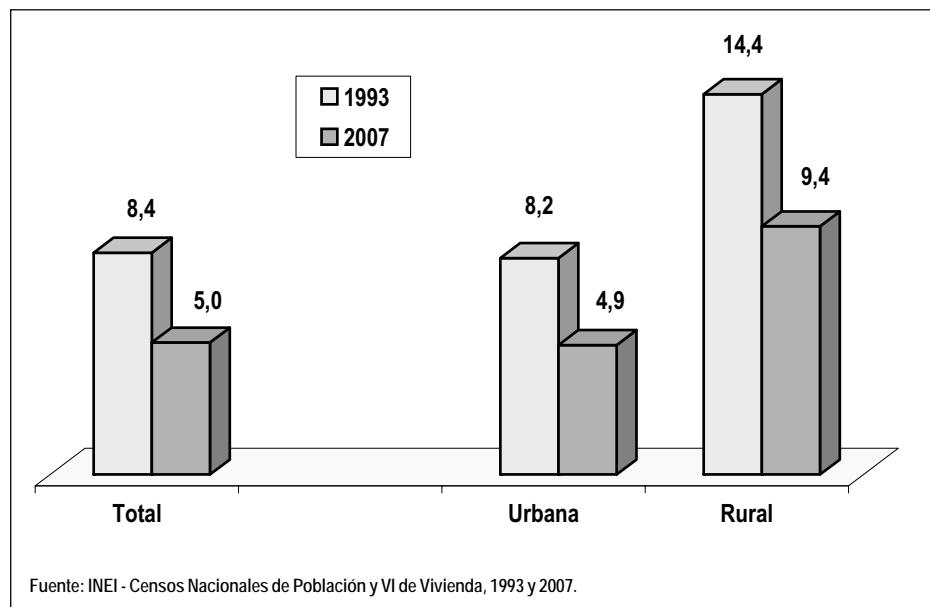
1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos o hijos fallecidos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

En el periodo intercensal 1993 - 2007, el porcentaje de hijos fallecidos en el departamento de Lima ha disminuido notoriamente, pues a nivel departamental este porcentaje se redujo de 8,4% a 5,0%, es decir, 3,4 puntos porcentuales. Similar situación se observa por

área de residencia, en el área urbana se redujo en 3,3 puntos porcentuales y en el área rural 5,0 puntos porcentuales. Es preciso señalar que a pesar de esta reducción la brecha persiste entre ambas áreas.

GRÁFICO N° 1.21
DEPARTAMENTO DE LIMA: PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12
Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR ÁREA DE RESIDENCIA, 1993 Y 2007
(Porcentaje)



Porcentaje de hijos fallecidos por provincia

En las provincias del departamento de Lima, según el Censo del 2007, se observa que Lima presenta el mayor número de hijos fallecidos (258 618), seguida por Cañete (12 791) y Huaura (11 737) con valores superiores a 10 mil hijos fallecidos. Por otro lado, las que muestran menos de 10 mil hijos fallecidos, son

Huaral (9 794), Barranca (9 340), Huarochirí (6 080), Yauyos (3 266), Oyón (2 341) y Canta (1 035). Es preciso señalar que la proporción de hijos fallecidos no necesariamente guarda relación con el volumen poblacional.

CUADRO N° 1.41
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HIJOS NACIDOS
VIVOS Y FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 2007

Provincia	Hijos nacidos vivos 1/		Hijos fallecidos 1/		% 1/	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Dpto. Lima	4 994 872	6 315 695	421 137	316 225	8,4	5,0
Lima	4 329 580	5 562 836	337 145	258 618	7,8	4,6
Barranca	107 624	120 185	12 206	9 340	11,3	7,8
Cajatambo	12 893	10 457	2 376	1 223	18,4	11,7
Canta	13 648	13 786	1 823	1 035	13,4	7,5
Cañete	146 976	178 910	17 787	12 791	12,1	7,1
Huaral	113 402	140 485	12 237	9 794	10,8	7,0
Huarochirí	64 441	66 976	10 526	6 080	16,3	9,1
Huaura	150 166	170 313	16 516	11 737	11,0	6,9
Oyón	21 780	21 220	4 359	2 341	20,0	11,0
Yauyos	34 362	30 527	6 162	3 266	17,9	10,7
Prov. Const. del Callao	496 352	662 096	36 489	30 122	7,4	4,5

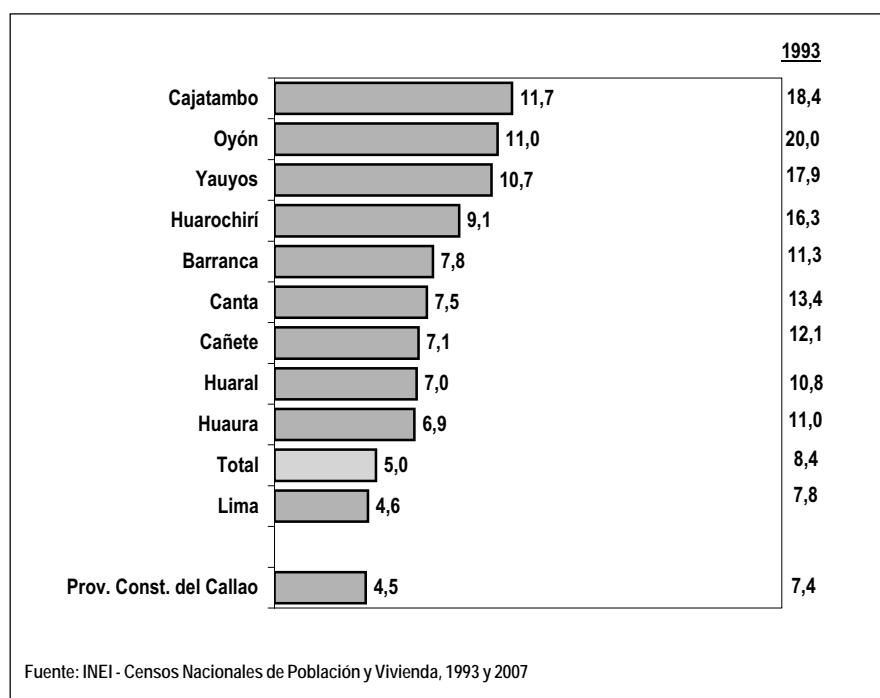
1/ Excluye a las mujeres que no declararon el total de hijos nacidos vivos o hijos fallecidos.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Según los resultados del 2007, son nueve las provincias que se ubican por encima del porcentaje departamental (8,4%), donde Cajatambo, presenta el mayor porcentaje (11,70%), seguido por Oyón (11,0%), Yauyos (10,7%), Huarochirí (9,1%), Barranca (7,8%), Canta (7,5%), Cañete (7,1%), Huaral (7,0%) y Huaura (6,9%); en tanto que sólo la provincia de Lima (4,6%) presenta un

porcentaje menor. Es notoria la diferencia y distancia de los porcentajes de las provincias de la Sierra (Cajatambo, Oyón, Yauyos y Huarochirí) del departamento de Lima; asimismo, la similitud de la provincia de Lima (4,6%) con la Provincia Constitucional del Callao (4,5%).

GRÁFICO N° 1.22
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
PORCENTAJE DE HIJOS NACIDOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE
12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, 1993 Y 2007



Porcentaje de hijos fallecidos por grupos de edad

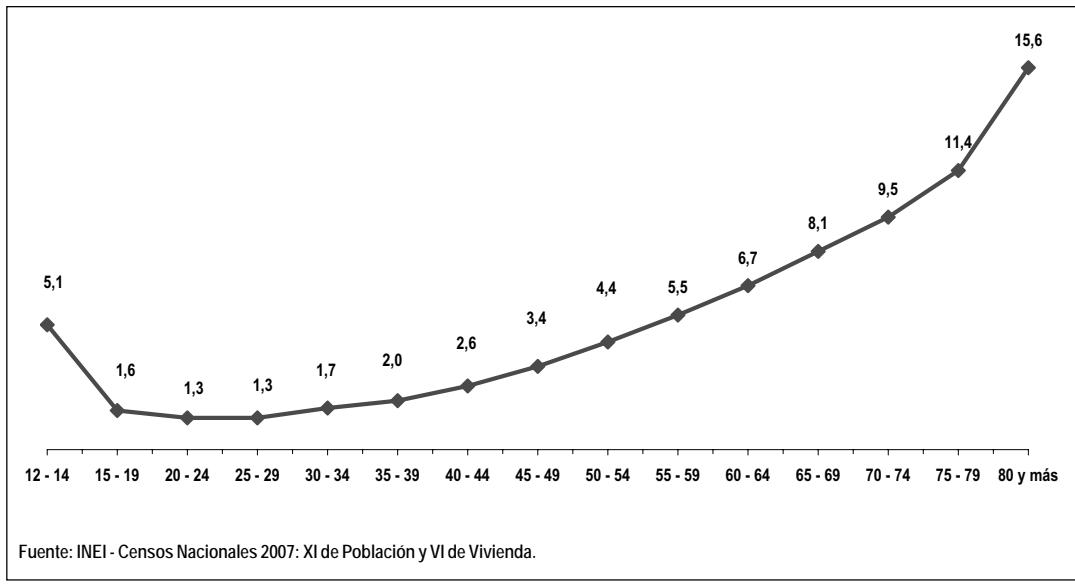
El porcentaje de hijos fallecidos de mujeres de 12 y más años, se incrementa conforme avanza la edad, en el año 2007, en el grupo de edad de 12 a 14 años, el porcentaje de hijos fallecidos es 5,1%; mientras que en el grupo de 80 y más, es más de tres veces, es decir, 15,6%.

En el grupo de 12 a 14 años de edad (5,1%), el porcentaje de hijos fallecidos es más de tres veces, al porcentaje de hijos fallecidos del siguiente grupo de 15 a 19 años de edad (1,6%). Los resultados muestran

que a menor edad, la supervivencia de los hijos nacidos vivos es menor, debido a factores biológicos de la madre por el embarazo precoz, las condiciones de salud y factores socioeconómicos, entre otros.

En los grupos comprendidos entre 20 a 54 años de edad, los porcentajes de hijos fallecidos se ubican entre 1,3% y 4,4%, es decir, menos del 5 por ciento; mientras que los dos últimos grupos (75 a 79 y 80 y más), presentan las más altas proporciones de hijos fallecidos (11,4% y 15,6%).

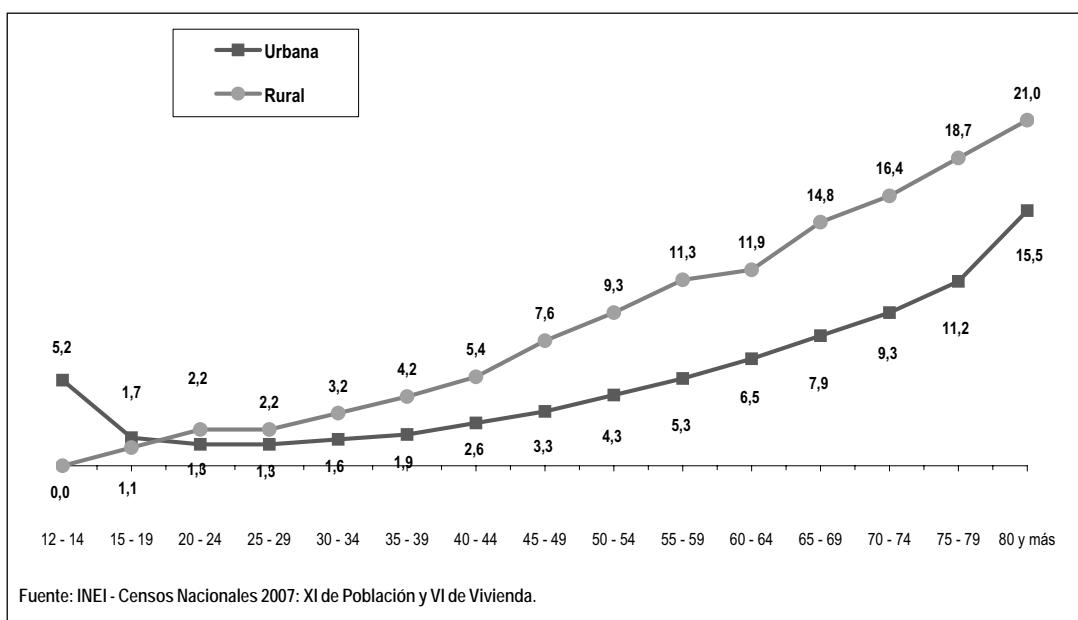
GRÁFICO N° 1.23
DEPARTAMENTO DE LIMA: PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS DE MADRES DE 12 Y MÁS AÑOS, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, 2007



La curva de los porcentajes de los hijos fallecidos de las mujeres de 12 y más años de edad, es diferenciada según el área de residencia y grupo de edad, donde los porcentajes en el área urbana son menores empezando con 5,2% en el grupo de 12 a 14 años y terminando con 15,5% en el último grupo de edad; en cambio, en el área rural estos porcentajes fluctúan de 0,0% a 21,0%.

El siguiente gráfico, muestra la brecha de hijos fallecidos entre el área urbana y rural, en cada grupo de edad de las mujeres de 12 y más años; en forma particular, se observa, que en el grupo de 20 a 24 años, la brecha es de 0,9 punto porcentual; mientras, que en los de avanzada edad, es decir, de 60 a más años de edad, la diferencia es entre 5 y 7 puntos porcentuales.

GRÁFICO N° 1.24
DEPARTAMENTO DE LIMA: PORCENTAJE DE HIJOS FALLECIDOS DE MADRES DE 12 Y MÁS AÑOS, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2007



1.5.2 Promedio de hijos fallecidos

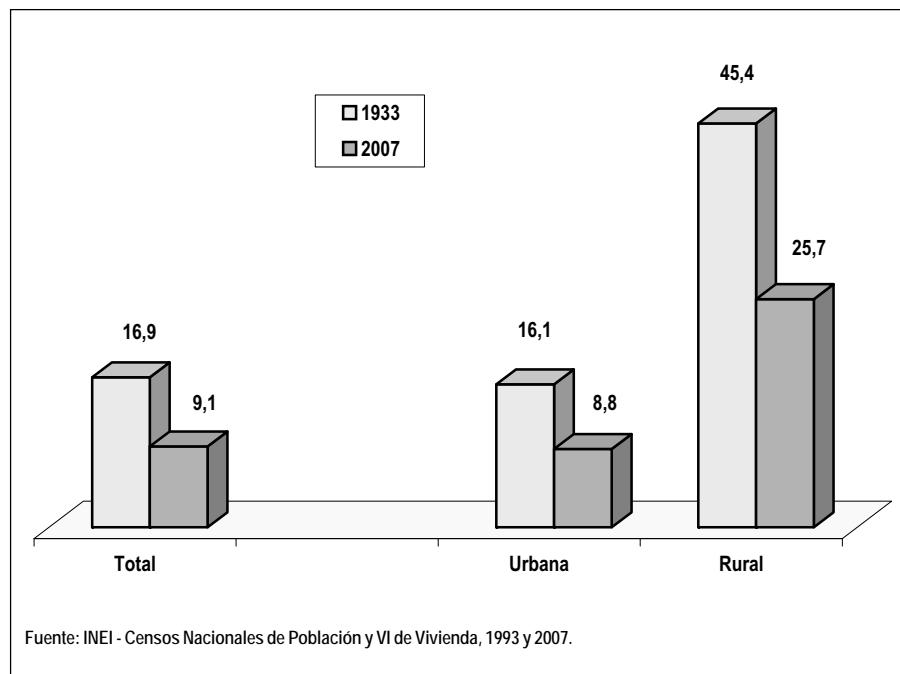
Este indicador muestra el *número promedio* de todos los hijos fallecidos declarados por las mujeres de 12 y más años de edad, independientemente de la edad que tenían cuando ocurrió el suceso.

Los resultados del Censo 2007, revelan que a nivel del departamento de Lima, el promedio de hijos fallecidos, es 9,1; es decir, 9 hijos fallecidos por cada 100 mujeres de 12 y más años de edad. Al comparar esta cifra con su similar del año 1993, se tiene que este promedio ha

descendido en 7,8 puntos porcentuales, al pasar de 16,9 hijos fallecidos por 100 mujeres en 1993 a 9,1 en el 2007.

Por otro lado, se observa que el promedio de hijos fallecidos en el área urbana es 8,8; que es, alrededor de la tercera parte del promedio de hijos fallecidos del área rural, (25,7). Respecto a 1993, la reducción del promedio de hijos fallecidos en el área urbana es 7,3 y en el área rural es 19,7.

GRÁFICO N° 1.25
DEPARTAMENTO DE LIMA: PROMEDIO DE HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y
MÁS AÑOS DE EDAD, POR ÁREA DE RESIDENCIA, 1993 Y 2007
(Hijos fallecidos por cien mujeres)

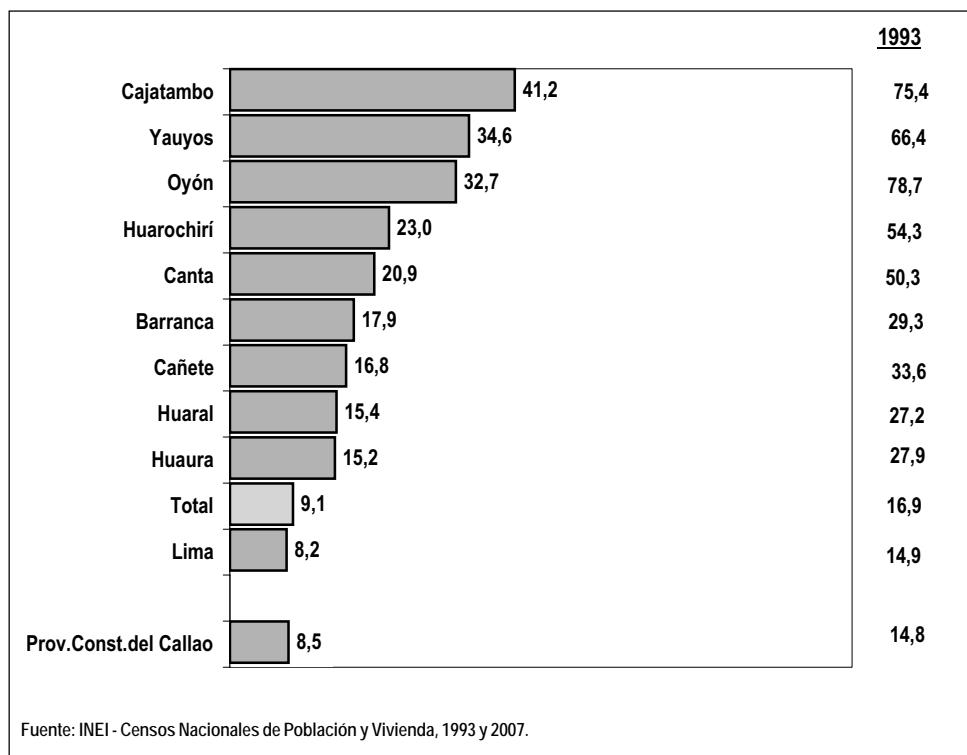


El promedio de hijos fallecidos por provincia es heterogéneo, de las nueve provincias que están por encima del promedio departamental (9,1), se distingue tres grupos, el primero conformado por tres provincias de la Sierra: Cajatambo (41,2), Yauyos (34,6) y Oyón (32,7), que tienen promedios mayores a 30 hijos fallecidos; un segundo grupo de dos provincias que también pertenecen a la Sierra: Huarochirí (23,0) y Canta (20,9) y que presentan promedios entre 20 y 23 hijos fallecidos y el tercer grupo conformado por tres

provincias de la Costa: Cañete (16,8), Huaral (15,4) y Huaura (15,2), cuyos promedios están cercanos al promedio departamental.

Cabe resaltar, que sólo la provincia de Lima (8,2 hijos fallecidos) se encuentra por debajo del promedio departamental, nivel que es casi semejante al promedio de la Provincia Constitucional del Callao (8,5 hijos fallecidos).

GRÁFICO N° 1.26
 DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PROMEDIO DE
 HIJOS FALLECIDOS DE LAS MUJERES DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN
 DEPARTAMENTO, 1993 Y 2007
 (Hijos fallecidos por cien mujeres)



1.6 Migración

En este acápite se analiza la migración definida como el cambio permanente de lugar de residencia; siempre y cuando al ubicarse en el nuevo lugar de residencia, se traspase la frontera político administrativo geográfico.

El traslado de la población de un lugar a otro con el propósito de establecer una nueva residencia, obedece generalmente, al interés por alcanzar un mejor nivel de bienestar. El estudio de los movimientos migratorios, abordado desde dos enfoques como son residir en un lugar distinto al lugar de nacimiento (migración de toda la vida) y haber cambiado de lugar de residencia hace cinco años (migración reciente), aporta datos valiosos para entender los cambios sociales y económicos que se dan en los lugares de origen y destino de los migrantes en un período determinado. Asimismo, la migración es uno de los factores que afectan la dinámica de crecimiento y la composición por sexo y edad de la población.

1.6.1 Migración de toda la vida

Según los resultados del XI Censo de Población y VI de Vivienda 2007, el 66,5% (5 615 800 habitantes) de la población del departamento de Lima reside en el lugar donde nació, y el 33,5% (2 829 411 habitantes) declararon haber nacido en un lugar diferente al de empadronamiento; de éstos, el 32,9% (2 781 145) provienen de otros departamentos y 0,6% (48 266 habitantes) de otro país.

En 1993 la población no nativa, fue 2 millones 378 mil 695 habitantes; es decir, 450 mil 716 habitantes menos que en el 2007, equivalente al 18,9% de incremento en este período intercensal; no obstante, en términos relativos el número de inmigrantes representaba el 37,5% cifra mayor al del 2007 que es 33,5%.

Perfil Sociodemográfico del Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

CUADRO N° 1.42
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN,
SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO, 1993 y 2007

Lugar de Nacimiento	1993		2007		Diferencia 2007 / 1993	
	Abs	%	Abs.	%	Abs.	%
Dpto. de Lima	6 386 308	100,0	8 445 211	100,0	2 058 903	32,2
En el mismo departamento 1/	4 007 613	62,8	5 615 800	66,5	1 608 187	40,1
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	2 378 695	37,2	2 829 411	33,5	450 716	18,9
En otro departamento	2 343 663	36,7	2 781 145	32,9	437 482	18,7
En otro País	35 032	0,5	48 266	0,6	13 234	37,8
Prov. Const. Del Callao.	639 729	100,0	876 877	100,0	237 148	37,1
En el mismo departamento 1/	254 459	39,8	497 105	56,7	242 646	95,4
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	385 270	60,2	379 772	43,3	-5 498	-1,4
En otro departamento	382 091	59,7	377 090	43,0	-5 001	-1,3
En otro País	3 179	0,5	2 682	0,3	-497	-15,6

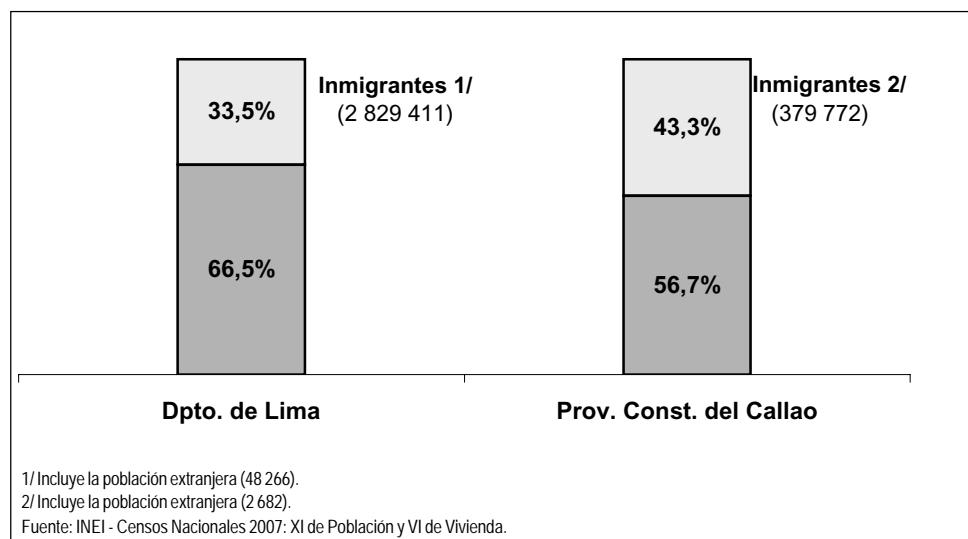
1/ Incluye a las personas que no respondieron lugar de nacimiento

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

En la Provincia Constitucional del Callao, el 43,3% (379 772 habitantes) de la población, declararon haber nacido en un lugar diferente al de su empadronamiento, de este total el 43,0% (377 090 habitantes) corresponden a la población nacional y el 0,3%

(2 682 habitantes) a la población extranjera. Respecto al registro del Censo de 1993, se observa una disminución de población inmigrante, tanto en términos relativos (1,4%) como absolutos (5 498 habitantes).

GRÁFICO N° 1.27
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
MIGRACIÓN DE TODA LA VIDA, 2007
(Nacidos en un lugar diferente a su empadronamiento)



Al observar, sólo la migración nacional hacia el departamento de Lima, que en volumen corresponde a 2 millones 781 mil 145 habitantes y considerando como inmigrantes a los residentes que nacieron en otro departamento, se obtiene un indicador de migración acumulada, con el cual es posible identificar la población inmigrante hacia Lima del resto de departamentos.

Es importante resaltar, que del total de la población inmigrante hacia el departamento de Lima, el 37,1% está conformada por población proveniente de la Sierra, siendo los departamentos que más contribuyen al volumen poblacional: Junín con 322 mil 288 habitantes (11,6%), Áncash con 307 mil 912 habitantes (11,1%), Ayacucho con 203 mil 831 habitantes (7,3%) y con Cajamarca 196 mil 602 habitantes (7,1%) que en

conjunto suman 1 millón 30 mil 633 habitantes, incrementan de esta manera el volumen poblacional del departamento de Lima. En 1993 estos mismos departamentos representaban el 38.3%.

Otros departamentos cuyos aportes de inmigrantes son importantes, son: Piura con 165 mil 904 inmigrantes (6,0%); Huánuco con 161 mil 240 (5,8%); Apurímac con 140 mil 668 (5,1%); Lambayeque con 135 mil 265 (4,9%); La Libertad con 131 mil 197 (4,7%); Provincia Constitucional del Callao con 125 mil 967 (4.5%), Huancavelica con 118 mil 628 (4.3%), Ica con 115 834 (4,2%) y Cusco con 113 244 (4,1%). Estos nueve departamentos constituyen el 43,4% del total de población inmigrante; en 1993, estos mismos reunieron 44,4%. El resto de departamentos (11), son tan solo el 19,5%.

CUADRO N° 1.43
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE, SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, 1993 - 2007

Departamento de nacimiento	Inmigrantes 1/			
	1993	(%)	2007	(%)
Dpto. de Lima	2 343 663	100,0	2 781 145	100,0
Junín	250 047	10,7	322 288	11,6
Áncash	286 765	12,2	307 912	11,1
Ayacucho	219 847	9,4	203 831	7,3
Cajamarca	140 758	6,0	196 602	7,1
Piura	115 862	4,9	165 904	6,0
Huánuco	92 366	3,9	161 240	5,8
Apurímac	126 201	5,4	140 668	5,1
Lambayeque	95 222	4,1	135 265	4,9
La Libertad	135 826	5,8	131 197	4,7
Prov. Const. del Callao	145 503	6,2	125 967	4,5
Huancavelica	106 447	4,5	118 628	4,3
Ica	115 203	4,9	115 834	4,2
Cusco	107 493	4,6	113 244	4,1
Resto Departamentos	406 123	17,3	542 565	19,5
Prov. Const. del Callao	382 101	100,0	377 090	100,0
Lima	188 247	49,3	134 044	35,5
Piura	25 472	6,7	33 685	8,9
Áncash	26 423	6,9	31 957	8,5
Lambayeque	14 248	3,7	19 934	5,3
Cajamarca	9 604	2,5	16 637	4,4
Junín	12 769	3,3	16 269	4,3
La Libertad	14 309	3,7	13 821	3,7
Huánuco	6 372	1,7	13 332	3,5
Apurímac	10 268	2,7	10 859	2,9
Loreto	6 624	1,7	10 787	2,9
Ica	11 588	3,0	10 721	2,8
Ayacucho	12 066	3,2	10 696	2,8
Resto Departamentos	44 111	11,5	54 348	14,4

1/ Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Perfil Sociodemográfico del Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao

Al año 2007, la población residente inmigrante de la Provincia Constitucional del Callao, son 377 mil 90 habitantes, donde sobresale la población proveniente del departamento de Lima con más de la tercera parte (35,5%) equivalente a 134 mil 44 habitantes. En el año 1993 los inmigrantes del departamento de Lima; fueron cerca de la mitad (49,3%); es decir, 188 mil 247 habitantes los nacidos en el departamento de Lima; es importante observar la disminución de este grupo poblacional en 54 mil 203 residentes (28,8%) en este periodo intercensal.

Los departamentos que contribuyen con importantes volúmenes de población a la Provincia Constitucional del Callao: son Piura con 33 mil 685 (8,9%); Áncash con 31 mil 957 (8,5%); Lambayeque con 19 mil 934

(5,3%); Cajamarca con 16 mil 637 (4,4%); Junín con 16 mil 269 (4,3%) y el resto de departamentos como La Libertad, Huánuco, Apurímac, Loreto entre otros, contribuyen con menores volúmenes de población y representan menos de 14 mil residentes en la Provincia Constitucional.

De acuerdo con los resultados del Censo del 2007, la población emigrante, es decir, aquella que se empadronó en un lugar diferente al de su nacimiento, se observa que de los nacidos en el departamento de Lima, han emigrado 404 mil 771 habitantes. Asimismo, de estos emigrantes la mayor cantidad residen en la Provincia Constitucional del Callao (134 044 habitantes) que representan el 33,1% del total de emigrantes, seguido por Junín (29 842 habitantes) 7,4%, La Libertad

CUADRO N° 1.44
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE, SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, 1993 - 2007

Departamento	Emigrantes 1/			
	1993	(%)	2007	(%)
Dpto. de Lima	481 664	100,0	404 711	100,0
Callao	188 247	39,1	134 044	33,1
Junín	35 775	7,4	29 842	7,4
La Libertad	24 722	5,1	25 899	6,4
Áncash	30 334	6,3	25 226	6,2
Ica	25 337	5,3	23 703	5,9
Arequipa	21 897	4,5	22 910	5,7
Piura	20 066	4,2	18 696	4,6
Lambayeque	18 019	3,7	18 173	4,5
Cusco	11 030	2,3	11 865	2,9
Ayacucho	13 052	2,7	10 315	2,5
Huánuco	14 319	3,0	10 043	2,5
Cajamarca	7 620	1,6	9 993	2,5
Ucayali	10 337	2,1	9 012	2,2
Resto Departamentos	60 909	12,6	54 990	13,6
Prov. Const. del Callao	169 045	100,0	147 115	100,0
Lima	145 503	86,1	125 967	85,6
Piura	3 524	2,1	3 157	2,1
Áncash	2 776	1,6	2 326	1,6
Arequipa	2 102	1,2	1 994	1,4
Ica	2 127	1,3	1 929	1,3
La Libertad	2 189	1,3	1 871	1,3
Lambayeque	1 612	1,0	1 827	1,2
Junín	1 272	0,8	946	0,6
Loreto	907	0,5	821	0,6
Tumbes	856	0,5	744	0,5
Tacna	774	0,5	714	0,5
Cusco	577	0,3	683	0,5
Resto Departamentos	4 826	2,9	4 136	2,8

1/ Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

(25 899 habitantes) 6,4%, Áncash (25 226 habitantes) 6,2% y el resto de departamentos con porcentajes menores a 6,0%. Cabe señalar que en 1993, el número de emigrantes fue mayor (481 664 habitantes) en 76 mil 953 habitantes (16,0%).

Respecto del año 1993, la cantidad de emigrantes de los nacidos en el departamento de Lima, han variado en todos los departamentos. En aquellos que más se han incrementado son: Cajamarca (2 373 habitantes), La Libertad (1 117 habitantes) y Arequipa (1 013 habitantes); y en los que más han disminuido son: la Provincia Constitucional del Callao (54 203 habitantes), Junín (5 933 habitantes) y Áncash (5 108 habitantes).

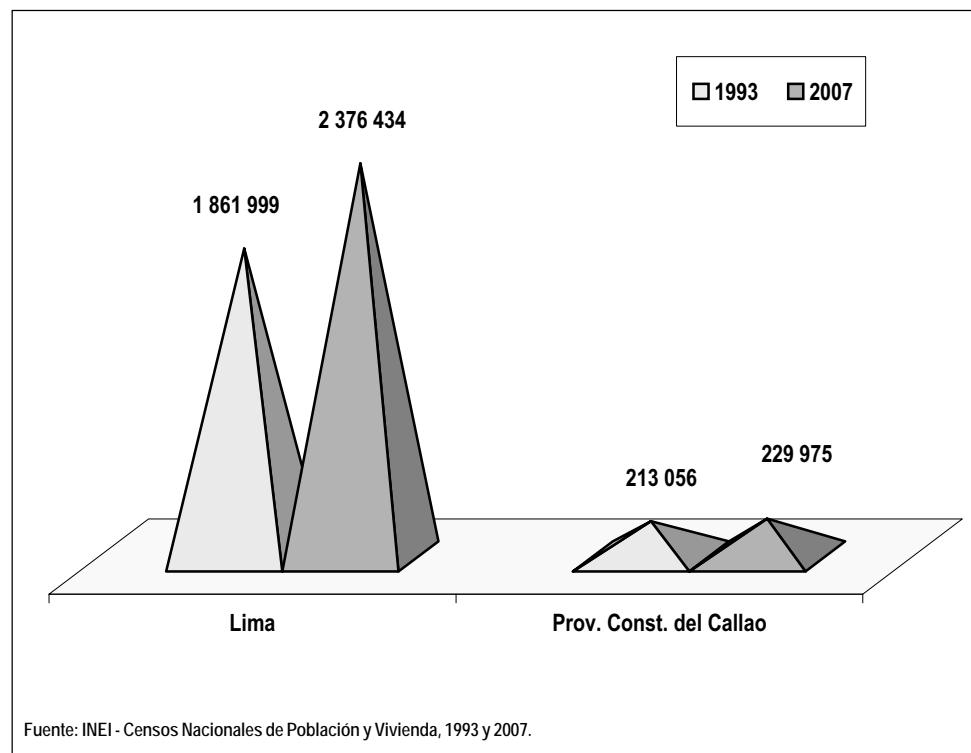
Por otro lado, de la población nacida en la Provincia Constitucional del Callao, 147 mil 115 habitantes han emigrado hacia otros departamentos, siendo el de mayor preferencia Lima con 125 mil 967 habitantes que representan el 85,6% de emigrantes, le sigue con menores valores Piura con 3 mil 157 habitantes (2,1%), Áncash con 2 mil 326 habitantes (1,6%) y el resto de departamentos con valores menores a 2 mil habitantes.

En el año 1993, el número de emigrantes fue mayor (169 045 habitantes) en 21 mil 930 habitantes.

El número de emigrantes de los nacidos en la Provincia Constitucional del Callao, también han variado en todos los departamentos en al año 2007. En aquellos que se han incrementado son: Lambayeque (215 habitantes) y Cusco (106 habitantes); y en los que más ha disminuido son: Lima (19 536 habitantes), Áncash (450 habitantes) y Piura (367 habitantes).

El saldo neto migratorio, muestra la ganancia o pérdida de población de los departamentos, expresada por la diferencia entre inmigrantes y emigrantes. Así, en el año 2007, el departamento de Lima tiene saldo positivo de población, con 2 millones 376 mil 434 migrantes, y la Provincia Constitucional del Callao con 229 mil 975 migrantes. En el año 1993, se presentó una situación similar en ambas áreas geográficas, siendo las ganancias de población 1 millón 861 mil 999 habitantes para el departamento de Lima y 213 mil 56 habitantes para la Provincia Constitucional del Callao.

GRÁFICO N° 1.28
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SALDO
MIGRATORIO SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, 1993 Y 2007
(Migración de toda la vida)

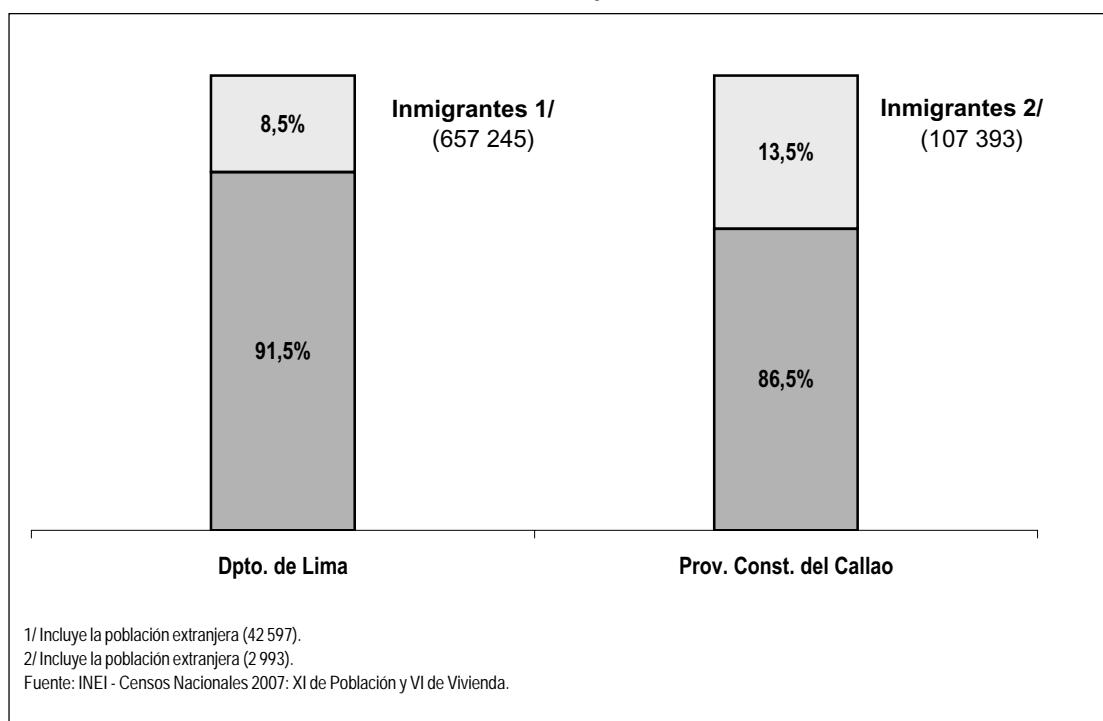


1.6.2 Migración reciente

El otro punto de vista para medir la migración es conocer el lugar de residencia que tenían las personas en una fecha fija; en este caso, cinco años antes del censo. De acuerdo con los resultados del censo 2007, 92 de cada 100 personas de 5 y más años de edad, viven en el departamento de Lima hace cinco años, y el

número de personas que cambiaron de residencia durante el período 2002-2007 corresponde a 657 mil 245 habitantes (incluye 42 597 extranjeros), en términos relativos representan el 8,5% de la población censada del departamento. En 1993 los migrantes fueron 624 mil 388 habitantes y representaban el 10,9%.

GRÁFICO N° 1.29
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
MIGRACIÓN RECENTE, 2007
"Residentes 5 años antes a la fecha del censo"
(Porcentaje)



En la Provincia Constitucional del Callao de los 796 mil 928 residentes de 5 y más años de edad, 689 mil 535 son residentes habituales, mientras que 107 mil 393 son residentes recientes; es decir, hace cinco años escogieron esta Provincia como residencia. De estos residentes 104 mil 400 son inmigrantes nacionales y

2 mil 993 son extranjeros. El porcentaje de inmigrantes recientes para el período 1988-1993 fue 20,2% equivalente a 116 mil 511 habitantes. Durante el período de análisis, la población inmigrante ha tenido una disminución de 9 mil 118 habitantes (7,8%).

CUADRO N° 1.45
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN,
SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO 5 AÑOS ANTES, 1993 y 2007

Lugar de Nacimiento	1988-1993		2002-2007		Diferencia 2002-2007 / 1988-1993	
	Abs	%	Abs.	%	Abs.	%
Dpto. de Lima	5 742 511	100,0	7 731 404	100,0	1 988 893	34,6
En el mismo departamento 1/	5 118 123	89,1	7 074 159	91,5	1 956 036	38,2
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	624 388	10,9	657 245	8,5	32 857	5,3
En otro departamento	603 438	10,5	614 648	8,0	11 210	1,9
En otro País	20 950	0,4	42 597	0,5	21 647	103,3
Prov. Const. Del Callao.	576 373	100,0	796 928	100,0	220 555	38,3
En el mismo departamento 1/	459 862	79,8	689 535	86,5	229 673	49,9
En otro departamento o país diferente al de su nacimiento	116 511	20,2	107 393	13,5	-9 118	-7,8
En otro departamento	114 032	19,8	104 400	13,1	-9 632	-8,4
En otro País	2 479	0,4	2 993	0,4	514	20,7

1/ Incluye a las personas que no respondieron lugar de nacimiento

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

A nivel departamental, los departamentos que más población aportan son: Junín (76 992 habitantes), la Provincia Constitucional de Callao (53 831 habitantes), Áncash (46 683 habitantes), Piura (43 032 habitantes), Cajamarca (40 309 habitantes) y Lambayeque (40 063 habitantes); juntos representan 300 mil 900 habitantes, equivalente al 49,0% de la población del departamento de Lima. Estos mismos departamentos en el quinquenio anterior al Censo 1993 sumaban el 46,8% de la población inmigrante (282 533 habitantes). El departamento de Ayacucho que en 1993 contribuyó con 44 mil 832 habitantes (7,4%), en el 2007 reduce a 24 mil 852 habitantes (3,9%).

En la Provincia Constitucional del Callao, la población inmigrante en su mayor parte es del departamento de Lima con 53 mil 704 habitantes equivalente al 51,4%, le sigue pero en menor volumen Piura con 7 mil 251 habitantes, Lambayeque (5 064 habitantes), Áncash (4 618 habitantes), San Martín (4 565 habitantes) y el resto de departamentos con cantidades menores a 4 mil habitantes. Es notoria la disminución del aporte del departamento de Lima en 14 mil 234 habitantes, respecto del Censo 1993, que pasó en términos relativos de 59,6% a 51,4% para el 2007.

CUADRO N° 1.46

DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE RECIENTE, SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, 1988-1993 y 2002-2007

Departamento	Inmigrantes 1/			
	1988-1993	(%)	2002-2007	(%)
Dpto. de Lima	603 438	100,0	614 648	100,0
Junín	88 486	14,7	76 992	12,5
Prov. Const. del Callao	47 106	7,8	53 821	8,8
Áncash	61 031	10,1	46 683	7,6
Piura	29 959	5,0	43 032	7,0
Cajamarca	27 728	4,6	40 309	6,6
Lambayeque	28 223	4,7	40 063	6,5
Huánuco	25 134	4,2	38 341	6,2
San Martín	14 894	2,5	28 593	4,7
La Libertad	29 256	4,8	27 284	4,4
Ica	31 125	5,2	25 458	4,1
Ayacucho	44 832	7,4	24 215	3,9
Arequipa	24 001	4,0	23 852	3,9
Cusco	24 650	4,1	21 553	3,5
Resto departamentos	127 013	21,0	124 452	20,2
Prov. Const. del Callao	114 032	100,0	104 400	100,0
Lima	67 938	59,6	53 704	51,4
Piura	5 832	5,1	7 251	6,9
Lambayeque	3 981	3,5	5 064	4,9
Áncash	5 795	5,1	4 618	4,4
San Martín	1 813	1,6	4 565	4,4
Junín	3 978	3,5	3 471	3,3
Huanuco	1 774	1,6	3 175	3,0
Cajamarca	1 947	1,7	3 123	3,0
Loreto	2 018	1,8	2 922	2,8
La Libertad	2 859	2,5	2 639	2,5
Ica	2 894	2,5	2 373	2,3
Ucayali	1 065	0,9	1 585	1,5
Resto departamentos	12 138	10,6	9 910	9,5

1/ Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

De acuerdo con los resultados del Censo del 2007, la población nacida en el departamento de Lima y que se encuentra habitando en otros lugares del país son 266 mil 109 habitantes. En el año 1993 esta población ascendía a 304 mil 418 habitantes, es decir, se ha reducido en 38 mil 309 habitantes en este periodo intercensal.

La Provincia Constitucional del Callao es la de mayor preferencia de los nacidos en el departamento de Lima, pues el 20,2% de esta población (53 704 habitantes) se encuentra radicando allí hace cinco años; le sigue en orden de preferencia el departamento de Junín con 8,1% (21 503 habitantes), Áncash con 7,1% (19 023 habitantes), la Libertad con 6,3% (16 895 habitantes); y el resto de departamentos con menor participación

porcentual y menores contingentes poblacionales limeños. En 1993 la Provincia Constitucional del Callao albergaba al 22,3% de la población emigrante del departamento de Lima, es decir 67 mil 938 limeños.

El proceso de la emigración en la Provincia Constitucional del Callao entre el periodo 1993 y 2007 se ha intensificado, pues de tener una población de 61 mil 382 emigrantes en 1993, para el 2007 se ha incrementado a 69 mil 173 emigrantes; es decir, está saliendo más población nacida en dicha provincia.

Así como los emigrantes del departamento del Lima tienen mayor preferencia de destino a la Provincia Constitucional del Callao; los nacidos en esta provincia tienen mayor preferencia de destino al departamento

de Lima, pues el 77,8% se encuentra radicando en este departamento. El siguiente departamento de mayor destino es Piura con 2 mil 203 habitantes (3,2%), seguido por el departamento de Áncash con 1 mil 480 habitantes, Lambayeque con 1 mil 463 habitantes; el resto de departamentos albergan a pequeños grupos de población menores de 1 mil 200 emigrantes de esta provincia.

Mientras que el departamento de Lima reduce la población que busca otro departamento para residir, los nacidos en la Provincia del Callao, aumentan su población emigrante.

CUADRO N° 1.47
**DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN
 EMIGRANTE, SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, 1988-1993 y 2002-2007**

Departamento	Emigrantes 1/			
	1988-1993	(%)	2002-2007	(%)
Dpto. de Lima	304 418	100,0	266 109	100,0
Prov. Const. del Callao	67 938	22,3	53 704	20,2
Junín	25 185	8,3	21 503	8,1
Áncash	21 409	7,0	19 023	7,1
La Libertad	19 796	6,5	16 895	6,3
Piura	15 299	5,0	14 874	5,6
Arequipa	16 732	5,5	14 676	5,5
Ica	15 278	5,0	14 330	5,4
Lambayeque	13 693	4,5	13 720	5,2
Cusco	10 251	3,4	10 931	4,1
Ayacucho	12 107	4,0	10 529	4,0
Cajamarca	7 634	2,5	9 882	3,7
Huánuco	11 097	3,6	9 586	3,6
Resto departamentos	67 999	22,3	56 456	21,2
Prov. Const. del Callao	61 382	100,0	69 173	100,0
Lima	47 106	76,7	53 821	77,8
Piura	2 062	3,4	2 203	3,2
Áncash	1 461	2,4	1 480	2,1
Lambayeque	943	1,5	1 463	2,1
Ica	1 053	1,7	1 164	1,7
Arequipa	1 202	2,0	1 105	1,6
Junín	760	1,2	923	1,3
Loreto	618	1,0	802	1,2
Ucayali	543	0,9	678	1,0
San Martín	523	0,9	635	0,9
Cajamarca	259	0,4	632	0,9
Resto departamentos	4 852	7,9	4 267	6,2

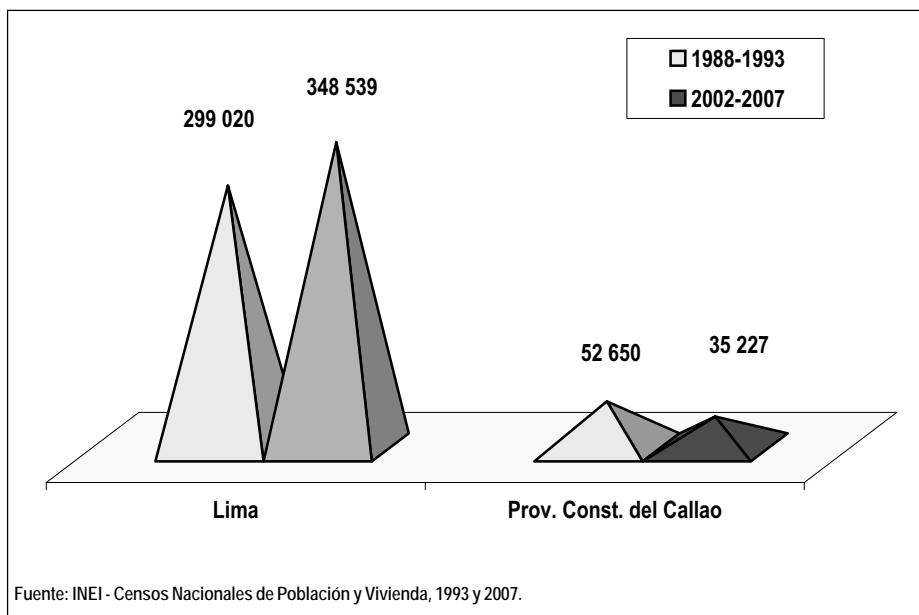
1/ Excluye a la población nacida en otro país y a la que no especificó su lugar de nacimiento.

Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

El saldo neto migratorio, de la población migrante reciente, muestra la ganancia o pérdida de población de los departamentos. En el año 2007, el departamento de Lima presenta saldo positivo de población en 348 mil 539 migrantes, y la Provincia del Callao en 35 mil

227 migrantes. En el año 1993 también se presentó una situación similar en ambas áreas geográficas, de 299 mil 20 habitantes para el departamento de Lima y 52 mil 650 habitantes para la Provincia Constitucional del Callao.

GRÁFICO N° 1.30
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: SALDO
MIGRATORIO, SEGÚN DEPARTAMENTO DE NACIMIENTO, 1988-1993 y 2002-2007
(Migración reciente)



1.6.3 Hogares con migración internacional

El Censo 2007, recogió por primera vez información sobre el número de hogares con personas que viven permanentemente en otros países, esta información se obtiene a través de la pregunta: ¿Cuántas personas que pertenecían a este hogar, están viviendo permanentemente en otro país?, en la pregunta *no hay periodo de referencia*, se considera a todas las personas que formaban parte y vivieron en el hogar y que han emigrado a otro país para vivir de forma permanente.

En el departamento de Lima existen 2 millones 75 mil 91 hogares, de los cuales 323 mil 137 tienen al menos una persona viviendo permanentemente en el extranjero, y representan el 15,6% del total de hogares a nivel departamental. Por área de residencia son más los hogares urbanos (319 683) con miembros en el extranjero que los rurales (3 454), que equivalen a 15,7% y 7,7% respectivamente.

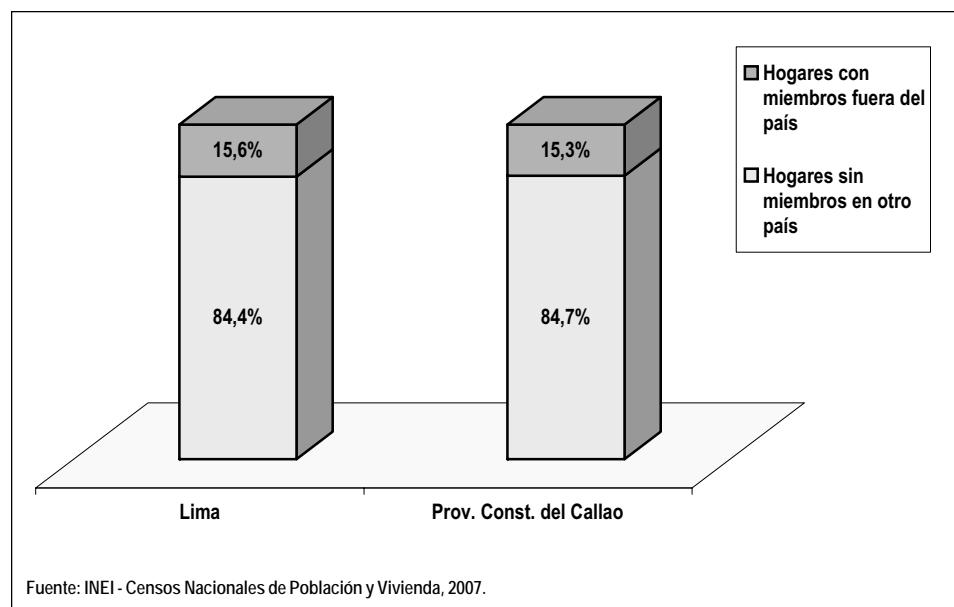
En lo referente al número de miembros por hogar, el 10,8% de hogares con personas que viven permanentemente en el exterior (225 098) tienen entre 1 a 2 miembros fuera del país, 3,0% (63 114) entre 3 a 4 miembros fuera del país y el 1,7% (34 925) más de 5 miembros fuera del país. En la Provincia Constitucional del Callao de los 216 mil 252 hogares, 33 mil 100 (15,3%), tienen al menos un familiar residiendo en el extranjero. La estructura porcentual de los hogares con esta característica es muy similar a la del departamento de Lima, 10,7% para los hogares con 1 o 2 miembros en el extranjero, 3,0% para los hogares con 3 y 4 miembros y 1,6% para los hogares que tiene 5 o más familiares residiendo en el extranjero.

CUADRO N° 1.48
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HOGARES CON PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS, POR NÚMERO DE MIEMBROS, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, 2007

Área urbana y rural	Total	Hogares sin miembros en otro país	Hogares con miembros fuera del país			
			Total	1 a 2	3 a 4	5 a más
Dpto. Lima	2 075 091	1 751 954	323 137	225 098	63 114	34 925
Área urbana	2 030 110	1 710 427	319 683	222 558	62 509	34 616
Área rural	44 981	41 527	3 454	2 540	605	309
Prov. Const. del Callao	216 252	183 152	33 100	23 180	6 429	3 491

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

GRÁFICO N° 1.31
DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HOGARES CON PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS, POR NÚMERO DE MIEMBROS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2007



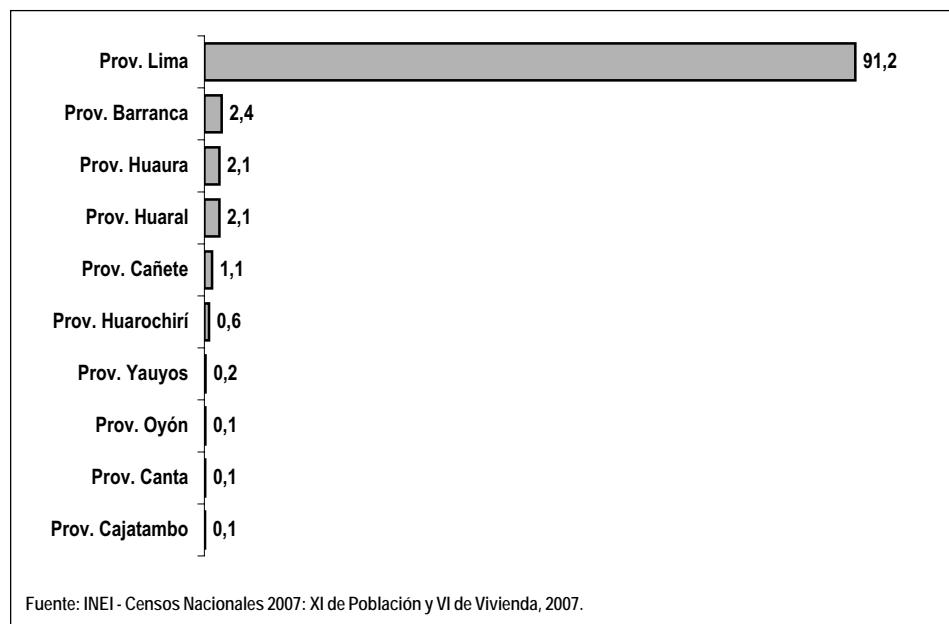
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

En el departamento de Lima a nivel provincial, la distribución de los hogares con al menos una persona que reside en el extranjero, es la provincia de Lima la que tiene el 91,2% (294 631) de hogares en esta

situación, le sigue muy de lejos Barranca con 2,4% (7 819 hogares), seguido por Huaura y Huaral ambos con 2,1% (6 794 y 6 793 hogares respectivamente); el resto de provincias poseen menos del 2,0%.

GRÁFICO N° 1.32

DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:
HOGARES CON PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS,
SEGÚN PROVINCIA, 2007



CUADRO N° 1.49

DEPARTAMENTO DE LIMA Y PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: HOGARES CON PERSONAS QUE VIVEN PERMANENTEMENTE EN OTRO PAÍS, POR NÚMERO DE MIEMBROS, SEGÚN PROVINCIA, 2007

Provincia	Hogares sin miembros en otro país		Hogares con miembros fuera del país		
	Total	miembros en otro país	Total	1 a 2	3 a 4
Dpto. Lima	2 075 091	1 751 954	323 137	225 098	63 114
Prov. Lima	1 860 569	1 565 938	294 631	204 795	57 586
Prov. Barranca	34 159	26 340	7 819	5 537	1 608
Prov. Cajatambo	2 510	2 252	258	147	61
Prov. Canta	4 117	3 736	381	278	60
Prov. Cañete	50 260	46 800	3 460	2 420	626
Prov. Huaral	41 319	34 526	6 793	4 901	1 321
Prov. Huarochirí	19 199	17 123	2 076	1 444	412
Prov. Huaura	49 749	42 955	6 794	4 936	1 262
Prov. Oyón	5 283	4 874	409	270	89
Prov. Yauyos	7 926	7 410	516	370	89
Prov. Const. del Callao	216 252	183 152	33 100	23 180	6 429
					3 491

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.